

El sindicalismo magisterial, desde 1935 a 2002

Gerardo Peláez Ramos

El sindicalismo magisterial anterior al SNTE (1935-1943).....	1
El SNTE antes de la <i>charrificación</i> (1943-1948).....	13
La <i>charrificación</i> del SNTE (1949-1955).....	22
Los años de reflujo en el SNTE (1960-1979).....	34
Neoliberalismo y crisis en el magisterio (1983-1988).....	55
El movimiento magisterial de 1989.....	80
Derechización del SNTE (2000-2002).....	98

El sindicalismo magisterial anterior al SNTE (1935-1943)

Presentación

El sindicalismo magisterial alcanzó su carácter de masas en 1935, cuando elaboró demandas comunes para todos los trabajadores de la educación, realizó paros estatales, participó en huelgas y paros políticos del movimiento obrero nacional y constituyó, en abril, el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, y en diciembre, la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, que en enero de 1936 se adheriría al Comité Nacional de Defensa Proletaria y, en consecuencia, sería miembro fundador de la Confederación de Trabajadores de México. Para mostrar el curso seguido, se presentan a continuación fechas y datos sobre el proceso de organización y lucha de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

Año 1935

EL FUNTE

Abril 15-20. IV Convención de la Confederación Mexicana de Maestros. El día 20 empieza el Congreso de Frente Único, que da origen al Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, y que tiene entre sus dirigentes a Hernán Escalante.

En el Pacto de Solidaridad queda establecido:

Primero. El Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza se constituye para luchar en defensa de los intereses ideológicos, económicos, morales y jurídicos de todos los trabajadores de la enseñanza.

Segundo. El FUNTE, sector del gran frente de combate de la clase laborante, apoyará todas las luchas que los obreros, campesinos y demás capas explotadas de la sociedad libren en contra de sus explotadores.

Tercero. El FUNTE luchará porque en la escuela se imparta una enseñanza de orientación socialista que apoye la lucha de las masas trabajadoras del país por alcanzar sus reivindicaciones inmediatas y por transformar el régimen capitalista imperante. (1)

Julio. Debido a la falta de pago, huelga del Bloque de Trabajadores de la Enseñanza del Estado de México (integrado por la Liga de Profesores del Estado de México, la Liga Fraternal de Maestros y el Grupo de Profesores Jóvenes).

Septiembre. Huelga del magisterio del puerto de Veracruz y de otras partes de la entidad del mismo nombre, la cual cuenta con la solidaridad de la Federación Local de Trabajadores Marítimos, Terrestres y Campesinos y de la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Veracruz.

La CNTE

Diciembre 8-15. Primer Congreso Nacional de Unificación Magisterial en la capital federal, con la asistencia de 405 delegados del FUNTE, la Federación Nacional de Maestros y la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales. Participan, asimismo, delegaciones de la CMM como la Federación de Maestros Revolucionarios Hidalguenses y representaciones de Zacatecas, Sonora y Nayarit. Es fundada la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

Año 1936

Enero. La CNTE se afilia al Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Enero 31. Paro-marcha en el DF, Veracruz, Puebla, Nuevo León y otras entidades. En ciertos lugares, hay manifestaciones y mítines.

Marzo 9. Huelga de la Unión Magisterial de Tamaulipas.

Mayo. Huelga del magisterio zacatecano. Se producen graves actos de represión.

Octubre. Nueva huelga del magisterio tamaulipeco.

Noviembre 13. Paro nacional de la CNTE y la CMM en solidaridad con el magisterio de Tabasco y Tamaulipas.

Diciembre 7. Por diferencias con los comunistas, Arturo López Portillo, José Santos Valdés, Arnulfo Montoya y Daniel Sañudo renuncian al Comité Organizador del Congreso Nacional de Unificación Magisterial.

Año 1937

Enero. El magisterio coloca las banderas rojinegras en el estado de Querétaro. La dirección sindical se propone objetivos desproporcionados. Los huelguistas nombran como director de Educación Federal a Manuel Cortina Vizcaíno.

La FMTE

Febrero 7-13. Congreso Constituyente de la FMTE.

Los Estatutos de la nueva organización establecen:

Artículo 1º Por acuerdo del Congreso Constituyente de Unificación Magisterial, verificado en la Ciudad de Querétaro, Qro., durante los días del 7 al 14 de febrero de 1937, se constituye una agrupación sindical que se denomina Federación

Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza. (2)

El Comité Ejecutivo queda integrado con Cándido Jaramillo, secretario general, y en otras secretarías Mariano Franco, Juan de Dios Rodríguez, Juan F. Sevilla, Heriberto Salazar S., Miguel Huerta, Octaviano Campos Salas, Alfonso Ramírez Altamirano, Edelmira Charles, Roberto Moreno y García y José Pérez y Pérez.

Junio 26-30. Pleno del Comité Central del Partido Comunista de México. Hernán Laborde, secretario general del Partido Comunista, aborda la fundación de la FMTE. El PC adopta la política de *unidad a toda costa*.

Septiembre 18. Ante la presencia de Lombardo Toledano y Vilchis, pacto entre la FMTE y el CNDMCTM, que establece:

Segunda. Para resolver los conflictos que entre ambos organismos se presentaran en el futuro, se crea un comité mixto integrado por número igual de representantes de las dos partes, a efecto de estudiarlos y proponer las soluciones correspondientes. En caso de que en el seno de dicho comité mixto no se llegare a un acuerdo, la decisión será dictada por el Comité Ejecutivo (*sic*) Nacional de la CTM, quien resolverá en definitiva.

Tercera. Cuando por dificultades existentes en el seno de los organismos de alguna de las partes, se presentaren casos de indisciplina para los comités respectivos, el Comité Nacional de la CTM dará todo el apoyo necesario para que se mantenga la disciplina hacia el comité que corresponda.

Cuarta. Las organizaciones de ambas partes tendrán como norma para la definición de los derechos de los maestros, las leyes de Inamovilidad, Escalafón y Jubilaciones del Magisterio Federal, así como las disposiciones legales de los gobiernos locales. En los demás casos, los derechos serán establecidos por el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México tomando en cuenta la opinión del comité mixto a que se ha hecho alusión.

Quinta. No se aceptará por ninguna de las partes la intromisión de las autoridades educativas, o de otra índole, en las asambleas sin[dicales] ni la violación de sus derechos por aquéllas.

Séptima. La labor de orientación educativa de los maestros de la CTM y la que realicen los mismos entre los trabajadores y demás sectores populares será encauzada por el Comité Nacional de la CTM.

Novena. Como consecuencia de los acuerdos anteriores, y para la completa realización de la unidad magisterial, se acepta por ambos comités que se convoque a un Congreso Nacional de Unificación de los Trabajadores de la Enseñanza del país, por el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, el cual deberá realizarse del 14 al 19 de febrero de 1938. (3)

Diciembre 6-8. Jornadas Socialistas del Magisterio.

Año 1938

Febrero 14-16. Conferencia Pedagógica Comunista.

El STERM

Febrero 17-19. Congreso Constituyente del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza

de la República Mexicana.

Los Estatutos del STERM señalan:

Artículo 1º Por acuerdo del Congreso Constituyente convocado por la Confederación de Trabajadores de México del 17 al 30 (*sic*) de febrero de 1938, se constituye una organización que se denomina Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana. (4)

Integran el Comité Ejecutivo Nacional: Octaviano Campos Salas, secretario general, y en otros puestos Manuel S. Hidalgo, Jesús A. Teja, Roberto Moreno y García, José Guadalupe Mata, Guillermo G. Ibarra, Dolores Uribe, Bernardo D. Cobos, Lino Santacruz y Rubén Magaña.

Año 1939

Enero 18-febrero 9. Coloca las banderas rojinegras la Sección 19 del STERM. En Nuevo León se desata una amplia represión el día 25. Las escuelas son ocupadas por las fuerzas públicas, rotas las banderas de huelga y cesados alrededor de 1,200 trabajadores de la educación. El 26, la Federación de Trabajadores de Nuevo León emplaza a huelga general en solidaridad con la Sección 19 del STERM.

Septiembre 4-8. Congreso Internacional Americano de Maestros en La Habana, Cuba, con la participación del STERM, la Unión de Profesores de Chile, la *American Federation of Teachers*, la Asociación Educacional de Cuba, la Asociación de Maestros Unidos de Costa Rica, la Federación Venezolana de Maestros, la Unión Nacional del Magisterio del Uruguay y la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza.

Diciembre 11-17. Conferencia Nacional de Educación, convocada por la CTM y el STERM.

Año 1940

Febrero 17. Enfrentamiento entre elementos de derecha y militantes de izquierda en el teatro Orientación de la Secretaría de Educación Pública.

Febrero 20-23. Primer Congreso del STERM.

En el informe del CEN ante el congreso, se plantea:

El sindicato es un amplio frente único igual que la CTM; en su seno agrupa a maestros de las más diversas opiniones: conservadores, liberales, comunistas, socialistas, católicos, protestantes, ateos, etc.; el único requisito que se exige a sus afiliados es el de que estén de acuerdo con la Declaración de Principios, con la táctica de lucha sindical y con la plataforma de demandas que sus congresos y Estatutos marcan. (5)

El nuevo CEN del STERM se integra así: Hermenegildo Peña, secretario general, y en otras carteras Raymundo Flores Fuentes, Miguel Castellanos, Everardo Cárdenas, Juan Carlos Hidalgo, Herlindo Elenes Almada, Juan R. Pérez, Aurora Madinaveytia, Manuel Germán Parra, Agustín Peña Hernández y Luis González.

División sindical

Febrero 24. Los cismáticos del STERM forman el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de Educación, bajo el lema “Por una democracia sindical efectiva”. Son

promovidos al CE Gonzalo Solís, secretario general, y en otras posiciones Enriqueta Palacios de Márquez Galán, José Luis Corona, Margarita Juanbeltz, Rafael J. Cid y José Ríos Cid.

Mayo 3. Paro de 50 mil maestros de toda la República en solidaridad con el magisterio hidrocaldo: se inicia a las 10:00 horas, celebrándose un mitin en la SEP, donde hablan Hermenegildo Peña y representantes de Tamaulipas, Aguascalientes, Sección Nacional de Trabajadores de la SEP y otros.

Junio. I Consejo Nacional Extraordinario del STERM. Como orientación sindical, Lombardo promueve el centralismo y la sujeción ciega de los órganos inferiores a la dirección nacional del STERM y el CN de la CTM.

Septiembre 1. Último informe de gobierno de Lázaro Cárdenas:

...en 1910, la proporción de analfabetos en la República era de 70 por ciento, en tanto que en 1934 fue el 50 por ciento. En 1940 se ha reducido al 45 por ciento. El número de alumnos inscritos en las escuelas primarias ha aumentado de 1,419,000 en el año de 1934 a 1,800,000 en 1939.

La demanda de escuelas rurales ante el vigoroso despertar de la conciencia campesina, consecuencia de la política agraria, está muy lejos aún de quedar satisfecha con el funcionamiento actual de 16,545 planteles educativos, de los cuales 13,020 sostiene la Federación, 2,406 los gobiernos de los estados y 1,189 las empresas particulares. (6)

Septiembre 14. El Frente Revolucionario de Maestros de México informa de su adhesión formal a la Confederación Nacional Campesina.

Octubre-noviembre. Huelga magisterial en el Estado de México.

Octubre 21-24. En la Ciudad de México se realiza la Convención Técnica del STERM.

Noviembre 8. Paro nacional de los trabajadores de la educación en apoyo a sus colegas mexicanos.

Diciembre 1. Toma posesión de la presidencia de la República Manuel Ávila Camacho.

Año 1941

Febrero 22-24. V Consejo Nacional Ordinario del STERM.

Febrero 26-marzo 1. II Congreso de la CTM. Conquista la hegemonía el grupo de Fidel Velázquez.

Mayo 1º. La derecha acusa a los estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, de haber quemado una bandera nacional e izado la rojinegra.

Mayo 8. El FRMM publica una circular extraurgente en la que levanta como plataforma:

1. Se llevarán a cabo los paros pidiendo que sean eliminados de la SEP los elementos comunistas: doctor Jesús Díaz Barriga, Aurelio (*sic*) Esquivel Casas, Luis Álvarez Barret, Ignacio Márquez, Germán Parra, Herlindo Elenes Almada, Guillermo Ibarra y doctor Alfonso Millán.

2. Porque sean eliminados de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado los comunistas Cándido Jaramillo, Ochoa Rentería y Mariano Franco. (7)

Mayo 19. La Acción Revolucionaria Mexicanista envía a MAC un mensaje en el que sostiene:

El país entero aplaudió sin reservas las órdenes dictadas por usted contra los

traidores que ultrajaron nuestra gloriosa bandera tricolor en Ayotzinapa.

Sin embargo, la labor disolvente de las células comunistas ha seguido sin descanso su obra destructora, y los mismos elementos que tuvieron la osadía de insultar nuestra gloriosa bandera tricolor, en Ayotzinapa, Guerrero, se mofaron descaradamente de las patrióticas disposiciones de usted, izando en su lugar la bandera rojinegra. (8)

Mayo 21. Son encarcelados ocho estudiantes comunistas de Ayotzinapa: Miguel Alonso, Estanislao Córdova, Daniel Ramos, Efrén Hernández, Modesto Álvarez, Rafael Añorve, *Pablo Añorve* y Ezequiel Pérez.

Junio 22. Invasión alemana de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Septiembre 1. Informe de gobierno de MAC:

La unificación magisterial llevada a cabo sinceramente, sin subterfugios que la conviertan en simple apariencia; la eliminación de las presiones que más o menos veladamente se ejercen desde fuera sobre el profesorado; el reconocimiento de que el primer imperativo del maestro es enseñar y enseñar bien, y la severa autocrítica de capacidades y procedimientos, coadyuvarán a la respetabilidad del magisterio y elevarán el concepto que de él tiene la sociedad. (9)

Octubre 2. Publíquese denuncia de los lombardo-fidelianos:

1º Que el pacto firmado por Gaudencio Peraza, Hermenegildo Peña y Aurora Madinaveytia, sin la autorización del Comité Nacional carece de validez alguna por representar ellos intereses extraños y contrarios a la organización. El Consejo Nacional conocerá la actitud de estos elementos traidores y oportunistas que desde luego han dejado de ser miembros del Comité Nacional y consignados a la Comisión de Honor y Justicia y que, por lo tanto, carecen de toda personalidad para representar a nuestra organización. (10)

--De David Vilchis a la Secretaría de Educación Pública:

El magisterio del país está dividido en dos grupos nacionales y en varios grupos locales por lo que toca a las agrupaciones que forma. Los grupos nacionales son el STERM y el Frente de Maestros Revolucionarios. Los grupos locales son el SNATE y algunos más de diversas entidades federativas.

El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM)

El STERM está formado por la mayoría de los maestros del país, tanto estatales como municipales y federales. Está dividido en treinta y cinco secciones, de las cuales sólo unas catorce controlan los elementos del Partido Comunista, siendo las veintiuna restantes de tendencia no comunista o anticomunista... (11)

Frente de Maestros Revolucionarios

El Frente de Maestros Revolucionarios es minoritario respecto del STERM... (12)

Organizaciones autónomas

SNATE (Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de Educación). Sólo cuenta con un núcleo fuerte en el Distrito Federal, de unos dos mil a tres

mil maestros, contra cinco o seis mil del STERM, que en la capital está dividido en dos secciones entre las que hay pugna. Parece ser que además del núcleo de la capital cuenta con unos cuantos maestros en Morelos. (13)

Número de maestros que integran cada uno de los tres grupos de maestros. Se calcula que el STERM está constituido por cuarenta mil maestros, el Frente de Maestros Revolucionarios por siete mil, y los grupos autónomos, en (con)junto, por siete mil maestros también. (14)

Octubre 9-15. VI Consejo Nacional del STERM.

Octubre 22. Para respaldar a los maestros de Veracruz, paro del STERM se realiza con matemática precisión en todo el territorio patrio, menos en el DF, debido a situaciones internas que no recomiendan --en esta fecha-- paralizar las labores en la capital de la Federación.

Noviembre 19. Pacto de unificación entre el STERM y el FRMM:

1. La unificación del magisterio de México se llevará a cabo mediante un congreso genuinamente democrático en el cual participarán únicamente los delegados electos directamente por los trabajadores de la enseñanza en todo el país.

2. Del referido congreso deberá surgir la organización única del magisterio de México.

5. Para la realización de los trabajos de organización del Congreso Nacional de Unificación Magisterial, se constituye un Comité Nacional de Unificación. (15)

Profundización de la división

Diciembre. Congreso de “Unificación” Magisterial en Querétaro. Surge el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de Educación, con José Calvo, como secretario general, y en otras posiciones Rubén Rodríguez Lozano, José Cerón Cardona, Valentín Venegas, Salvador Monroy, Cirilo Mendoza, Plácido Ramón, Heriberto Monroy, Luz Vera, Armando Ortega B. y Antonio García López. El día 29 nace el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, con Roberto Barrios, como secretario general, y en otras carteras Valente Lozano, Arcadio Noguera, J. Ángel Aguilar, Federico González Gallo, Ramón López, María Rangel, Cenobio Herrera, Julián Baena, Eugenio Miranda Fonseca y Joaquín Barrera Bravo.

Año 1942

Enero 8. La FSTSE señala:

...aparte de las maniobras divisionistas que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública desarrollan para dispersarlas, habremos de enfrentarnos a la labor disolvente que algunos miembros del Partido Comunista vienen realizando en la organización de los trabajadores de la enseñanza. Desde la Ciudad de Querétaro estos elementos [...hipócritamente...] hablaban de renunciación total a puestos de dirección de los distintos grupos, siempre estuvieron exigiendo que se les diera el 50 por ciento de la representación sindical, cosa que determinó que al no ver satisfechos sus intereses por parte del Comité Ejecutivo de la federación hicieran alianza con el grupo de Roberto Barrios, del Frente Revolucionario de Maestros, y formaron un comité con participación de los elementos comunistas, que ha traído como resultado el surgimiento de un tercer grupo. (16)

Enero 9. El PCM envía una carta a la dirección de la FSTSE en la que plantea:

...consideramos completamente injusto el cargo que lanzan contra el Partido Comunista, atribuyéndole ambiciones mezquinas, propósitos que hayan dado al traste con los deseos del magisterio. El Partido Comunista no desea más que la organización magisterial tenga la fuerza suficiente para defender eficazmente a sus afiliados. El Partido Comunista no quiere para sí la dirección de la organización magisterial, a pesar de que una serie de congresos y asambleas de masas han demostrado que nuestro partido goza de merecidas simpatías en las filas del magisterio. (17)

Marzo 4. Huelga en el Instituto Politécnico Nacional y en otras escuelas técnicas. El 6, una manifestación estudiantil es agredida por la policía, por lo cual hay dos muertos y 14 heridos. Las escuelas secundarias nocturnas se unen a la huelga.

Abril 10. El CEN del SUNTE se dirige a Luis N. Morones, líder de la CROM, para remitir “los acuerdos tenidos por nuestro Primer Consejo Nacional Ordinario, el cual se verificó en esta ciudad [México] durante los días 11, 12, 13 y 14 del mes próximo pasado”. Firman Roberto Barrios y Valente Lozano Cenicerros. (18)

EL CCUM

Abril 28. Se firma un pacto de unidad entre el STERM, el SUNTE y el SMMTE, en el que se llama a la realización de un Congreso de Unificación Magisterial, que tendría lugar en la capital, para constituir el Sindicato Único Magisterial. (19) El pacto es suscrito por Roberto Barrios, *Valente Lozano*, J. Ángel Aguilar, Juan Negrete López y Arcadio Noguera Vergara, del SUNTE; Jorge Fernández Zamorano, Juan Urbina H., Lauro Rendón V., Cinosura Constantino y Jorge del Río, del STERM; y Rubén Rodríguez Lozano, Plácido Ramón, Antonio García L., Armando Ortega y Salvador Monroy, del SMMTE. Se forma el Comité Coligado de Unificación Magisterial.

Mayo 6. Reunión del presidente de la República con los miembros del CCUM, por quienes hablan José Fernández Zamorano, Rubén Rodríguez Lozano y Roberto Barrios. Los representantes sindicales plantean la reposición de 154 maestros, no a las 222 movilizaciones y violaciones al escalafón, aumento de salarios y uno por ciento de cuota sindical al comité coligado.

Junio. Primer Consejo Nacional Extraordinario del SUNTE.

Septiembre 25. El STERM propone acerca de la unidad magisterial:

a) Realización de un congreso de unificación sin intervención oficial alguna, en que se respete de modo completo la autonomía sindical de los educadores. Para tal propósito, se hacía necesario que cesara toda protección de las autoridades educativas hacia uno o varios organismos en perjuicio de los demás.

b) Reconocimiento real del Comité Coligado y solución inmediata a todos los casos de injusticia cometidos en contra de los maestros titulados y no titulados, tales como ceses, descensos y movilizaciones injustificadas. (20)

Diciembre 18. Se discute en la Cámara de Diputados la política reaccionaria y antimagisterial del titular de la SEP. Alejandro Carrillo expresa:

¿Qué queremos que sea, que piense el hombre mexicano? ¿Cómo lo vamos a

orientar? Aquí es donde existe un abismo profundo entre el modo de pensar del señor secretario de Educación Pública y el pensamiento de los revolucionarios mexicanos.

En diversas ocasiones ha afirmado el señor secretario de Educación Pública que nuestra historia es una sucesión de pugnas permanentes, de luchas estériles, de odios infecundos. Esas palabras las hemos oído también de labios de los jefes visibles de una secta antimexicana cuyo nombre no queremos mencionar aquí para no manchar la tribuna de la Cámara de Diputados... (21)

Diciembre 29. Informe de Graciano Sánchez a la CNC:

Somos respetuosos de las organizaciones sindicales que dependiendo de una central distinta a la nuestra vienen cooperando al desarrollo del programa oficial de la Revolución mexicana. Al expresarnos en estos términos queremos referirnos al Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, organización magisterial que congrega en su seno a una mayoría de maestros rurales que han hecho de la enseñanza un apostolado llevando la civilización a los más apartados rincones del país.

[Con el SUNTE] guardamos estrechas relaciones y la colaboración que viene aportando a la Confederación Nacional Campesina ha permitido el desarrollo de nuestro programa en materia educacional. (22)

Año 1943

Enero-febrero. La *Wehrmacht* sufre una terrible derrota en la batalla de Stalingrado, y el Ejército Rojo inicia el viraje fundamental en la Segunda Guerra Mundial. La derrota del Eje Berlín-Roma-Tokio da comienzo. La coalición antifascista se fortalece y marcha hacia la victoria.

Febrero 17. El CEN del SMMTE comunica al Jefe del Departamento Jurídico y de Revalidación de Estudios de la SEP los siguientes acuerdos:

1º Se expulsa de las filas del SMMTE al Prof. Arturo Pinto Orozco, por traición a la Plataforma de Principios y Estatutos que norman la vida de la organización, en virtud de que obedeciendo consignas de grupos extraños y sin previa autorización de este Ejecutivo Nacional, se unió a los representantes del SUNTE y del STERM, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis., con el premeditado fin de sorprender al C. presidente de la República, al plantearle una solicitud en relación con el Congreso de Unidad, que no ha sido aprobada por unanimidad en el seno del Comité Coligado de Unificación Magisterial.

2º Se expulsa de las filas del SMMTE (a) los Profs. Fernando A. Medina y Rubén Magaña Ávila...

3º Se suspende en sus derechos sindicales al Prof. Salvador Monroy Sevilla y como consecuencia deja de ser representante del SMMTE en el seno del Comité Coligado de Unificación Magisterial...

4º Se nombra representante del SMMTE en el seno del Comité Coligado de Unificación Magisterial, al Prof. José Cerón Cardona... (23)

Junio 22. La Federación Nacional de Maestros Sindicatos Autónomos indica:

Nosotros hemos venido pugnando por una efectiva unificación magisterial y

hemos constituido los sindicatos estatales que comprenden en cada entidad federativa a todos los maestros, pero respetando el Estatuto Jurídico que rige a cada uno de los núcleos que los integran, pues estamos convencidos de que, si en el porvenir los maestros se unifican, será siguiendo una trayectoria de abajo a arriba, mediante sindicatos locales integrados por secciones que correspondan a cada uno de los distintos grupos federales, estatales, municipales, Artículo 123 y particulares, y creada una federación de sindicatos estatales que mantenga la unidad y la armonía en toda la República. (24)

Julio 9. Valente Lozano, Juan Negrete L., José Fernández Zamorano, Arcadio Noguera, Cinosura Constantino, Juan Urbina, Lauro Rendón y Jorge del Río, del Comité Coligado, publican un manifiesto en el que señalan:

Las maniobras que contra los trabajadores de la enseñanza ha puesto en práctica el licenciado Véjar Vázquez para impedir que éstos se unifiquen totalmente en los términos en que lo deseen, y que son los mismos que públicamente y de manera oficial ha indicado el primer magistrado de la nación, parten de un vicio de origen, pues, siendo la unificación un problema de carácter sindical, ha pretendido resolverse bajo la dirección del secretario de Educación, cuando existe el órgano del poder público que por sus funciones específicas podrá intervenir en la solución del problema, ya que es insólito que se quiera resolver un problema sindical bajo la dirección de la persona con quien van a establecerse relaciones contractuales. (25)

Julio 17. El SUNTE-CNC declara acerca de la unidad magisterial:

Que es necesario terminar con la situación anárquica que reina actualmente en los sindicatos, pensando en los altos deberes que tienen de encauzar a los maestros y dejarlos organizados en un organismo, de tal naturaleza fuerte, que pueda ser el verdadero y único portavoz de las demandas de los mismos; el Congreso de Unidad Magisterial debe celebrarse en la fecha y bajo las orientaciones que el señor presidente de la República nos fije. (26)

Agosto 5. El SUNTE sostiene:

Frente a los 129 sindicatos magisteriales que el secretario de Educación proyecta constituir para pulverizar la fuerza sindical de los trabajadores de la enseñanza, y favorecer su política de división e intrigas, así como para dar muerte a todas las conquistas legítimas del profesorado nacional y a sus justas demandas, el SUNTE, como organización sindical del magisterio de nuestra patria, dará todo su apoyo al Comité Coligado de Unificación Magisterial, en su proyecto de constituir una sola entidad sindical, en que formen todos los trabajadores de la enseñanza de nuestro país. (27)

Agosto 11. Solicita el secretario general del CEN del SUNTE-CNC al secretario de Educación Pública la remoción de Cándido Jaramillo. Argumenta:

En tal virtud, a usted C. secretario, con toda atención vengo a pedir se promueva lo necesario, para que la representación de esa secretaría ante la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, recaiga en un maestro que

se encuentre en ejercicio en el Distrito Federal, tal como lo exigen las disposiciones vigentes relativas. (28)

Septiembre 11. Gran mitin magisterial, organizado por el CCUM, en el cual hablan Rubén Rodríguez Lozano, del SMMTE; Arcadio Noguera, del SUNTE; José Fernández Zamorano, del STERM; Plácido Ramón, del SMMTE; Juan Negrete López, del SUNTE; y Juvenal Morales Toral, de los maestros de los centros escolares.

Notas

- (1) *Revista de Educación*, a. III, t. V, núm. 12, abril-mayo de 1935, pp. 48-49.
- (2) Gerardo Peláez Ramos, *El sindicalismo magisterial. 1935-1943*, México, SNTE, 1994, p. 83.
- (3) *El Nacional*, 19-IX-37, pp. 1 y 8, 1ª Secc.
- (4) *Memoria de la Convención Constituyente de la Sección No. IX, DF del STERM efectuada en la Ciudad de México durante los días 11, 12 y 13 del mes de noviembre de 1938*, México, Impr. Acción, 1939, p. 21.
- (5) Comité Ejecutivo Nacional, *Informe al Primer Congreso del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana*, México, s. e., 1940, p. 6.
- (6) “El general Lázaro Cárdenas, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1940”, en *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. V, México, ed. por la XLVI Legisl. de la C. de Dip., 1966, p. 131.
- (7) *La Prensa*, 8-V-41, p. 8.
- (8) *El Hombre Libre*, 23-V-41, p. 1.
- (9) *El Nacional*, 2-IX-41, p. 5, 1ª Secc.
- (10) *El Popular*, 2-X-41, p. 2.
- (11) *Memorándum de la situación en que se encuentran las organizaciones magisteriales del país*, fotocopia, 2-X-41, p. 1.
- (12) *Ibid.*, p. 3.
- (13) *Ibid.*, p. 4.
- (14) *Ibid.*, pp. 4-5.
- (15) Firman por el STERM, Miguel Arroyo de la Parra, Ramón López, Antonio Coello Elizondo, Felipe de Jesús Robles, Rodolfo Enciso y Lauro Rendón; y por el FRMM, Roberto Barrios, J. Ángel Aguilar, Rubén Rodríguez Lozano, Fernando A. Medina y Armando Ortega. (*El Popular*, 20-XI-41, p. 11).
- (16) *El Popular*, 9-I-42, p. 7.

- (17) *La Voz de México*, núm. 384, 18-I-42, p. 2.
- (18) Archivo CROM.
- (19) *El Popular*, 29-IV-42, p. 7.
- (20) *El Popular*, 26-IX-42, p. 4.
- (21) Alejandro Carrillo, *Defensa de la Revolución en el parlamento*, México, Impr. de la C. de Dip., 1943, p. 165.
- (22) *Historia documental de la Confederación Nacional Campesina*, t. I. 1938-1942, México, PRI ICAP, 1981, pp. 307-308.
- (23) Fotocopia, 17-II-43, pp. 1-2.
- (24) Firman el presidente, Lucas Huerta Dueñas; Anastasio Celis de la Rosa, y representantes por México, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, DF y los sindicatos autónomos de maestros de los estados de Sinaloa, Colima, Querétaro, Nayarit, Oaxaca, Guerrero, Baja California Norte, Chihuahua y la Región Lagunera. (*La Prensa*, 23-VI-43, p. 14).
- (25) *El Popular*, 9-VII-43, p. 7.
- (26) Firman Roberto Barrios e Ismael Corzo Blanco. (*La Prensa*, 17-VII-43, p. 14).
- (27) *El Popular*, 6-VIII-43, p. 1.
- (28) Fotocopia, 11-VIII-43, pp. 1-2.

El SNTE antes de la *charrificación* (1943-1948)

Presentación

Sin que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación fuera un sindicato independiente del poder público y del Partido de la Revolución Mexicana (a partir de 1946, Partido Revolucionario Institucional), en su seno participaban ampliamente las corrientes vinculadas a diversos círculos del partido oficial, el lombardismo, el Partido Comunista Mexicano y otros grupos, además de que la fuerza de las distintas corrientes, en general, eran respetadas, y los órganos de gobierno sindical no eran impuestos mediante la violencia y la intervención abierta del gobierno. No había, pues, *charrismo* sindical.

Año 1943 (continuación)

Fundación del SNTE

Diciembre 24-30. Congreso Nacional de Unificación Magisterial o congreso constituyente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El Comité Ejecutivo Nacional distribuye sus puestos así: secretario general, Luis Chávez Orozco, y en otras posiciones Luis Álvarez Barret, Valente Lozano Ceniceros, José Fernández Zamorano, Arcadio Noguera Vergara, Juan Negrete López, José Cerón Cardona, Diódoro Antúnez Echeagaray, Joaquín Guerra García, Armando Ortega Barrios, y Manuel Villasana Jiménez.

Año 1944

Enero 9. Mitin de masas en la Plaza de la República. Interviene Luis Chávez Orozco, secretario general del CEN del SNTE:

El maestro de México pasa lista de presente en las filas de los trabajadores que aquí se congregan para respaldar al gobierno que preside el general de División Manuel Ávila Camacho, y ofrece su cooperación en la lucha patriótica en contra del sinarquismo y de “Acción Nacional”. (1)

Enero 18. Publicanse declaraciones de LChO:

Yo nunca he sido miembro del Partido Comunista.

...nosotros respetamos todas las ideologías, pues no nos interesa que los maestros piensen como piensen, ya sean católicos, protestantes o comunistas, siempre y cuando su ideología privada no estorbe la realización de los grandes ideales de la escuela mexicana. (2)

Febrero 5. Acto en Bellas Artes con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución. LChO interviene:

Los líderes de los sinarquistas y de los agrupados en la pandilla aristocrática de Acción Nacional, están jugando de la manera más grotesca con el pueblo de

México y están bravuconeando frente al azoro de las gentes. Su táctica es muy simple: gritan y gritan porque así hacen ruido. Calumnian por calumniar. Injurian por injuriar. Escandalizan porque en el escándalo medran impunemente... (3)

Marzo 13. Se publica el texto difundido por la Hora Nacional, de LChO: “Católicos; gentes sin creencias; reaccionarios, revolucionarios; comunistas, gentes sin partido; sinarquistas; masones; y gentes de todas las creencias, deben ser invitados a participar en la batalla de la producción”. (4)

Junio 13. Palabras pronunciadas por LChO con motivo de la inauguración del Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso:

Los que formamos el Instituto tenemos el deseo patriótico de que se conozca a nuestro país y sus valores científicos y artísticos en la URSS, porque conociéndonos creemos que conseguimos la respetabilidad de nuestra patria. Y aspiramos a conocer la ciencia y la cultura rusa, porque estamos seguros de que la incorporación de los progresos realizados en ese pueblo tan desarrollado, en el acervo de la cultura mexicana, favorecerá el progreso de nuestra patria. (5)

Junio 23-29. Primer Consejo Nacional Ordinario del SNTE.

Junio 29. Publíquese discurso de LChO pronunciado en el I Consejo Nacional Ordinario del SNTE:

...los maestros congregados en nuestro gran Sindicato de Trabajadores de la Educación, representados por las delegaciones aquí reunidas, queremos declarar ante todo México, que la lucha en contra de los sinarquistas, la hacemos nuestra, en el terreno en que quiera el gobierno colocarnos. (6)

Agosto. Conferencia de LChO en Bellas Artes, que lleva por título “La misión del magisterio en la postguerra”:

El maestro debe ser un funcionario subordinado al Estado para mejor servir a la nación. La escuela tendrá que luchar en la postguerra con muchos prejuicios, entre ellos los que han tergiversado el sentido de esta lucha y habrá que revisar al mismo tiempo las ideas económicas por las que también se ha derramado sangre. La idea del beneficio capitalista, por ejemplo, deberá ser rebajada a sus justos términos. (7)

Octubre 20-27. I Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, el cual no es registrado en el Tribunal de Arbitraje. Presencia la lucha entre dos grupos: el de Valente Lozano, Juan Negrete López y Arcadio Noguera, apoyado por Chávez Orozco, y el de Luis Álvarez Barret, Diódoro Antúnez, Félix Patiño y Gaudencio Peraza.

Octubre. Discurso pronunciado por LChO en el I Consejo Extraordinario del SNTE:

Si alguien ha acudido aquí, con el espíritu envenenado con el rencor o con el resentimiento, que se apacigüe.

Sí, que se apacigüe. No me asusto yo de usar en esta hora de la palabra apaciguar, cuyo sentido nos hiere el alma, en cuanto a que se asocia con la idea de que esta segunda guerra mundial es producto de un afán casi suicida de apaciguamiento frente al nazismo.

Y no me asusta preconizar un estado de espíritu de paz, de unidad, en cuanto a que estoy íntimamente seguro de que todos nosotros, los aquí reunidos, somos capaces de coordinar nuestras voluntades y nuestros temperamentos (dentro de las normas que nuestro Estatuto nos da), en formación (*sic*) de nuestros intereses como trabajadores; en función de nuestras convicciones como buenos mexicanos; en función de la situación angustiosa de nuestro país, en el presente, y en función de las perspectivas que se destacan en el futuro, pleno de peligros. (8)

Año 1945

Abril 5. Se anuncia en la prensa nacional la renuncia de LChO a la Secretaría General del SNTE, presentada ante el CEN, donde plantea:

Después de una brega conjunta de quince largos meses al frente del Comité Ejecutivo de nuestro sindicato, en que hemos luchado con tan poco fruto para realizar las tareas que nos encomendó el consejo (*sic*) constituyente de diciembre de 1943, vengo a rogar a ustedes se sirvan aceptar la renuncia que presento del puesto de secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Tal renuncia la suscribo a sabiendas de la responsabilidad que pueda entrañar ante los intereses de los maestros y ante mi propia conciencia. (9)

--Crispín Villanueva Rivera, secretario general del SNATE, declara:

La salida de Luis Chávez Orozco del sindicato donde fungía como secretario general, no es sino el síntoma de descomposición que se viene notando en ese organismo magisterial desde su fundación. Se tiene la seguridad entre todos los maestros independientes, de que la renuncia del mencionado ex líder del magisterio, no es más que una medida para eludir la responsabilidad que tiene en una serie de abusos y arbitrariedades, principalmente de despilfarros de dinero del sindicato pero la protesta de grandes núcleos de profesores ante las malas acciones de Luis Chávez Orozco, no serán desoídas, y un Tribunal de Honor debería ahora de juzgarle. (10)

Abril 9. Carta abierta a LChO, de Luis Álvarez Barret y Diódoro Antúnez Echagaray:

Primera. ¿La resolución de usted, de renunciar a su puesto, obedece a un propósito real de separarse del sindicato?

Segunda. ¿Tiene su renuncia otras causas distintas de las expresadas en el propio documento?

Tercera. En el caso de tenerlas, ¿cuáles son ellas?

Cuarta. ¿Dio usted a conocer su renuncia a alguien, antes de hacerlo al Comité Nacional?

Quinta. ¿Cómo explica usted que las secciones del interior del país estuvieran enteradas de su renuncia al tiempo mismo de que el Comité Ejecutivo Nacional tomaba conocimiento del asunto?

Sexta. ¿Sabía usted que desde los días 4 y 5 fue convocada en Cuernavaca una reunión de secretarios generales de sección para protestar contra su renuncia? (11)

Julio 18. Mitin del SNTE con el que inicia su Consejo Ordinario y se adhiere a la candidatura presidencial de Miguel Alemán. LChO pronuncia un discurso:

La misión del magisterio no puede ser otra que la que el Estado le dé, como que es siempre instrumento para realizar sus altos fines, tanto culturales, como sociales y económicos. Pero el magisterio, como grupo, y el maestro, como individuo, tiene el derecho de hacerse oír por el Estado, cuando se trata de definir su misión. Ésta es una de las conquistas más grandes que el magisterio mexicano ha alcanzado. (12)

Renuncia de Chávez Orozco

Julio. II Consejo Nacional Ordinario del SNTE, se presenta una profunda crisis de dirección, en la cual se enfrentan dos tendencias: a) la lombardista y alemanista, en la cual militan Álvarez Barret, Antúnez, Emilia Teja, Cerón Cardona y Armando Ortega, y b) la que encuadra a Luis Chávez Orozco, Valente Lozano, Juan Negrete López, Arcadio Noguera, Joaquín Guerra y Manuel Villasana.

El 23, Luis Chávez Orozco presenta su renuncia. Es sustituido por Gaudencio Peraza.

En la misma ocasión, Vicente Lombardo Toledano señala que su línea es luchar, en primer término, por la “emancipación cabal” de México y América Latina.

Noviembre 23-diciembre 3. Conferencia Pedagógica del SNTE, siendo presidida por Rubén Castillo Penado, Miguel Huerta, Rosaura Lechuga, Jesús Zertina Salazar y Marco Arturo Montero. Es aprobada la resolución de apoyar la eliminación de la educación socialista en el Artículo 3º constitucional.

Año 1946

Enero. Primer Congreso Nacional Ordinario del SNTE.

El CEN lo forman Gaudencio Peraza, como secretario general, y en otras posiciones Hermenegildo Peña, Rafael Herrera Ángeles, Jorge del Río Calderón, J. Félix Patiño, Rafael Barjau Díaz, Jorge Cruickshank García, Federico González Gallo, Cándido Jaramillo, Miguel Roncal Genner, y Daniel Ortiz Esquivel.

Septiembre 1. Ávila Camacho da a conocer: “La secretaría contaba, en 1940, con treinta y un mil trescientas plazas docentes. En la actualidad, cuenta con cuarenta y cinco mil cuatrocientas”. (13)

Más adelante, describe así los cambios habidos en el profesorado:

La mayoría del magisterio federal se ha unificado y sus condiciones económicas han mejorado notoriamente. Todos los sueldos han recibido aumentos entre el sesenta y cinco y el ciento veinte por ciento, y merced a la nueva Ley de Pensiones se le ha deparado una expectativa de retiro en circunstancias más decorosas. (14)

Diciembre 1. Asume la presidencia de la República Miguel Alemán Valdés.

Diciembre 3-7. III Consejo Nacional Ordinario del SNTE, en Puebla.

Año 1947

Peraza se deslinda de Lombardo

Septiembre 29-octubre 1. IV Consejo del SNTE, se realiza en Guadalajara, Jalisco. En el acto inaugural, celebrado en el hotel Palacio, Gaudencio Peraza afirma:

Año con año y, en ocasiones, hasta dos veces al año, cada vez, en efecto, que nuestro sindicato tiene que celebrar un consejo o congreso nacional, un grupo pequeño en el que figuran siempre las mismas personas, y entre las cuales no existe por fortuna ningún maestro ameritado, conocido por su trabajo profesional; un grupo constituido casi en su totalidad por personas que han alcanzado los cargos que ahora tienen por caminos que no son los del escalafón, sino que han logrado todos sus ascensos mediante el aprovechamiento personal de la acción sindical...

Informes proporcionados al Comité Nacional por personas que asistieron a sus propias reuniones nos informaron de sus planes; de su propósito de asaltar las oficinas del Comité Nacional en la Ciudad de México...

Firmemente convencidos, seguros de que la razón y la legalidad están con nosotros, resolvimos seguir el camino que la prudencia y la sensatez aconsejaban, y es por esta razón que hasta hoy se inaugura este consejo. (15)

Más adelante, señala el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE:

Con la mayor mala fe se nos acusó de pretender que este consejo fuera una trampa para maniar políticamente al magisterio nacional y conducirlo a las filas del Partido Popular que trata de formar el maestro Vicente Lombardo Toledano, sacándolo del PRI. Nuestra vieja amistad con el maestro Lombardo fue el pretexto de esta maniobra divisionista. No negaremos nunca su amistad para evitarla...

En nuestras filas hay católicos militantes, hay miembros del PAN, por cierto que muy pocos. Hay también comunistas; otros que seguramente desean formar parte del Partido Popular y muchos que, como los miembros del actual Comité Nacional, han ratificado su afiliación al PRI, al cual nuestro sindicato perteneció como tal al constituirse y que ahora hace, ayudado en gran parte por maestros, una gigantesca campaña de reclutamiento individual... (16)

Diciembre. Memorando del CEN del SNTE a MAV:

...en el anteproyecto de ley se fijan en el artículo 89, fracción I, que los trabajadores recibirán a los 30 años de servicios como jubilación el 100% de sus sueldos, y en el artículo 91 del mismo, se contradice en lo absoluto esta afirmación pues se ve que las condiciones para calcular el monto de la pensión, son totalmente distintas, ya que para éste se toma el promedio de los sueldos disfrutados en los 5 años inmediatos anteriores, y esto significa por consiguiente una rebaja muy considerable. Por ejemplo: un maestro rural "C" en el año de 1943 tenía asignado por sueldo \$80.00 mensuales, en 1944 \$80.00, en 1945 \$90.00, en 1946 \$156.20 y en 1947 \$156.20; el promedio de estos sueldos es de \$112.48 que sería lo que percibiría de pensión un maestro rural, después de 30 años de servicios enseñando a la niñez mexicana. Y eso no representa el 100% de

sus sueldos sino el 72.01%. Asimismo, para un maestro del Distrito Federal los sueldos han sido distintos. En 1943 ganaba \$176.00, en 1944 \$194.00, en 1945 \$240.00, en 1946 \$315.00 y en 1947 \$315.00. El promedio de estos sueldos es de \$248.00 que representa el 78.73% del sueldo del último año. En el caso de los maestros normalistas al servicio del territorio norte de la Baja California, estos compañeros en 1943 percibían \$165.00 mensuales, en 1944 \$165.00, en 1945 \$275.00, en 1946 \$393.46 y en 1947 \$432.74. El promedio de estos sueldos es de \$286.24, que resulta el 66.14% del sueldo percibido en 1947.

Levanta la demanda de jubilación a los 30 años de servicios sin límite de edad. (17)

Año 1948

Julio 19-21. Congreso Extraordinario de la Sección IX, para enarbolar demandas para enfrentar la crisis.

Agosto 28. Mitin de las secciones del DF del SNTE. Intervienen Miguel Roncal Genner, secretario general de la Sección XI, y Manuel Sánchez Vite, secretario general de la Sección IX; éste sostiene:

Las luchas intergremiales sostenidas con tanto encono, jamás permitieron conservar siquiera el *standard* de vida que teníamos antes de la guerra, que en ninguna forma correspondía a nuestras aspiraciones y que determinó constantemente los esfuerzos aislados por mejorarlo, por el contrario, durante el periodo de auge económico que culminó con la actual crisis sólo se incrementaron los sueldos nominales en una proporción desventajosa quedando reducido el salario real en 50%. (18)

Octubre 4. Del CES 9 del SNTE:

El magisterio organizado en la Sección IX del SNTE, lanza públicamente una excitativa a todos los sindicatos que integran la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, para rebelarse contra los indignos dirigentes de nuestra central burocrática que sin escrúpulo alguno tratan de ahogar las aspiraciones legítimas de mejoramiento económico de los trabajadores del poder público.

Ahora están contra nosotros, ¿qué harán mañana cuando sea planteado un movimiento similar por otro organismo filial? (19)

Paros del magisterio defeño

Octubre 6. Del CES 9 del SNTE:

Los editorialistas de los periódicos: “*El Universal*”, “*Excélsior*” y otros, se han dado a la tarea insolente de injuriar al magisterio del Distrito Federal, que a mucho honor tenemos en representar, por el hecho de que, después de agotados todos los medios pacíficos y de entendimiento, ha resuelto hacer paros y si es necesario llegar a la huelga general, si antes del día 8 de noviembre próximo no se resuelve satisfactoriamente la petición que tenemos planteada ante las autoridades, a fin de que se aumenten en un 30% los miserables sueldos que hoy disfrutamos. (20)

--Carta a Tomasa Valdés viuda de Alemán:

Todos los padres de los alumnos que asisten a la Escuela "Francisco Giner de los Ríos", de la Colonia Obrera, reunidos la mañana de hoy, nos comisionaron para que viniésemos en su nombre a pedir la ayuda de usted a favor de los maestros de nuestros hijos. Como usted debe saber, los maestros vienen pidiendo desde hace algún tiempo el aumento de sus sueldos sin lograr nada. (21)

Octubre 12. Memorando del coronel Marcelino Inurreta, Director Federal de Seguridad:

En el salón de actos del Sindicato de Electricistas tuvo lugar el día de hoy una reunión de representantes delegacionales de la Sección IX del sindicato de maestros. Hicieron acto de presencia, una representación de padres de familia, portando un cartelón con una leyenda que se refería al apoyo del movimiento magisterial. Acto continuo, el secretario general de la Sección IX, dio un amplio informe sobre el movimiento, siendo interrumpido por la presencia del presidente de la Federación de Maestros de Venezuela, quien hizo uso de la palabra informando de la situación económica bonancible que han alcanzado los maestros de su país y exhortó a los maestros de México para que no cesaran en su movimiento, comprometiéndose a hacer labor de respaldo ante las federaciones de maestros latinoamericanos. (22)

Octubre 13. Telegrama del Comité Coordinador de Padres de Familia del Centro Escolar Estado de Hidalgo a MAV:

Vista no hanse resuelto aún satisfactoriamente demandas magisterio ni solucionado problema educación nuestros hijos, padres de familia Escuela M-271 nuevamente demandan atención peticiones maestros punto. (23)

Octubre 13-15. I Consejo Nacional Extraordinario (obsérvese que debería ser segundo) del SNTE, que resuelve apoyar el movimiento, por propuesta de Gaudencio Peraza. Discurso de Peraza:

No hacemos ni aceptamos ninguna rectificación en nuestra táctica de lucha que es la propia de todo organismo sindical revolucionario. No aceptaremos nunca el criterio de que los maestros no podemos ni debemos actuar como los demás trabajadores en la lucha por la consecución de nuestras justas demandas. (24)

--Resoluciones:

1° Se acepta con simpatía y agradecimiento la promesa presidencial de aumento de salarios para los trabajadores de la educación en el presupuesto del año entrante así como las demás prestaciones anunciadas hoy.

2° Se encarga al Comité Nacional realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener su cumplimiento.

3° Se suspenden los paros y el movimiento de huelga acordados por la Sección IX en su último consejo. (25)

Octubre 19. Telegrama a MAV:

Nombre Confederación Nacional Asociaciones Padres Familia República, en Secretaría Educación, declaráramosle somos ajenos a desorientaciones y divisiones trátanse fomentar entre padres familia escuelas Distrito Federal por malos profesores en manifestación día de mañana y protestamos esta actitud antipatriótica. (26)

Octubre 20. Manifestación magisterial. Discurso de Sánchez Vite:

Es necesario declarar que el problema de la Sección IX del SNTE, ha tenido resolución parcial y no definitiva; los maestros del Distrito en consejo celebrado el 16 del actual, con la representación de todas las escuelas y comités delegacionales resolvió: 1ª Se acepta la oferta del gobierno consistente en dos millones de pesos que se aplicarán íntegramente al aumento del 30% de salarios por el presente año a partir de la 2ª quincena del mes en curso, conforme a la distribución aprobada en el consejo de julio último. 2ª Se aplaza el movimiento en espera del aumento general prometido por el Sr. Presidente para el año próximo y de la partida del Departamento Central para complemento de nuestros sueldos... (27)

Octubre 21. Telegrama a Alemán: “Desmentimos enérgicamente aseveración periódicos. Asistimos manifestación a favor profesorado por propia voluntad, considerando justa su demanda. En nombre Sociedad Padres de Familia Escuela “Doce de Octubre”. (28)

Notas

- (1) *El Nacional*, 10-I-44.
- (2) *Novedades*, 18-I-44.
- (3) *El Nacional*, 9-II-44.
- (4) *El Nacional*, 13-III-44.
- (5) *El Popular*, 14-VI-44.
- (6) *El Popular*, 29-VI-44.
- (7) *El Nacional*, 18-VIII-44.
- (8) *El Universal*, 22-X-44.
- (9) *Excélsior*, 5-IV-45.
- (10) *Novedades*, 6-IV-45.
- (11) *Novedades*, 9-IV-45.
- (12) *Excélsior*, 19-VII-45.
- (13) *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. IV, México, ed. por la XLVI Legisl. de la C. de Dip., 1966, p. 329.
- (14) *Ibíd.*, p. 330.
- (15) Gaudencio Peraza Esquiliano, *Por la educación al servicio del pueblo*, México, Costa-Amic, 1949, pp. 103-104.
- (16) *Ibíd.*, pp. 116-117.
- (17) *Memorándum para el C. Presidente de la República*, diciembre de 1947, pp. 2-3. Archivo General de la Nación. f.MA-e.545.2/21.2
- (18) *Reivindicación*, 15-IX-48, p. 22.
- (19) *Volante*, 4-X-48.

- (20) Volante, 6-X-48.
- (21) Volante, 6-X-48.
- (22) Fotocopia de memorando, 12-X-48, p. 1.
- (23) Fotocopia de telegrama, 13-X-48.
- (24) Suplemento de *Reivindicación*, 23-X-48, p. 8.
- (25) *Ibíd.*, p. 6.
- (26) Fotocopia de telegrama, 19-X-48.
- (27) *Ibíd.*, p. 8.
- (28) Fotocopia de telegrama, 21-X-48.

La charrificación del SNTE (1949-1955)

Presentación

La *charrificación* del SNTE se produjo en el mismo período en que se implantó el *charrismo* sindical en el resto del movimiento sindical mexicano. En 1947, se impuso Fernando Amilpa Rivera en la Secretaría General del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, mientras abandonaban las filas de la central el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana y otras importantes organizaciones y eran expulsados los dirigentes lombardistas del CN. En 1948, Jesús Díaz de León se apoderó de las instalaciones del STFRM y expulsó a la izquierda del Comité Ejecutivo General del sindicato. En 1949, arribó a la dirección nacional del SNTE el ingeniero Jesús Robles Martínez, que instaló su *maximato* en el que sería, poco tiempo después, el sindicato más numeroso del país, y a fines de ese año fue *charrificado* el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Como corolario, en mayo de 1950, era impuesto el *charrismo* en el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Año 1949

Enero 6. Acuerdo del II Congreso General Ordinario de la Sección XXVII (Sinaloa) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación demandar el reconocimiento del Partido Comunista Mexicano como partido político electoral. (1)

El primer jefe máximo del SNTE

Febrero 28-marzo 3. En Acapulco, Guerrero, se desarrollan los trabajos del II Congreso Nacional Ordinario del SNTE.

La reunión elige un Comité Ejecutivo Nacional en el que figuran Jesús Robles Martínez, secretario general, y en otros puestos Kermith Moguel Barrera, Enrique W. Sánchez, Primitivo Tolentino, Carlos Peñalona, Manuel Sánchez Vite, y Daniel Mora Ramos.

Junio 28. Termina la huelga de la Sección II (Baja California) del SNTE y a fines de junio y principios de julio se desenvuelve una huelga en la Escuela Nacional de Maestros, mediante la cual se obtienen diversas conquistas.

Año 1950

Febrero 22-24. V Consejo Nacional Ordinario del SNTE, en Veracruz.
Informe de J. Robles Martínez:

En relación con la política militante, sin subvertir los valores de la educación y la política en la función del magisterio, se ha fomentado la participación activa de compañeros en las campañas de Veracruz, Zacatecas, Michoacán, Durango, Tlaxcala, Oaxaca y Chihuahua, con el fin de identificar a los maestros con los futuros gobernantes, haciendo que entre en juego el factor amistad, para la resolución satisfactoria de los problemas magisteriales...

Nuestro sindicato, en su oportunidad, impartirá su apoyo decidido al candidato que elijan las fuerzas revolucionarias del país... (2)

--*Paros y huelgas*. Por la información relativa a cada entidad que antes hemos señalado, se tiene conocimiento de los movimientos realizados como son los de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Veracruz, etc., todos encaminados a lograr prestaciones con los resultados descritos. Afortunadamente en su mayoría fueron resueltos satisfactoriamente, con excepción de Nayarit, donde no fue admitida nuestra intervención. Al percibir una tendencia a plantear los problemas sin bases legales, y a efecto de prevenir fracasos, nos apresuramos a recomendar a las secciones, estricto apego a las normas tanto legales como de carácter sindical, por medio de la Circular Núm. 50, de fecha 14 de junio de 1949.

Para que en lo sucesivo no tengamos que lamentar la desautorización de un movimiento de huelga semejante a la de Nayarit, es necesario que cada sección cumpla con el Artículo 86 de nuestros Estatutos y que los dirigentes de las secciones estudien concienzudamente el Estatuto Jurídico, que propiamente es la Ley del Trabajo que nos rige, a fin de que no planteen problemas ilegales precipitando movimientos que de antemano sepamos que serán declarados ilícitos... (3)

Abril. La Organización Nacional Única del Magisterio Henriquista lanza un manifiesto en el que levanta reivindicaciones muy sentidas por los educadores.

Año 1951

Febrero. Las secciones IV (Campeche), XXV (Quintana Roo) y XXXIII (Yucatán) reiteran acusaciones de intervencionismo ilegítimo de Kermith Moguel Barrera, secretario de Trabajo y Conflictos del CEN, manifiestan que priva entre ellas y el CEN una completa armonía y expresan su disposición a luchar por la unidad y disciplina de la organización. (4)

Febrero 27-28 de 1951. III Congreso Ordinario de la Sección XV (Hidalgo) del SNTE. Rechaza "...con toda energía la presión extraña que trató de interferir nuestras actividades y menoscabar la autonomía sindical..." (5)

Marzo 30. Los maestros del estado de Tamaulipas --pertenecientes a la Sección XXX del SNTE-- realizan un paro por aumento de salarios al personal federalizado. El movimiento tiene una solución satisfactoria. (6)

Junio 14. Homenaje de la burocracia sindical a Robles Martínez.

Julio 16. Pleno de delegaciones de la Sección XXII (Oaxaca) del SNTE, acuerda suspender a Manuel Zárate Aquino, Luis Mayoral Rodríguez y Ventura López Sánchez, de los cargos de secretarios general, de Trabajo y Conflictos y de Finanzas, respectivamente. El día 23 de ese mes, la Comisión Nacional de Vigilancia del sindicato en su dictamen número 6,849 turna la expulsión de estos cuadros al próximo Consejo Nacional Ordinario del SNTE. (7)

Diciembre. VI Consejo Nacional Ordinario del SNTE, en el cine Odeón, de la ciudad de Uruapan, Michoacán, donde se proclama a Miguel Alemán "amigo fraternal del maestro" y se acuerda lanzar la candidatura presidencial de Adolfo Ruiz Cortines.

Año 1952

Abril 30. Los comités ejecutivos de las secciones IX, X y XI se deslindan de Lombardo.

Junio 19. Banquete en honor a Jesús Robles Martínez en el restaurante Hispano Mexicano, con la asistencia de Alfonso Martínez Domínguez, secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado; David Vargas Bravo, secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, y otros connotados líderes

corporativos.

Septiembre 1. Último informe de gobierno de Miguel Alemán:

Los aumentos se han realizado principalmente en beneficio del magisterio nacional y de los demás encargados del servicio público educativo.

El número de maestros de primaria en la República se adicionó en el último ejercicio anual con tres mil plazas y alcanzó un aumento en el sexenio de diez mil maestros. Ningún maestro titulado por la Federación carece en la actualidad de oportunidad de trabajo. (8)

Octubre. Octavilla del Frente de Unificación Magisterial en el Distrito Federal, “Maestros: ¿para qué solicitar aumento de salarios?”, en la que se denuncian los ingresos de Jesús Robles Martínez, Manuel Sánchez Vite, Kermith Moguel Barrera y otros líderes sindicales.

Noviembre 5-7. II Congreso Extraordinario de la Sección IX del SNTE, en el cual se institucionaliza una forma de hacer política sindical: hablar de todo, menos de los asuntos de los trabajadores. Así, el informe central, en lugar de abordar los problemas principales del magisterio, plantea como avance la participación del sindicato en la campaña electoral.

La consolidación del *charrismo*

Noviembre 17-19. III Congreso Nacional Ordinario del SNTE, en Durango, Durango.

Jesús Robles Martínez informa que cuando asumió la Secretaría General del CEN del sindicato “...aún quedaban resabios de enconadas luchas...”, y que para consolidar la autoridad del Comité Ejecutivo Nacional hubo necesidad de “...proscribir del seno del magisterio las pugnas de carácter ideológico...”

Afirma más adelante:

Quienes entonces pronosticaron el desmoronamiento del sindicato, ya deben haber mudado de opinión; aquellos que pusieron en duda la unidad del magisterio deben haber comprobado lo contrario, frente a la marcha disciplinada y compacta de éste, desde el principio hasta el fin de la campaña presidencial... tienen hoy la respuesta más elocuente a sus infundios, cuando en este recinto, en el que tiene su asiento el III Congreso Nacional Ordinario del SNTE, como a lo largo de todo el país, no cuentan con un solo adepto.

Ratifica la alianza con el Estado:

A tal fin decidimos seguir una línea de franca, leal y constante colaboración con el gobierno de la República. Con tal motivo, los componentes de un grupo que dentro del sindicato se han significado por su inconsistencia física e ideológica, se pronunciaron contra esta determinación...

En tales condiciones, el congreso habría sido arrollado por la avalancha demagógica, se habría ocupado de todo, menos de los problemas magisteriales y seguramente habría puesto en peligro la existencia misma de la organización. El dilema era bastante serio: se luchaba por mantener a toda costa la unidad del magisterio, aun a riesgo de incurrir en el incumplimiento de un mandato legal, o se aceptaba la responsabilidad de facilitar la división y, tal vez, la destrucción misma del sindicato realizando el congreso en la fecha prescrita. (9)

El recién elegido CEN determina con claridad que:

...el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación continuará otorgando amplio apoyo a la política del nuevo régimen y colaboración en forma decidida a todas aquellas empresas de carácter social tendientes a la liberación integral del pueblo mexicano.

Finalmente, consideramos necesario puntualizar que todo movimiento que se produzca en nuestras filas, por parte de elementos carentes de representación, a pretexto de pugnar por demandas en favor de los maestros, pero con las finalidades ocultas de turbar la tranquilidad del país o menoscabar la autoridad del nuevo régimen, se estimará de carácter demagógico y deberá ser enérgica y radicalmente combatido por el Comité Ejecutivo Nacional, siendo éste, en consecuencia, la única autoridad autorizada para intervenir en el planteamiento y resolución de los problemas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (10)

Quedan en el nuevo CEN Manuel Sánchez Vite, secretario general, y en otras carteras Mario Mota Guerrero, Alberto Álvarez y Álvarez, José María Márquez Castro, Román Orozco Gutiérrez, Felipe Méndez M., Miguel Roncal Genner, Delio Canto Canto, Marcos Manuel Benítez, y Enrique W. Sánchez, presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Diciembre 1. Asume la presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines.

Año 1953

Febrero 13. De M. Sánchez Vite a J. A. Ceniceros:

El Comité Nacional estima que en el momento actual pudiera convencerse a los directivos seccionales, y éstos a su vez, a los maestros de todo el país, para que vuelvan a la tranquilidad y al trabajo, siempre y cuando, en lugar de proponerles el aplazamiento y la replanteación del problema para el 2º semestre, se les resolviera desde ahora un aumento a partir del 1º de Mayo del presente año. (11)

Febrero 23. Notas del secretario de Educación Pública a Enrique Rodríguez Cano sobre el inicio y desarrollo del conflicto:

1. Se inició con los maestros del estado de Tamaulipas que reclaman al gobierno del estado y a la Federación, las cantidades correspondientes al aumento de salarios de acuerdo con el pacto de federalización de la enseñanza.

2. Los maestros de Nayarit, a su vez, reclaman la nivelación de salarios de los maestros del sistema estatal con los del sistema federal.

3. En Coahuila, el magisterio estatal planteó sus demandas logrando un aumento del 20%, quedando pendiente la atención satisfactoria de las demandas presentadas por los maestros federales.

4. Como el movimiento se ha planeado en forma escalonada, actualmente los maestros de Jalisco, Durango, Baja California Norte y Chihuahua, promueven sus gestiones presionando con la amenaza de paros parciales y alternos hasta llegar al movimiento general de huelga.

5. Solidarizándose con las secciones antes citadas, se disponen las restantes en el país, a secundar dichos movimientos... (12)

--Características del CEN del SNTE:

Con base en los métodos que se emplearon en la preparación y desarrollo del Congreso de Durango, puede afirmarse que a excepción hecha de Miguel Roncal Genner, secretario de Acción Social, y José Mota, secretario de Trabajo y Conflictos, el resto de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, fue impuesto por Robles Martínez... (13)

Febrero 24. Comisión SEP-SNTE sobre el problema magisterial, con J. Ángel Ceniceros, Rafael Mancera Ortiz y M. Sánchez Vite:

Habiéndose instalado el día de hoy la comisión, el gobierno y el sindicato de trabajadores exhortan al magisterio de la República a que vuelva a la tranquilidad, y reanude las labores en los lugares en que éstas se han suspendido, ya sea por paros o huelga, con la finalidad de que no se dañe la población escolar. (14)

Marzo 24. En un memorando policíaco se informa que M. Sánchez Vite interviene en la agitación normalista por conducto del profesor Rafael Lemus Pichardo.

Abril 14. Memorando:

Que el día de ayer a las 18.30 horas, celebraron una asamblea los alumnos de la Escuela Normal Superior... El pliego de peticiones enviado a las autoridades comprende, solicitudes de carácter económico, administrativo y de trabajo para los alumnos graduados... (15)

Abril 17. Memorando:

Que ya han dado comienzo los paros anunciados por los estudiantes de la Escuela Normal Superior, habiendo hecho el primero el día 15 del actual, a las 18.00 horas, que tuvo una duración de hora y media. Asimismo se está preparando la manifestación que el día de mañana harán en la Secretaría de Educación Pública, y una vez que termine este acto, efectuarán un mitin en los patios de la Secretaría de Hacienda... (16)

Abril 20. Sobre las causas de la huelga de la Escuela Normal:

Una, la fundamental, la constituyen indiscutiblemente la situación en que se encuentran la escuela y el edificio del Internado de Varones, sitios que están en pésimas condiciones...

También es motivo de malestar la injusta repartición de las becas, ya que muchas de ellas se han otorgado a personas que no estudian...

Otra causa, también eficiente del tal descontento lo es, la permanencia en la dirección de la Escuela Normal para Mujeres, de la Sra. Guadalupe Ceniceros de Zavaleta, hermana del Sr. secretario de Educación Pública... (17)

Junio 6. Artículo de *ABC*, "La fortuna de Robles Martínez. Miseria y voracidad en el magisterio. Lista de las propiedades adquiridas por el líder Robles Martínez a costa de los maestros", es difundido en miles de volantes *seguramente del FUMDF*.

Agosto 25. Del Bloque de Unificación Magisterial:

El BUM, tomando en cuenta las consideraciones anteriores, hace un llamado sincero a todo el magisterio, a su dirección nacional y a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, para que en bien de los grandes intereses de la patria, de las necesidades populares y de las más sentidas aspiraciones de los trabajadores de la enseñanza, se busquen los medios más adecuados para finiquitar las discrepancias que puedan existir y se haga posible una acción conjunta, en la realización de las grandes tareas que se imponen en beneficio del país. (18)

Septiembre 3. Telegrama del FUMDF a ARC:

Respetuosamente nos dirigimos usted fin informarle nombre Frente Unificación Magisterial Distrito Federal que camarilla capitanea Jesús Robles Martínez Manuel Sánchez Vite y Máximo Revuelta efecto evitar maestros primarios y preprimarios agrúpanse Sección Novena del sindicato de maestros pidan debida cuenta su turbia actuación al frente destinos magisteriales tratan sorprender en forma gangsteril verificar congreso esta sección partir día 4 de septiembre no contando para ello voluntad mayoritaria... (19)

--Octavilla del FUMDF, “¡Fuera del SNTE los traidores al magisterio! El gangsterismo se enseñoorea de la Sección IX del SNTE”, en la que se denuncian las irregularidades en la convocatoria y las reuniones previas para organizar el V Congreso Ordinario de dicha sección.

Septiembre 17. Delegados de la Delegación XXXIX de la Sección IX del SNTE, denuncian una serie de irregularidades en la preparación y realización del V Congreso Ordinario de dicha sección: los presidentes de debates promovieron a sus incondicionales, no expedición de la convocatoria con 30 días de anticipación, cambio de horas y lugares para las juntas delegacionales, abultamiento a 11 los secretarios del CES 9 e intención de tapan los sucios negocios de Robles Martínez, Sánchez Vite y Revuelta Villalobos.

Septiembre 25. Pláticas Sánchez Vite-Vicente Lombardo Toledano:

La entrevista tuvo por objeto manifestar el Prof. Sánchez Vite al Lic. Lombardo Toledano de que los maestros que pertenecen tanto al Partido Popular como al Partido Comunista Mexicano, no se han querido disciplinar y le pidieron que a fin de que las dificultades existentes entre ambos grupos quedaran terminadas, para poder continuar la lucha en contra del secretario de Educación Pública y apoyar las peticiones generales en bien del magisterio nacional, haciéndosele ver que la familia revolucionaria no deberá de seguir dividida como hasta hoy se encuentra, por causas de mala interpretación y que le dejaban en sus manos este conflicto... (20)

Noviembre 18. Memorando:

Se informa que se reunieron en la calle de Naranja No. 174, los integrantes de la Sección X del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (*sic*) (SNTE), estando presentes Miguel Aroche Parra, Robespier Macías y Marcelino Guzmán, que pertenecen al POCM [Partido Obrero-Campesino Mexicano], de la célula “Justo Sierra”, con el propósito de tomar acuerdos sobre el VII Consejo Nacional Ordinario, que tendrá verificativo en la Ciudad de Guanajuato, Gto., durante los

días 29 y 30 del presente mes de noviembre... (21)

Año 1954

Marzo 28. Félix Nava Segura, presidente del Comité Coordinador de Padres de Familia, denuncia la política personalista de M. Sánchez Vite y J. Robles Martínez, al mismo tiempo que expresa su completo acuerdo con el presidente de la República.

--El Bloque Nacional Dignificador del Magisterio, el Grupo de Maestros “Manuel M. (sic) Altamirano” y la Federación de Padres de Familia del DF celebran una asamblea y acuerdan denunciar el “plan tenebroso” de M. Sánchez Vite para agitar y atacar al presidente de la República.

Abril 8. Memorando:

Este [SNTE] se encuentra dividido por lo que respecta a la próxima renovación de comités seccionales, pero al mismo tiempo se encuentra unido por lo que respecta a demandas de carácter económico que hace a la Secretaría de Educación... en la Sección Novena, están divididos en dos grupos, uno que forma parte del Bloque de Unificación Magisterial y que encabezan Óscar Ramírez y Alfonso Hinojosa que están en contra del secretario general del Sindicato Nacional de Maestros, Prof. Manuel Sánchez Vite y el otro grupo llamado Fracción del SNTE, que dirige el Srio. general de la Sección IX Prof. Abel Ramírez Acosta y que está a favor del propio Sánchez Vite... (22)

Abril 10. Memorando:

El día 8 del corriente se inició el Congreso de la Sección X del Sindicato de Maestros que se encuentra en las calles de Venezuela 42. El acto estuvo presidido por el secretario general del Sindicato Nacional, Prof. Manuel Sánchez Vite y el secretario de la Sección X señor Prof. Francisco Díaz Regueros. Desde luego se notó la división que existe entre el grupo que está de acuerdo con los dirigentes de la sección y del Prof. Sánchez Vite y el de los que forman los grupos de Depuración Sindical Magisterial y Movimiento Renovador Sindical que están en contra de los funcionarios sindicales antes mencionados. Entre éstos el principal fue el Prof. Ciro González B... (23)

Abril 12. Memorando:

El sábado 10 del actual, se dieron por terminados los trabajos de los congresos de la Sección X, habiéndose designado dos comités ejecutivos seccionales, uno que es adicto al sindicato que preside el Prof. Manuel Sánchez Vite, y que sesionó en Venezuela 38, y quedó como sigue: Alfonso Lozano Bernal, como secretario general...

Por el grupo del Movimiento Renovador Sindical que sesionó en Regina 111, fueron designados, como secretario general Ing. Francisco Rodríguez Peralta... (24)

Abril 23. Memorando:

...el día de hoy a las 10.15 hs., dio principio el mitin que organizaron el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y

las secciones IX, X y XI; estuvieron presentes los comités ejecutivos de las tres secciones a que nos referimos, los que presidieron el acto en unión del profesor Manuel Sánchez Vite del Ejecutivo Nacional. Hubo una asistencia aproximada de ocho o nueve mil personas... (25)

Abril. Manifiesto de la Coalición Nacional Magisterial (Miguel Castellanos y otros), el Movimiento de Renovación Sindical (Indalecio Sayago y otros), el Frente Nacional de Unificación Magisterial (Jorge Cruickshank y otros), el BUM (Óscar Fuentes Bonilla) y el Movimiento Depurador Magisterial del IPN (Moreno Salamanca):

En ocasiones, los líderes que ha padecido el magisterio, convirtieron a la organización en una agrupación inmóvil, silenciosa y sometida; en otras, cumplieron con medianía los altos propósitos proclamados por el sindicalismo magisterial; y, en algunas, además de enajenar su independencia, hicieron de nuestro sindicato una sociedad anónima para, a su calor, *realizar escandalosos negocios y amasar insultantes fortunas.* (26)

Abril 27. El Movimiento de Renovación Sindical, el FNUM, la Coalición Nacional del Magisterio, la Unión Nacional de Supervisores, el BUM y el Movimiento Depurador Magisterial del IPN deciden formar el Movimiento de Unificación, Renovación y Orientación Magisterial, bajo los siguientes puntos:

1. Encauzar toda la actividad de nuestro sindicato dentro de las normas señaladas por los Estatutos...;
2. Restablecer plenamente en el seno del SNTE, la auténtica democracia sindical;
3. Hacer una realidad la plena independencia del sindicato frente al poder público, pugnando al mismo tiempo, por el respeto recíproco entre ambas entidades. (27)

Abril 28. Circular telegráfica de M. Sánchez Vite:

Ciudadano presidente República convencido justicia asiste magisterio dignóse acordar intégrese Comisión Tripartita secretario Educación, subsecretario Hacienda y suscrito, encargaráse buscar solución conveniente demandas presentadas. Ante principio solución deben suspenderse actividades programadas normalizando labores. Oportunamente informaremos solución definitiva adóptese. (28)

Abril 29. Se integra comisión con el titular de la SEP, el subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y M. Sánchez Vite:

Instalada el día de hoy la comisión, el gobierno y el sindicato de trabajadores, con la finalidad de que no se dañe la población escolar, exhortan al magisterio de la República a que vuelva a la tranquilidad y reanude las labores en los lugares en que éstas se han suspendido, ya sea por paros o huelga. (29)

Mayo 1° Telegrama a ARC:

Ayer diecinueve cuarenticinco horas en interior edificio Secretaría Educación

Pública frustróse cobarde asesinato compañeros Miguel Castellanos e Indalecio Sayago como dirigentes nacionales Movimiento Unificación Renovación y Orientación Magisterial como pistoleros servicio Manuel Sánchez Vite como secretario general del SNTE y del diputado federal Jesús Robles Martínez como que actuaron bajo dirección personal Sánchez Vite punto. (30)

Mayo 7. Memorando:

El día de ayer a las 16.35 hs., se reunió un grupo de maestros pertenecientes al POCM, en la casa particular de Edmundo Jardón Arzate, ubicado en República de Chile # 38. Depto. 210 al que asistieron también maestros opositores a Sánchez Vite, reconociéndose entre los asistentes a Alicia Gil de Castillo, Miguel Castellanos, Othón Salazar, Américo González, Indalecio Sayago, Pascual Ruiz, Óscar Fuentes Bonilla, Héctor Aguilar, José Reyes Pimentel, Jorge Cruickshank y otros más que no fue posible identificar. (31)

Junio 2. La comisión integrada por el titular de la SEP, el subsecretario de la SHCP y el secretario general del CEN del SNTE llega a acuerdos sobre nivelación de sobresueldos, ascensos para los maestros de Nayarit, partida para creación de plazas administrativas, partida para nivelación de sueldos en el Instituto Nacional de Bellas Artes, conversión de plazas de maestros rurales y otros puntos.

Junio 3. Acuerdo presidencial sobre el problema de la Escuela Normal Superior:

Pero como el problema no es sólo de carácter docente y la prolongación de la huelga en la Normal Superior da lugar a posibles agitaciones en otras escuelas, políticamente es un deber de la Secretaría de Educación buscar el camino que ponga fin a esa huelga, aun cediendo en puntos en los que no debería cederse por otros conceptos.

Posiblemente si a los egresados de 1953 se les otorgan en lugar de 3 horas, no las 12 que piden, sino 6 horas semanarias acepten, porque sería un triunfo para ellos en su movimiento. (32)

Junio 10. De Othón Salazar Ramírez, del Comité de Huelga de la ENS, a Enrique Rodríguez Cano:

Hoy diecinueve horas deponemos movimiento de huelga Escuela Normal Superior depositando en manos del señor presidente don Adolfo Ruiz Cortines solución contenido nuestro pliego de peticiones virtud confianza plena otorgóle alumnado en asamblea general... (33)

El movimiento duró 46 días.

Junio 16. M. Sánchez Vite se dirige a ARC para solicitar que la nivelación de los maestros de primaria del DF con los maestros del Centro Escolar se haga a partir del 1º de julio para “serenar los ánimos” de aquellos, y no el 1º de octubre de 1954 o el 1º de enero de 1955.

Julio 12. Carta confidencial de Leopoldo Ancona H. y José Hernández Montaña, del CES 10 de Francisco Rodríguez Peralta, a ARC:

...consideramos inadecuado conceder beligerancia pública, dado el bajo tono de los cargos que se hacen, al escrito de la llamada Sección X del Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación, que en calidad de interpósito dirigente patrocina el Sr. Alfonso Lozano Bernal, y que apareció publicado en varios órganos de la prensa capitalina el día de ayer... Aun cuando es nuestra convicción que llegamos a agrupar la representación legítima de la gran mayoría del magisterio postprimario... hemos aceptado el fallo arbitral en todas sus partes con el propósito de allanar las dificultades circunstanciales... (34)

Julio 21. Memorando:

En la calle de la Palma No. 506 despacho 510, se reunieron el día de ayer aproximadamente 50 maestros pertenecientes al grupo del MUROM, bajo la dirección del Prof. e Ing. Jorge Cruickshank y Juan Carlos Hidalgo, acordando continuar la lucha por el control de todos los grupos de oposición que se han formado en la rama de educación... (35)

Julio 26. Memorando:

...el día 24 de los corrientes a las 12 hs., se inició la junta de maestros convocada por la Sección IX del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (*sic*) en el salón ubicado en Zaragoza # 8 de esta ciudad. Presidieron el acto los dirigentes y formadores del Movimiento Unificador Reorganizador y Orientador Magisterial (*sic*), compuesto por los profesores Miguel Castellanos, Américo González... Hubo una asistencia aproximada de 400 profesores... (36)

Agosto 13. Memorando:

Se recibió un informe en la dirección del POCM sobre la instalación del IV Congreso Extraordinario de la Sección X del SNTE, manifestando que los dirigentes del sindicato estuvieron realizando toda clase de maniobras para impedir que los elementos de oposición a Manuel Sánchez Vite lograran el control de la directiva de la Sección X... (37)

--Del Tribunal de Arbitraje:

...tómese nota de que el nuevo Comité Ejecutivo de la Sección X que fungirá del doce de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro al doce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, es el siguiente: secretario general, Prof. Alfonso Lozano Bernal... (38)

Agosto 16. El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la ENS solicita a ARC que desempate las proposiciones de la SEP y la Secretaría de Hacienda (6 horas semanales a los egresados de las generaciones 53 y 54), y la presentada por los representantes del SNTE y de la ENS (nueve horas).

Agosto 31. Memorando:

...ayer a las 18.20 hs., en el local que ocupa la Sección X del SNTE, ubicado en la calle de Níspero # 11, colonia Santa María, se reunieron los maestros de segunda enseñanza, para tomar acuerdos importantes para unificar a todos los maestros en el DF, ya que hasta ahora sólo se han dedicado a atacar al grupo que encabeza el Ing. Jorge Cruickshank García, en donde están agrupados los del MUROM... (39)

Octubre 6. M. Sánchez Vite pide ARC platicar sobre el temario del consejo sindical a celebrarse en fecha próxima, antes de lanzar la convocatoria.

Octubre 19. Lánzase convocatoria a la Asamblea Nacional del MUROM.

Año 1955

Noviembre 17-19. IV Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en Acapulco, Guerrero, aunque es inaugurado el día 16.

Son elegidos para el CEN Enrique W. Sánchez, secretario general, y en otros puestos Leopoldo de la Fuente Núñez, Alfonso Lozano Bernal, Abel Ramírez Acosta, Miguel Roncal Genner, José R. Muñiz de León, Antonio Mena Montealegre, Antonio Amaya Estrada, Juan Ramírez Reyes, Carlos B. Alonso, y Orlando Ordóñez Gallareta.

Aprueba nuevos Estatutos. Declaración de Principios:

Quinto. Como entidad social instituida para la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de sus agremiados, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación constituye un amplio frente dentro del cual militan, con igualdad de derechos y de obligaciones, elementos de todas las tendencias ideológicas, políticas o religiosas, sin exclusión de ninguna especie... (40)

En cuanto a los aspectos organizativos y funcionales, se estatuye:

Artículo 67. Anualmente se efectuará una Asamblea General Ordinaria de Comités Ejecutivos Delegacionales (Plenos)... (41)

Artículo 68. Asimismo, podrán efectuarse Asambleas Generales Extraordinarias (Plenos)... (42)

Del recurso de huelga:

Artículo 197. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ejercerá el derecho de huelga, como recurso supremo en defensa de los intereses de los trabajadores de la enseñanza, y, en caso necesario, en defensa de los ideales educativos del pueblo de México.

Artículo 198. Las decisiones de huelga deberán ser sometidas al estudio del Comité Ejecutivo Nacional, después de ser votadas en congreso de sección o delegación, según la amplitud del movimiento planteado.

Artículo 199. El Comité Ejecutivo Nacional resolverá en un plazo de treinta días; si transcurrido este término el Comité Nacional no resuelve, la huelga se considerará autorizada.

Artículo 200. Cuando se trate de huelga general, se requerirá el acuerdo de un Consejo Nacional expresamente convocado para tal fin. (43)

Notas

(1) Firman el presidente del presidium, Domingo Adame Vega; los secretarios, escrutadores y delegados. (Archivo CEMOS).

(2) *Reivindicación*, núm. 11, febrero de 1950, p. 3.

(3) *Ibíd.*, p. 7.

(4) *Reivindicación*, núm. 25, 20-IV-51, p. 3.

- (5) *Reivindicación*, núm. 24, 20-III-51, p. 4.
- (6) *Reivindicación*, núm. 25, 20-IV-51, p. 2.
- (7) *Reivindicación*, núm. 29, 20-VIII-51, p. 19.
- (8) *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. IV, México, ed. por la XLVI Legisl. de la C. de Dip., 1966, p. 490.
- (9) *Reivindicación*, núm. 45, 20-XII-52, pp. 3-5.
- (10) El documento llevaba fecha de 8 de diciembre. (Ibíd., pp. 12-13).

- (11) *Memorándum*, fotocopia, 13-II-53, p. 1.
- (12) *Memorándum que sintetiza el actual conflicto del magisterio*, fotocopia, 23-II-53, p. 2.
- (13) Ibíd., p. 3.
- (14) Comunicado, fotocopia, 24-II-53.
- (15) *Memorándum. Educación*, fotocopia, 14-IV-53, p. 1.
- (16) *Memorándum*, fotocopia, 17-IV-53, p. 1.
- (17) Agapito Domínguez, *Informe sobre los orígenes del movimiento de huelga en la Escuela Normal*, México, mimeo, 20-IV-53, p. 1.
- (18) Manifiesto, 25-VIII-53.
- (19) Telegrama, fotocopia, 3-IX-53.
- (20) *Memorándum. Actividades dentro del magisterio nacional. Pláticas del profesor Manuel Sánchez Vite y el Lic. Vicente Lombardo Toledano*, fotocopia, 25-IX-53, p. 1.
- (21) *Memorándum. Actividades de la Sección X magisterial*, fotocopia, 18-XI-53, p. 1.
- (22) *Memorándum. Educación*, fotocopia, 8-IV-54, pp. 1-2.
- (23) *Memorándum. Sindicato de Maestros*, fotocopia, 10-IV-54, p. 1.
- (24) *Memorándum*, fotocopia, 12-IV-54, p. 1.
- (25) *Memorándum. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, fotocopia, 23-IV-54, p. 1.
- (26) Manifiesto, abril de 1954.
- (27) *Excélsior*, 28-IV-54.
- (28) Circular telegráfica, fotocopia, 28-IV-54.
- (29) Comunicado, fotocopia, 29-IV-54.
- (30) Telegrama, fotocopia, 1-V-54.
- (31) *Memorándum. Informe de la reunión de maestros en la casa de Edmundo Jardón Arzate*, fotocopia, 7-V-54.
- (32) AGN.f.RC.e.534/36.c.728.
- (33) Telegrama, fotocopia, 10-VI-54.
- (34) Carta, fotocopia, 12-VII-54, p. 1.
- (35) *Memorándum. Informe sobre agitación magisterial*, fotocopia, 21-VII-54.
- (36) *Memorándum*, fotocopia, 26-VII-54, p. 1.
- (37) *Memorándum*, fotocopia, 13-VIII-54.
- (38) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, *Derrota estruendosa de Ceniceros y sus acólitos. Se derrumba el MUROM y los sueños ilusos de los Iscariotes*, México, 16-VIII-54.
- (39) *Memorándum. Actividades magisteriales*, fotocopia, 31-VIII-54, p. 1.
- (40) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, *Declaración de Principios y Estatutos*, México, Ed. del Mag., 1956, pp. 8-9.
- (41) Ibíd., p. 58.
- (42) Ibíd., p. 59.
- (43) Ibíd., p. 145.

Los años de reflujo en el SNTE (1960-1979)

*A Hilario Moreno, asesinado en los separos de la policía política el
5 de enero de 1975*

Gerardo Peláez Ramos

Presentación

Después del movimiento magisterial de 1956-1960 se produce un reflujo en el SNTE, desde 1960 hasta principios de 1979, período en que se desenvuelven la democratización del CES-8 (Chihuahua, federal) durante los años de 1962 a 1977, la implantación del cacicazgo vanguardista en 1972-1974 y el surgimiento de corrientes político-sindicales influidas por el maoísmo (FMIN) y otras ideologías izquierdistas. La etapa de reflujo concluye en 1979, al desencadenarse la insurgencia magisterial chiapaneca y al constituirse la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE.

Año 1960 (continuación)

Septiembre 1. Informe de Gobierno de Adolfo López Mateos:

En su inmensa mayoría los maestros han respondido con patriotismo a estos estímulos. Sólo un sector, muy significado en el Distrito Federal, se obstinó en crear dificultades a los niños y a los padres de familia, utilizando para ello el pretexto de cuestiones sindicales internas en las que el gobierno no puede legalmente intervenir, sino a través del órgano jurisdiccional competente y a petición de parte. Durante varias semanas, las actividades de algunas escuelas de la Ciudad de México se vieron afectadas por maestros faltistas, a los que fue necesario imponer sanciones con apego a los reglamentos administrativos... (1)

Diciembre 5. Publícase la reforma y adición al artículo 123 constitucional:

X. Los trabajadores tendrán el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes. Podrán, asimismo, hacer uso del derecho de huelga previo el cumplimiento de los requisitos que determine la ley, respecto de una o varias dependencias de los poderes públicos, cuando se violen de manera general y sistemática los derechos que este artículo les consagra. (2)

Año 1961

Julio. I Congreso del Movimiento Revolucionario del Magisterio. El día 16 la reunión es agredida por una brigada anticomunista.

Acerca de las cuestiones sindicales se acuerda:

Los maestros revolucionarios deben hacer del SNTE un auténtico instrumento de lucha al servicio de los trabajadores de la educación. Esto implica una independencia completa respecto del poder público, entendiendo esta independencia, no como oposición sistemática a los actos del gobierno, sino como el ejercicio de los derechos

sindicales sin cortapisas y sin consignas.

Los maestros revolucionarios deben convertir el SNTE en una organización democrática en la que todos sus órganos de gobierno sean electos por voto directo y secreto... (3)

Noviembre 23. Palabras de ALM, en el Cine Chihuahua, antes de inaugurar el VI Congreso Nacional del SNTE:

Esas condiciones ganadas a costa de múltiples sacrificios de todo el pueblo de la República, comprometen a ustedes a una labor cada día más vigorosa y más creadora. Cuanto han obtenido --y han obtenido mucho, mucho más de lo que otros gremios magisteriales han intentado alcanzar en otras regiones del mundo -- debe estimularles a trabajar todavía más... (4)

Noviembre. VI Congreso Nacional Ordinario del SNTE, en Chihuahua, Chihuahua. El CEN lo integran Alberto Larios Gaytán, secretario general, y en otras carteras Evaristo Ramírez O., Enrique Olivares Santana, Salvador García P., y Manuel Contreras Carrillo.

Año 1962

Febrero 17. Apoya el SNTE los libros de texto gratuitos.

Julio. VII Congreso Extraordinario de la Sección IX del SNTE.
El día 19, el MRM responde al CEN del SNTE:

8. Si el Comité Nacional ha recurrido a la maniobra de la “reafirmación” es porque tiene miedo a que los maestros nombremos nuestros representantes. Si Larios y su grupo tuvieran apoyo en la base no necesitarían privarnos de nuestros derechos para que tal apoyo se manifestara. (5)

Son nombrados para el presidium A. Larios Gaytán, Melchor Vite Picazo, Margarita Tadeo de Alemán, Miguel Dávila Cárdenas y Vicente Valle Mier.
El órgano del sindicato, señala:

Ante su fracaso legal y político los líderes del Movimiento Revolucionario del Magisterio se dividieron acusándose unos a otros de la derrota del grupo y aparentemente abandonaron el campo, pero los irreductibles en realidad estuvieron esperando nueva oportunidad para volver a la carga con mayor virulencia.

El liderato de la Sección IX es su sueño dorado, y más aún: pretenden aprovecharlo como trampolín para saltar hasta el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. (6)

--Discurso de A. Larios Gaytán:

...Hubo un momento en que se trató de cambiar la dirección de la Sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, mediante un movimiento al margen de los Estatutos y desde afuera del sindicato. Ese movimiento fue legítimo en cuanto a su propósito de restablecer la vida democrática interior; pero fue falso, al pretender reemplazar, mediante

movimientos sin propósitos claros y sin una dirección responsable, la forma de organización del sindicato. (7)

La reunión elige un Comité Ejecutivo Seccional, en el que sobresalen, Manuel Contreras Carrillo, secretario general, y en otros puestos Indalecio Sayago H., Epifanio Moreno y J. Encarnación Pérez Rivero.

Año 1963

Mayo 11-13. XIII Consejo Nacional del SNTE, en Cozumel, Quintana Roo.

Año 1964

Abril 8. Detención en Chihuahua de Antonio Becerra y Reynaldo Rosas.

Noviembre 23-25. VII Congreso Nacional Ordinario del SNTE es inaugurado el día 21 por ALM en la capital federal, y continúa sus labores en Puerto Vallarta, Jalisco.

Quedan como miembros del CEN, Édgar Robledo Santiago, secretario general, y en otras secretarías Dagoberto Flores B., Daniel Ortiz E., Manuel Contreras C., Miguel Roncal Genner, y Jorge Cruickshank.

Diciembre 1. Toma posesión de la presidencia de la República Gustavo Díaz Ordaz.

Año 1965

Julio 16-17. Conferencia Nacional de Maestros Comunistas, en la Ciudad de México.

Reincorporación del MRM al CES 9

Julio 27-28. VI Congreso Ordinario de la Sección IX. El MRM reúne 140 credenciales, lo que le permite obtener cuatro secretarías del CE, entre ellas la de Trabajo y Conflictos, ocupadas por Timoteo Mendoza L., Iván García S., Hilario Moreno y Luis Ramírez Sierra. Figura como secretario general Félix Vallejo Martínez, y en otros puestos *Carlos Jonguitud*, Epifanio Moreno, Máximo Campoy, e Indalecio Sayago.

Septiembre 23. Asalto al cuartel Madera, en el estado de Chihuahua. Cae el profesor Arturo Gámiz García.

Año 1966

Enero 3-15. Conferencia Tricontinental en La Habana, Cuba.

Febrero 15-19. Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano. Nace el Congreso del Trabajo, que incluye en sus filas al SNTE y a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

Año 1967

Julio 31-agosto 10. Conferencia de Solidaridad Latinoamericana, en La Habana, Cuba.

Diciembre 18-21. VIII Congreso Nacional Ordinario del SNTE, en la capital de la Federación. Gustavo Díaz Ordaz lo inaugura; continúa sus trabajos en la Ciudad de Oaxaca.

El CEN queda integrado con Félix Vallejo Martínez, como secretario general, y en otras posiciones Carlos Jonguitud Barrios, Carlos Olmos Sánchez, Indalecio Sayago Herrera, Jesús Sosa Castro (MRM), Eloy Benavides Salinas e Iván García Solís (MRM).

Año 1968

Noviembre 12. Paro del 50 por ciento del magisterio capitalino, de acuerdo con los datos de la Liga Comunista Espartaco. Según Agustín Yáñez, paran 40 de las 1,455 escuelas (763 matutinas, 573 vespertinas y 119 nocturnas). La SEP da de baja a 63 maestros, entre ellos a Pedro Estrada, Efraín Gracida Camacho y Jesús Martín del Campo.

Año 1969

Marzo 3-4. X Congreso Extraordinario de la Sección IX del SNTE.

Junio 26-28. XV Consejo Nacional Ordinario del SNTE, en Villahermosa, Tabasco.

Diciembre 10-11. IX Congreso Ordinario de la Sección X del SNTE, bajo una fuerte vigilancia policíaca.

Año 1970

Mayo. Es lanzada convocatoria al Congreso de Reorganización Combativa de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, bajo el siguiente temario:

I. Las nuevas formas de organización

- a) La organización y el trabajo abierto;
- b) Los grupos clandestinos y su funcionamiento;
- c) Los organismos nacionales.

II. Nuestra política ante el gobierno y la SEP. (8)

Diciembre 1. Toma posesión de la presidencia de la República Luis Echeverría Álvarez.

Diciembre 5-6. II Asamblea Nacional del MRM.

AÑO 1971

Febrero 1-5. IX Congreso Nacional Ordinario del SNTE, es inaugurado por LEA el 31 de enero; continúa sus labores en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La reunión acuerda demandar: un aumento de 105 pesos hora-semana-mes para los maestros de primaria y preescolar, incremento de 20 pesos por hora para los postprimarios, aumento de 100 por ciento en los quinquenios, tres meses de aguinaldo, libertad de los maestros presos, reposición de los cesados en 1960 y pago del 75 por ciento de sus sueldos por el CEN hasta lograr su reposición, y exigir la retirada de las tropas yanquis de Vietnam, condena al régimen de Nixon y libre autodeterminación de los pueblos de Indochina.

El nuevo Comité Ejecutivo Nacional lo encabeza Carlos Olmos Sánchez, y ocupan puestos importantes Eloy Benavides Salinas, secretario de Trabajo y Conflictos, y Carlos Jonguitud Barrios, presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Marzo 6. En Milpa Alta, Distrito Federal, se verifica la III Asamblea Nacional del Movimiento Revolucionario del Magisterio, que lanza la *Declaración de Milpa Alta*.

Octubre 8. Es asesinado en La Barca, Jalisco, el militante del MRM César Augusto

Manzanero.

Año 1972

Febrero 2. Muere Genaro Vázquez Rojas.

Abril 15. Ante las amenazas, campaña publicitaria en contra, detenciones de dirigentes comunistas y sindicales, declaraciones macartistas del jefe de la policía del DF, el allanamiento de las oficinas del MRM y el clima de intimidación creado, el MRM y el Comité Coordinador de Comités de Lucha de la UNAM y el Politécnico acuerdan suspender la manifestación magisterial.

Caída del robesmartinismo

Septiembre 22. El edificio social del SNTE es ocupado por representantes de la *apertura democrática* que ajustan cuentas con los *emisarios del pasado*.

Septiembre 26-27. IV Consejo Nacional Extraordinario del SNTE. En el CEN figuran Eloy Benavides, como secretario general, y en otros puestos Abdón Rodríguez Sánchez, Elías Gracida Sarmiento y Héctor Zárate R.

Las presidencias quedan así: del Comité Nacional de Vigilancia, Carlos Jonguitud Barrios; de la Comisión Nacional Política, Félix Vallejo Martínez; y de la Comisión Nacional Coordinadora de la Acción Femenil, Delia Flores Pineda.

Noviembre 4. Desplegado:

En suma, compañeros maestros, lo que Othón Salazar y su MRM persiguen al provocar su agitación inoportuna y estéril es desvirtuar la lucha por las justas demandas del magisterio, tratando de que se convierta en una lucha intergremial en beneficio de los intereses políticos que los alimentan, y, por otra parte, obstaculizar el proceso de solución que el sindicato encauza ante las autoridades, y con la esperanza, también, de provocar un enfrentamiento que rompa la comunicación y la confianza entre el pueblo y el gobierno e impida el progreso democrático del país, obedeciendo así las consignas de su organismo internacional. (9)

Octubre 14. Intento de realizar una manifestación, pero las intrigas, presiones, campañas confusionistas y el ataque del gobierno impiden su realización.

Octubre 19. Paro en el DF. Vuelven a realizarse paros el 8 de noviembre y el 14 de diciembre del mismo año, con la participación de prácticamente toda la oposición sindical antiburocrática, que tienen una profunda repercusión política.

Diciembre 4. Paro de maestros federales en Monterrey, NL.

Diciembre 6. Manifestación de la Sociedad de Alumnos de la Normal Superior, en Monterrey, NL.

Diciembre 7-8. Paro de maestros federales en Monterrey, NL.

Diciembre 9. Manifestación magisterial en Monterrey, NL.

Año 1973

Enero 27. Reunión nacional de grupos sindicales independientes del SNTE, en la capital de la República. Asisten el Frente Magisterial de Nuevo León, el Frente Magisterial Independiente y otros organismos.

Marzo 3. Reunión nacional de grupos sindicales independientes del SNTE, en Monterrey, NL. Asisten el FM de Nuevo León, el FMI y otras organizaciones. Surge el Frente

Magisterial Independiente Nacional.

Junio 30. Es secuestrado Joaquín Sánchez, dirigente del MRM en Tlapa, Guerrero. Es torturado y asesinado.

Año 1974

Enero 11. A todo el magisterio: “Que es necesario convertir a los congresos --dentro de un proceso permanente de lucha-- en actos políticos en los cuales los maestros expresen de una manera organizada, su desacuerdo con los planes del gobierno”. (10)

Enero 18. Frente al VI Congreso de la Sección XXII del SNTE:

--Que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se independice del partido oficial (PRI) ya que los líderes *charros* han convertido al SNTE, en un apéndice de este partido violando flagrantemente la Declaración de Principios del mismo sindicato.

--Que ningún miembro del Comité Ejecutivo Seccional electo en el congreso ocupe la diputación local o federal. (11)

Febrero 1-4. X Congreso Nacional Ordinario del SNTE. Es inaugurado por LEA el 31 de enero. Continúa sus trabajos en La Paz, Baja California Sur.

Eligen como secretario general a Carlos Jonguitud Barrios, y en otras secretarías a Melitón Gallegos Véliz, Alfonso Arroyo Flores y Jorge Mendicuti Negrete.

Abril 20. Asamblea Nacional Independiente de Trabajadores de la Educación, en la capital federal, con base en el MRM y el Frente Magisterial Independiente Nacional.

Junio 6-7. IX Congreso Ordinario de la Sección VIII del SNTE, en el cual, debido a las divergencias existentes, se enfrentan el MRM y Acción Revolucionaria Sindical. La planilla emerremiana, encabezada por *Jesús Orozco*, triunfa con 36 votos; la planilla de Acción Revolucionaria Sindical, presidida por Carlos Irigoyen, pierde con 35 votos. El 26 de junio, al inconformarse con los resultados de la reunión, ARS se dirige al CEN con la solicitud de realizar un congreso extraordinario.

Julio 6. Es secuestrado en Atoyac de Álvarez, Guerrero, el profesor Francisco Zamora Báez, dirigente del MRM. Sufre crueles torturas.

Nace Vanguardia Revolucionaria

Agosto. Se constituye, en el Centro Vacacional de Popo Park, Vanguardia Revolucionaria del SNTE.

Septiembre 2. Es desaparecido en San Jerónimo, Guerrero, el militante del MRM Jacob Nájera Hernández, bajo el supuesto de mantener ligas con Lucio Cabañas.

--Son secuestrados en el DF los profesores Filemón Rojas Luna, secretario general de la Delegación 138 de la Sección IX del SNTE, y Senén Cruz Santiago. También es detenido Rogelio Rojas Lara, hijo de Filemón.

Noviembre 7. Protestan los maestros de la zona escolar número 47, de Tepeji de Ocampo, Hidalgo, por la agresión a un trabajador de la educación.

Diciembre 2. Cae en combate Lucio Cabañas.

Año 1975

Enero 5. Es asesinado Hilario Moreno Aguirre, militante del MRM y el PCM, quien había sido aprehendido el 29 de diciembre pasado y sometido a bárbaras torturas por la policía.

Enero 7. Es enterrado Hilario Moreno. Su cortejo fúnebre concentra a contingentes de militantes, simpatizantes y amigos del PCM, miembros de otras organizaciones de izquierda y elementos democráticos de la intelectualidad. Habla Othón Salazar.

Enero 23. Mitin en el auditorio 15 de Mayo del SNTE, en protesta por el asesinato de Hilario Moreno, citado por el MRM, FMI, Grupo Praxis, *Boletín Magisterial* y el Bloque de Delegaciones Independientes de la Sección X del SNTE.

Abril 12. Es secuestrado el profesor Tiburcio Jesús Arellanes Meixueiro.

Abril 17. Del CEN y los secretarios generales seccionales del SNTE:

Lo que ha puesto en evidencia el caso de la Sección XV del estado de Hidalgo, involucrada con tanta ligereza en una situación extrasindical, es la instrumentación de una campaña de muy dudosa eficacia política en torno a la sucesión presidencial, que más tiene de prematuro acomodo en el juego político, que de positiva aportación a las trascendentales cuestiones que deben debatirse respecto a los destinos nacionales. (12)

--De comités ejecutivos delegacionales de la Sección XV del SNTE a CJB, suscrita desde Chipoco, municipio de Tlanchinol, Hidalgo:

Hemos conocido las publicaciones suscritas por el Comité Ejecutivo de la Sección 15, aparecidas en diarios de la capital, durante los días 10 y 11 del presente mes, en los que se lanzan furibundos ataques a funcionarios federales, asimismo se hacen infundadas acusaciones al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE...

Igualmente, hemos conocido el acuerdo tomado por la mayoría de miembros del Comité Ejecutivo Seccional desconociendo al Profr. Juvencio García Escamilla su calidad de secretario general del Comité Seccional...

4) Oponernos a la intromisión de fuerzas ajenas a nuestra vida sindical... (13)

Abril 19. Del CES 51 (Puebla) del SNTE a CJB:

2. Por lo expuesto en la anterior declaración, condenamos la negativa actitud del gobierno del estado de Hidalgo, que con torpeza inusitada... intervino en la vida interna de la Sección 15 de nuestra organización.

Públicamente lo responsabilizamos por las represalias que ejerza en la integridad física de los dignos compañeros del Comité Ejecutivo de esa sección que con virilidad consciente no aceptaron suscribir el absurdo documento aparecido el día 11 de los corrientes. (14)

Abril 24. El XXIV Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos reprueba la agresión al SNTE en Hidalgo.

Abril 28. Los dirigentes de las secciones IX, X, XI y XXXVI piden la desaparición de poderes en el estado de Hidalgo.

Mayo 2. Paro de 2 horas de las escuelas técnicas agropecuarias de la Sección VIII

(Chihuahua) del SNTE.

Mayo 9. Paro de 4 horas de las ETAs en Chihuahua.

Mayo 14. Paro de 6 horas de las ETAs en Chihuahua.

Junio 2-3. Paro de las ETAs en Chihuahua.

Junio 12. El CD del MRM invita al mitin del 22, en el cine Florida, por los derechos políticos y electorales del PCM.

Agosto 5-8. Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo. Artículo sobre esta reunión:

Congreso de Educadores del Tercer Mundo

Gerardo Peláez Ramos

POR CONVOCATORIA DEL Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se celebró en el puerto de Acapulco, Guerrero, los días 5, 6, 7 y 8 del presente, el Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo.

La preparación, la convocatoria, el temario y la realización de dicha reunión representan un avance significativo de los maestros tercermundistas en la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo; en la defensa de los recursos naturales y la soberanía de los países de Asia, África y América Latina; en el impulso y la defensa de las mejores tradiciones culturales nacionales; y en la solidaridad a los pueblos que gimen bajo la bota del imperialismo, el fascismo y el sionismo.

Todo lo mencionado es innegable. Sin embargo, es menester dejar en claro que la dirección burocrática y oficialista del SNTE impidió la participación de las organizaciones magisteriales de México opuestas al *charrismo*, como el MRM. El señor Jonguitud y la camarilla del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, es más, ni siquiera invitaron a la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios, el SETSE, el SPAUNAM, la USCUAG, el STAUAP, el Sindicato de Trabajadores de la Escuela Normal Superior de Nuevo León, el SITUAM y otras agrupaciones de trabajadores de la educación. Con esto queda evidenciado que los líderes corporativos del SNTE se alinean con Echeverría en el tercermundismo burgués y no con las fuerzas del sindicalismo que buscan avanzar.

Desde antes de inaugurarse el congreso, los delegados de Chile, El Salvador, República Dominicana y otros países hermanos denunciaron con vehemencia la represión que “sus” gobiernos ejercen contra los maestros, obreros, campesinos y estudiantes. Asimismo, presentaron el negro panorama de la educación en los países atrasados: porcentajes elevados de analfabetismo, bajos salarios del personal docente, instalaciones educativas insuficientes e incompletas, penetración cultural del imperialismo norteamericano, planes educacionales que no corresponden a las condiciones de nuestros países, etc.

Los compañeros representantes de la Federación Sindical Mundial, la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza, la Confederación de Educadores Americanos y la Federación Democrática Internacional de Mujeres, se pronunciaron en diversas ocasiones en pro de la unidad más amplia de las agrupaciones profesionales del magisterio para defender los derechos e intereses de los maestros y todos los trabajadores. Los delegados de Corea Democrática, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, la Unión Soviética y Yugoslavia se manifestaron en el mismo sentido.

Los educadores exigieron la libertad de los maestros Luis Corvalán, Gustavo Ruz,

Enrique Kirvergüe, Luis Felipe Ramírez, Aníbal Palma, Jorge Espinosa y Carlos Lorca, quienes son objeto de torturas y vejaciones en las prisiones del régimen fascista de Pinochet en Chile.

Jonguitud afirmó que en México existen 12 millones de analfabetos mayores de 8 años. Al día siguiente de las declaraciones del líder magisterial, la SEP y Bravo Ahúja sostuvieron que la cifra era 3 ó 4 veces menor. ¿Quién tiene la razón? La respuesta es obvia: quien está más cercano a la realidad es Jonguitud y no Bravo Ahúja y sus allegados.

Los representantes de 75 países que asistieron al congreso sostuvieron que, de seguir las cosas como hasta ahora, para el año de 1980 serán 800 millones de analfabetos en el Tercer Mundo. Actualmente no tienen acceso a la educación 66.6 por ciento en los países árabes, 61 por ciento en América Latina, 58.8 por ciento en Asia y 49.7 por ciento en Oceanía.

Tanto Cervantes del Río, como Echeverría y Jonguitud, en sus mensajes estuvieron muy por abajo de la *Declaración de Acapulco*, la cual plantea en sus considerandos “que es preciso luchar contra esas clases privilegiadas que se apoyan en los antiguos centros mundiales de dominación para utilizar en su beneficio una educación extraña a nuestros pueblos como medio para someterlos”.

La declaración sostiene:

la opresión imperialista, en sus diversas formas: saqueo de los recursos naturales por las compañías transnacionales, política de agresión y dominación de las grandes potencias capitalistas; se oponen a las legítimas aspiraciones de los pueblos y a las luchas por su liberación e independencia nacional.

En los esfuerzos por lograr su liberación, los pueblos del Tercer Mundo reciben ayuda y apoyo solidario de gran parte de las fuerzas progresistas del mundo, de los pueblos de los países socialistas y del conjunto del movimiento obrero revolucionario, sus aliados naturales contra el imperialismo.

Actualmente, el imperialismo se encuentra en una crisis global que afecta al conjunto del mundo capitalista; el imperialismo también; ambos pueden ser obligados a retroceder.

El congreso declaró: “para el logro del desarrollo nacional independiente, las organizaciones de educadores del Tercer Mundo unificarán su acción con las organizaciones sindicales democráticas de trabajadores de todo el mundo”.

Y, finalmente, el congreso elaboró un Plan de Acción que incluye, entre otros puntos los dos siguientes: “manifestar activamente la solidaridad de los educadores del Tercer Mundo hacia los pueblos de Palestina, Chile, Panamá, Puerto Rico, Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe, Corea del Sur y a todos los pueblos que luchan por su autodeterminación”, y “luchar por la conquista, ampliación y ejercicio de los derechos democráticos y sindicales de los trabajadores en general”.

La reunión, no obstante el intento de ciertos delegados de circunscribir las causas de la crisis educativa en nuestros países a factores externos, trascendió esos marcos y tuvo que referirse al papel reaccionario de las clases privilegiadas y a la crisis general del capitalismo. El congreso, en consecuencia, desempeñó un papel progresista. (15)

Agosto 12. La delegación del SNTE al XI Congreso de la Confederación de Educadores Americanos dice que en América Latina hay un 35 por ciento de analfabetos.

Septiembre 4. Acuerdan los maestros de la ESIME realizar un paro el 11, mismo que se concreta. Este día, los *porros* golpean a un maestro de la ESIA.

Septiembre 17. El ejército impide un paro de maestros y estudiantes en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial de Jalisco, en Guadalajara.

Septiembre 23. Es detenido Ramírez Arreola, activista del movimiento magisterial independiente y del Frente Obrero de Monterrey.

Octubre 31. Paro de la Sección X del SNTE en la Unidad Profesional

Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administración del IPN por el despido de un maestro.

Diciembre 4. Paro de 24 horas de la Sección XXXVIII del SNTE contra la Universidad Autónoma de Coahuila, por la reinstalación de 4 trabajadores de la Prepa nocturna.

Año 1976

Marzo 19. La Delegación D-I-10, con cabecera en Guadalupe, Zacatecas, acuerda:

Un repudio total a la aceptación que los asistentes al Pleno de Representantes celebrado los días 3 y 4 de marzo, dieron al Informe que presentó el secretario general de la Sección 34; en donde aparecen cantidades estratosféricas erogadas en beneficio, “según él” del magisterio zacatecano. (16)

Abril 3. Llamamiento al magisterio de la Delegación D-I-19, de Monte Escobedo, Zacatecas:

En general, y a las delegaciones de la Sec. 34 en particular, a organizarnos en sus respectivos comités de lucha para exigir el aumento de sueldo y dar una lucha intransigente contra el *charrismo* sindical porque hemos considerado que en toda exigencia que plantea la base del magisterio se enfrenta contra la camarilla de dirigentes *charros*, que es fuerte sólo por sus nexos con el Estado y sumamente débil por no contar con el apoyo de la base sindical. (17)

Abril 4. La Delegación D-I-29, con cabecera en Tabasco, Zacatecas, desmiente haber suscrito el desplegado publicado el 9 de marzo en *El Sol de Zacatecas*, en apoyo a la candidatura de Jonguitud para el Senado de la República y agrega: “...respaldamos la postura de lucha manifestada por las delegaciones hermanas de Monte Escobedo, Calera y Guadalupe, Zac...” (18)

Abril 27. Denuncian delegados los hechos antidemocráticos en que han incurrido los líderes de la Sección IX:

1º En cerca del 50% de las delegaciones no permitieron que se realizaran asambleas.

2º Han ocultado las ponencias de los delegados más combativos.

3º Organizaron mesas de trabajo para “glosar las ponencias” --según sus palabras-- y presentar un anteproyecto de resolución del congreso que tratarán de imponernos.

4º Han citado y amenazado a varios delegados para que no planteen el problema salarial. (19)

Abril 29. Paro en la Escuela Normal Superior, en demanda de respeto al papel de la ENS, la formación de maestros por asignatura y garantía de empleo para los egresados de la escuela, triplicación del presupuesto, ingreso de catedráticos mediante exámenes de oposición, y formación de un gobierno democrático de la ENS.

Junio 9. Denuncia de la Delegación de trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia:

[Después de tres meses de actuar sindicalmente] la Sección XI nos ha

presionado continuamente para que desistamos de nuestra política de discusión abierta de los problemas y últimamente nos envió un oficio donde se comunicaba el desconocimiento al comité, argumentando violación a los Estatutos del SNTE. (20)

Junio 10. Remitido al magisterio federal yucateco, en que se demanda:

1. 40 por ciento de aumento al salario para todos los trabajadores federales de la educación, tanto activos como jubilados.
2. 100 por ciento de sobresueldo para activos y jubilados en el estado de Yucatán.
3. Jubilación a los 25 años de servicio para las trabajadoras federales de la educación.
4. Jubilación con el último sueldo y con derecho a los mismos incrementos de los trabajadores en servicio activo.
5. Tres meses de aguinaldo a todos los trabajadores federales de la educación. (21)

Junio 16. De secretarios de VR del SNTE en Chihuahua:

No es independiente un organismo sindical dependiente, pero no de quien debiera depender, en este caso su sindicato nacional sino de intereses de partido y no es aventurero afirmar que muy extraños intereses que al magisterio ni le interesan ni le competen. No pretende Vanguardia Revolucionaria del SNTE, provocar una lucha estéril o vergonzante, sólo queremos finalmente, decir a los líderes de la Sección VIII del SNTE, a los compañeros maestros de nuestro estado y país que somos responsables de nuestra conducta y que la de quienes detentan nuestra dirección sindical se aparta de los caminos de la legalidad, de la humanidad y la decencia. (22)

Junio 18. Diversas organizaciones, entre ellas la Comisión Coordinadora de Profesores de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electrica del IPN, denuncian que en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud del Instituto Politécnico Nacional, se reprime y difama a los profesores Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, Carlos Andaluz Negrete y otros más. (23)

Julio 6. Sección VIII-SNTE. Consolidar la unidad:

Por encima de buenas o malas voluntades, la unidad de la VIII es una necesidad objetiva, sobre todo en atención al avance que los personeros del *charrismo* consiguieron durante la crisis. Una buena señal de que la unidad empezó a golpear al enemigo, lo constituye el hecho de que los tenebrosos inspectores hayan salido de la complacencia que les proporcionaba la crisis, y escudados en una vetusta filosofía oriental tratan de fortalecer las posiciones reaccionarias de Vanguardia, agrupados en un contubernio llamado Unión de Inspectores. Son *charros* y capataces a la vez. (24)

Agosto 26. Jonguitud en el acto de Unidad Nacional del Magisterio:

El magisterio ha llegado a la madurez suficiente para poder distinguir, con toda objetividad, cuando estamos en presencia de agentes de la desunión y de

provocadores. El Congreso Nacional, celebrado en La Paz, dio una legítima respuesta a estos oportunistas, al ordenar en el seno del magisterio nacional la integración de Vanguardia Revolucionaria... (25)

--De miembros de VR:

Segundo. Como secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y precisamente por esta responsabilidad, recibe un cheque *mensual* de DIEZ MILLONES DE PESOS, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, producto de las deducciones del 1% al sueldo y sobresueldo por concepto de cuota sindical, que se nos descuentan automáticamente a todos los trabajadores de la educación que prestamos nuestros servicios a la Federación y sería *muy importante* que hoy el flamante diputado federal Mendicuti Negrete, informara de cuánto de ese dinero dispuso para su campaña electoral, porque en 31 meses que tiene en este cargo, ha recibido TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS.

Tercero. Los maestros de educación media en el Distrito Federal y sus directivos, a partir del 1º de junio del presente año recibimos la irrisoria cantidad de \$8.00 hora-semana-mes para material didáctico, que significan en promedio \$200.00 mensuales de incremento en nuestros sueldos y obvio es señalar que esta *¿conquista?* no guarda relación con los logros obtenidos por trabajadores como los del Sindicato Mexicano de Electricistas, maestros de la UNAM, etc., que naturalmente no están metidos en la búsqueda de curules, como sí se dedicó por completo el C. Profr. Jorge Mendicuti Negrete o doctor "Ignoramus causa". (26)

Septiembre 4. Reunión nacional de maestros comunistas.

Septiembre 22. De la asamblea de profesores de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas a los maestros y empleados del IPN:

El aumento en el costo de la vida, según tablas de índice de precios al consumidor publicadas por el Banco de México, fue del 40% del 1º de septiembre de 1975 al 31 de agosto de 1976. Actualmente las autoridades del IPN y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, están a punto de acordar un ajuste salarial para compensar la pérdida del poder adquisitivo hasta **esa** fecha.

Tal aumento de ninguna manera cubre la pérdida en el poder de compra de nuestros sueldos debida a la devaluación de nuestra moneda. Fijada ya la paridad del peso con el dólar, urge hacer una demanda de ajuste salarial para compensar el alza de precios desatada a raíz del 1º. de septiembre pasado. (27)

Octubre 7. La D-III-24 de la Sección XI del SNTE demanda: "1. Reconocimiento del Comité Ejecutivo de nuestra delegación elegido democráticamente por nosotros y desconocido por el SNTE.

"2. Basificación del personal de lista de raya, para su sindicalización". (28)

1ª quincena de octubre. Editorial:

El siete de octubre de 1976 es una fecha de legítimo orgullo para la clase trabajadora de México y para el SNTE, porque en tal ocasión protestó como nuevo presidente del Congreso del Trabajo, en la sede de la organización y ante la presencia del C. presidente de la República, licenciado Luis Echeverría

Álvarez, de los compañeros dirigentes de las diversas organizaciones del Congreso del Trabajo y de numerosos miembros de la organización, el profesor, licenciado y senador Carlos Jonguitud Barrios. (29)

Octubre 29. Las delegaciones sindicales del IPN exigen:

- 1) Se proporcionen amplias garantías de seguridad para el personal que labora dentro de las instalaciones del IPN.
- 2) Desocupación inmediata de los planteles afectados por la presencia y posesión de grupos extraños a las actividades escolares.
- 3) Deslindamiento de responsabilidades con la consiguiente aplicación de todo el rigor de la ley.
- 4) Erradicación definitiva de los grupos de seudoestudiantes que a la fecha actúan impunemente dentro de nuestra institución. (30)

Noviembre 3. Acuerdos de maestros de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN:

1. Rechazo absoluto al *porrismo* y sus agresiones.
2. Vigilancia y alerta para no tolerar la intromisión de “*porros*” en la vida académica de nuestra escuela.
3. Estamos dispuestos a adoptar las acciones personales, colectivas y legales necesarias para mantener a estos grupos fuera de la ENCB. (31)

Noviembre 18. Las delegaciones D-I-33 y D-I-34, del puerto de Veracruz, demandan a las autoridades municipales que les paguen sus adeudos y salarios futuros en moneda de curso legal, y no con cheques sin fondos. (32)

Diciembre 1. Se llega a un acuerdo entre el Instituto de Pensiones del Estado, la Legislatura local y la Tesorería General del Estado para finiquitar el problema de los adeudos de los ayuntamientos del puerto y otros lugares del estado de Veracruz a ese instituto, lo que permite levantar el paro de los maestros porteños. (33)

--Asume la presidencia de la República José López Portillo.

Año 1977

Enero 15. Sección VIII del SNTE. El *charrismo* a la puerta:

Si las corrientes en tradicional pugna [MRM y ARS] quieren ser consecuentes con la defensa de los intereses de clase que propugnan en sus plataformas políticas, deben cumplir con su deber revolucionario de hacer un máximo esfuerzo para sentarse a la mesa de las negociaciones para dirimir las bases de una alianza realmente revolucionaria... Es el momento de la lucha sin cuartel por la formación de un frente amplio contra el *charrismo* en la sección 8ª Es necesario extirpar las actitudes infantiles, partidistas, voluntaristas u oportunistas. La dirección en la 8ª para su verdadera democratización, hoy por hoy, sólo puede ejercerse por una correcta representación que sea mayoritaria, fuerte, democrática e independiente del Estado. *Aun la posible mayoría del MRM en el XIII Congreso, no constituye la garantía de que el charrismo se detendrá.* Y si el frente amplio y único al interior de la 8ª es necesario, mucho

más lo es al exterior, pues todos perdemos si pierde la Sección 8ª. (34)

Enero 16. Del CES 8:

Los trabajadores de la educación agrupados en la Sección VIII del SNTE, fuimos convocados para celebrar el XIII Congreso Extraordinario los días 14 y 15 del presente mes con base en un calendario de asambleas acordado entre el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Seccional; las delegaciones celebraron asambleas para elegir a los delegados ante el evento aludido, pero la irregularidad se manifestó al empezar a celebrar dichas asambleas, pues los representantes del Comité Ejecutivo Nacional en abierta provocación hacia el magisterio (salvo raras excepciones) trataron de imponer y maniobrar descaradamente para que se eligieran personas que garantizaran la línea política del Comité Ejecutivo Nacional. Pese a todas las irregularidades, los delegados fueron nombrados y por indicaciones del Comité Nacional contenidas en el oficio No. 29,719 de fecha 23 de diciembre de 1976, fuimos concentrados en Nuevo Casas Grandes, Chih., en la fecha señalada para iniciar los trabajos a partir de las 11:00 horas del día 14 según lo convenido con la representación nacional. Para sorpresa nuestra, a las 8 de la mañana que nos presentamos en el hotel donde se hospedaban los representantes del Ejecutivo Nacional, con la finalidad de acordar algunos detalles finales para la realización del evento, nos encontramos con que dichas personas habían abandonado el alojamiento a las primeras horas de la madrugada de ese mismo día y a las 10 de la noche aproximadamente, supimos que los representantes del Nacional y algunos delegados se reunieron clandestinamente en V. Ahumada y “desahogaron los trabajos” del supuesto congreso en menos de dos horas. (35)

Febrero 1-3. XI Congreso Nacional Ordinario del SNTE es inaugurado por el presidente José López Portillo. Continúa sus trabajos en Guanajuato, Guanajuato.

En asuntos varios es tratado el caso Chihuahua y mediante un acuerdo político se determina:

Que el XI Congreso Nacional Ordinario faculte al nuevo Comité Ejecutivo Nacional que resulte electo a fin de que se haga cargo del problema de la sección y organice un congreso seccional auténticamente democrático, que garantice la tranquilidad y la unidad del magisterio federal de Chihuahua. (36)

El nuevo secretario general del CEN del sindicato es José Luis Andrade Ibarra, y quedan en otras carteras Alfonso Arroyo Flores, Alberto Miranda Castro, Onofre Hernández Rivera, Ramón Martínez Martín, Iván García Solís (MRM) y César Núñez Ramos (MRM).

Marzo 12. Artículo de polémica sobre hechos magisteriales:

**Aclaraciones a *Punto Crítico*
¿“Jaripeo en el SNTE”?**

LOS COMUNISTAS TENEMOS como norma enfocar nuestras baterías en contra del enemigo de clase y no en contra de fuerzas que, a pesar de mantener discrepancias con nosotros, forman filas en el campo de la democracia y el socialismo. Esto, sin embargo, no quiere decir que nos

pongamos a la lucha ideológica, sino todo lo contrario, le damos la bienvenida, a la vez que rechazamos la calumnia, la tergiversación y la diatriba.

Los compañeros que editan la revista *Punto Crítico*, en los últimos números se han dado a la tarea de atacar, calumniar y tergiversar las posiciones de clase y revolucionarias de los comunistas mexicanos. Ante el problema del Proyecto Soberón, ante el problema de la devaluación del peso y ante la táctica asumida por el STEUNAM en su última revisión contractual, los periodistas mencionados acusaron gratuitamente al PCM de muy diferentes errores, fallas y deficiencias. Los objetivos de dichos ataques los desconocemos, aunque tenemos en claro que no ayudan a impulsar la unidad democrática y revolucionaria.

Pero no queremos referirnos a esos problemas ni al ampuloso y anticientífico “Balance de 6 años de lucha de clases” en el cual, para seguir en la misma línea, los compañeros de *Punto Crítico* se lanzan violentamente contra la política clasista del Partido Comunista Mexicano. De todas esas cuestiones haremos abstracción y nos referiremos únicamente al artículo intitulado “Jaripeo en el SNTE”, aparecido en *Punto Crítico*, número 70, del 23 de febrero de 1977, página 20.

Los editores de la multicitada revista, que desafortunadamente constituyen una corriente orgánicamente amorfa, carente de política definida y sin un programa que norme sus pasos, dicen que el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), en el que participan camaradas nuestros, “acorde con la actual política del PCM, aceptó la colaboración con la dirección sindical, realizó una alianza espuria y dejó el poco trabajo que había hecho con los demás grupos: a cambio de la *charreada* que le dieron a la Sección 8 (sección que estaba en manos del MRM), éste obtuvo puestos en el Comité Ejecutivo Nacional y en los comités de las secciones IX y X...”

El párrafo citado es un dechado de falacias y calumnias. De ahí que sea menester responder a estos escritores con la verdad, exclusivamente con la verdad. Aclaremos, pues, las cosas.

Primero. El MRM no realizó ninguna alianza espuria --ni alianza de ningún otro género-- con Vanguardia Revolucionaria del SNTE, sino que, dado su arraigo en la base magisterial, ocupó dos carteras del CEN del sindicato. Dos carteras, por cierto, son pocas respecto a la fuerza del MRM en el país.

Segundo. El MRM no ha dejado de trabajar con otras fuerzas democráticas y revolucionarias de los trabajadores de la educación. En Nuevo León, Zacatecas, Puebla y muchos estados más el MRM actúa aliado o en unidad de acción con grupos y tendencias *anticharros*.

Tercero. El Comité Ejecutivo de la Sección VIII (Chihuahua, federal) no ha caído en manos del *charrismo*. Los burócratas sindicales (apoyados por el grupo Acción Revolucionaria Sindical) intentaron tomar la dirección de la representación ante el XI Congreso Nacional Ordinario del SNTE y destituir al Comité Ejecutivo Seccional. Mediante paros de labores y la movilización de masas se rechazó ese intento. La renovación de los órganos de gobierno sindical --informamos a *Punto Crítico*-- se dará hasta el mes de junio. Tampoco, en consecuencia, hubo

un “cambalache”.

Cuarto. En la Sección IX el MRM no obtuvo puestos en el Comité Ejecutivo por una razón muy sencilla: no hubo renovación de los cuerpos de dirección sindical.

Hacemos estas aclaraciones porque los compañeros de *Punto Crítico*, extrañamente, calumnian, tergiversan y lanzan diatribas contra los que combaten en la primera línea de la lucha democrática y revolucionaria. ¿A quién le conviene esta actitud? La respuesta es obvia: a la clase obrera no le conviene. Tiene que convenirle sólo a una clase: a la burguesía.

Quisiéramos, finalmente, aclarar algunas concepciones del PCM sobre los sindicatos, ya que ciertas tendencias --que se dicen marxistas-- olvidan cuestiones elementales de la táctica del proletariado militante.

Los comunistas no confundimos a los sindicatos con sus direcciones; los entendemos como organizaciones de frente único de los asalariados. Por ello participar en la vida sindical, luchar por su democratización, para que los asalariados las rescaten íntegramente para sus intereses y en esa lucha buscar conquistar los cuerpos de gobierno sindical no tiene nada de raro. Inclusive en la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, centro del sindicalismo blanco, los revolucionarios, si siguen una política correcta, pueden estar en las directivas sindicales por empresa y desde ahí dar la pelea por los intereses de los trabajadores.

En el SNTE, debido al desarrollo de la oposición sindical democrática en Zacatecas, Puebla, Yucatán, Guerrero y otros estados, Vanguardia Revolucionaria fue orillada a permitir la participación del MRM en los órganos de gobierno sindical en todos los niveles. Naturalmente, no es una concesión gratuita ni una transacción en las alturas. Sólo pueden pensar así quienes no ven el movimiento de masas real y la intervención constructiva de la izquierda. (37)

Mayo. El conflicto de la Sección VIII del SNTE:

El Comité Nacional interfirió la celebración normal del Congreso, enviando un numeroso grupo de representantes suyos para que presidiera asambleas delegacionales; utilizó al director federal de educación y todo el aparato administrativo de la SEP, en abierto contubernio con la parte oficial, para presionar a los maestros en contra de la línea democrática del Comité Seccional y a favor del grupo Vanguardia, corriente semicorporativa creada dentro del SNTE para perpetuar la influencia del grupo dominante. Numerosas asambleas fueron realizadas en lugares ocultos, para evitar la participación de la mayoría de los maestros; muchas otras fueron suspendidas arbitrariamente invalidándose a los legítimos representantes de los maestros. Muchos delegados fueron habilitados sin asamblea alguna de por medio. En suma, se practicó la más escandalosa violación a la democracia sindical que se haya visto en el SNTE desde los atracos antisindicales de 1958 (*sic*) en la Sección IX del DF. El “Congreso” como corolario natural de este proceso, fue cambiado de sitio, en la madrugada, marginándose al Comité Seccional y a la mayoría de los delegados electos democráticamente, se montó pues, un acto fraudulento, en Villa Ahumada, del cual surgieron los “delegados” que asistieron al XI Congreso Nacional de Guanajuato. Ese acto de Villa Ahumada, acordó “desconocer” al Comité Seccional.

c) El magisterio de Chihuahua realizó dos paros mayoritarios, en protesta por la agresión sufrida. El Congreso Nacional, después de prolongadas discusiones entre el Comité de la Sección 8, los “delegados” de Villa Ahumada y los representantes del Comité Nacional, ratificó el acuerdo entre las partes en un resolutivo... (38)

Charrificación de la Sección VIII del SNTE

Junio 6-7. XIV Congreso Seccional del magisterio federal chihuahuense, VR lleva 50 delegados, el MRM 20 y la Acción Revolucionaria Sindical 14, lo cual conduce a que el CE se integre con siete vanguardistas, tres del MRM y tres de ARS.

El cenit del *charrismo* magisterial

Septiembre 22. Concentración de más de 100 mil maestros en el estadio Azteca de la Ciudad de México. *Es el acto mayor de VR.*

Octubre 24-27. Asamblea Nacional de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, en la Normal Rural del Mexe, Hidalgo, denuncia nuevas intenciones oficiales en contra de sus centros de estudio, se pronuncia contra el sectarismo y solicita solidaridad.

Año 1978

Enero 28. Asamblea Democrática de Trabajadores de la Educación, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Llama a luchar por 30 por ciento de aumento salarial, 30 por ciento más de sobresueldo en el DF, revisión semestral de salarios y que el SNTE informe sobre los avances de otras peticiones acordadas en el XI Congreso.

Marzo 31-abril 1. XIV Congreso Extraordinario de la Sección IX del SNTE. Llegan al CE Raúl Salmerón Bello y Juan Luis Toledo Yassin, del MRM.

Abril 4. Ante las amenazas, campañas de prensa y chantajes de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares, el MRM se pronuncia:

1° Contra los amagos de paro patronal de la ANEP.

2° Por la aplicación rigurosa de los preceptos legales a las escuelas particulares...

3° Por el crecimiento de la inversión federal en educación, mediante la duplicación del presupuesto.

4° Por una reforma fiscal progresiva demandada por el movimiento obrero y sindical del país. (39)

Abril 10. Huelga de maestros municipales de Guasave, Sinaloa, por aumento de 40 por ciento a los salarios, pago de 200 pesos mensuales por año cursado en el Centro de Capacitación del Magisterio, afiliación al Seguro Social, y pago quincenal y oportuno de su salario.

Abril 17. En documento enviado a JLP y F. Solana, la Comisión Nacional de Maestros Coordinadores de Telesecundaria demanda:

1. Respeto al Acuerdo No. 51, firmado entre autoridades de la SEP y nuestra organización la CNMCT.

2. Construcción de edificios propios para la telesecundaria.

3. Otorgamiento de 540 plazas de maestros de telesecundaria, para un número igual de grupos.

4. Reconocimiento legal a la licenciatura de maestro coordinador.

5. Libertad al Profr. Jesús Arellanes Meixueiro... (40)

Mayo 2-3. II Asamblea Nacional Extraordinaria de la Comisión Nacional de Maestros Coordinadores de Telesecundaria.

Junio 22. Inserción de la Sección XXXII del SNTE:

En estos últimos meses, el magisterio federal veracruzano ha sido agredido con publicaciones falaces y rumores malintencionados, con la vana aspiración de romper la unidad y distorsionar los hechos reales, basándose en la calumnia y el dolo, queriendo, en una fútil intentona, revivir el cadáver de un sindicalismo retrógrada, felizmente superado. (41)

Julio 6. Es levantada una acta judicial en contra de tres profesores de la ESIME por instrucciones del Director General del IPN, Sergio Viñals Padilla. Continúa la ofensiva patronal con la utilización de *porros*. El 20, los trabajadores y estudiantes realizan un paro exigiendo el alto a la represión y retiro de la denuncia judicial contra los tres profesores.

Julio 7. El CEN del SNTE ante la reforma económica y social:

El programa propuesto por el presidente López Portillo a la nación se sintetiza en la alianza para la producción, la agilización de la administración pública y el auge de la participación política, condiciones básicas para promover un ciclo de reformas económicas y sociales.

Este programa con sus objetivos inmediatos y mediatos ha recibido el decidido apoyo de los maestros mexicanos... Confirmamos nuestro decidido respaldo al presidente de la República. (42)

Agosto 8. Discurso de J. L. Andrade Ibarra ante 20 mil maestros del país:

Es determinación de la dirección nacional del sindicato, no querer una Universidad Pedagógica política; no queremos una Universidad Pedagógica con límites que pudieran establecerse en base a la preferencia; no queremos una Universidad Pedagógica que lleve consigo contrariedades en el campo general ni particular de la educación; no queremos una Universidad Pedagógica de carácter individualista o sectaria... (43)

Agosto 19. Paros de los maestros de la ESIME en defensa de la *carta compromiso* firmada con el director anterior en la que se plasmaban algunas demandas.

Septiembre 5-6. XVII Consejo Nacional del SNTE. Intervienen C. Núñez, J. L. Toledo Yassin e I. García Solís.

Septiembre 13. El CD del MRM sobre la situación política:

...En el estado de Chihuahua los compañeros Rogelio Tabares M., Gilberto G., José E. Perales, Efrén González, Margarita Guillén, José Pedroza, Mauro Guerra y Francisco Serrato, por presiones de los comités seccional y nacional del SNTE están amenazados de destierro laboral por pertenecer al MRM y/o al PCM... En ese mismo estado permanecen despojados de sus plazas originarias y segregados de sus centros de trabajo los compañeros Ramón Sánchez Bárbara, Sixto Urquiza y Manuel Guardado Barrón, mismos que deben ser reinstalados con todos sus derechos.

...exigimos la presentación de los compañeros miembros del MRM Jacob Nájera, Inocencio Castro, Félix Bello Manzanares y Vicente Higinio Ortiz, desaparecidos en el estado de Guerrero desde 1974. (44)

Septiembre 22-24. Pronunciamiento de la Primera Asamblea Nacional de VR del SNTE, en ocasión del sexto aniversario del Movimiento “22 de Septiembre”:

11. El sentimiento nacionalista revolucionario que nos alienta no excluye nuestro espíritu solidario con todos los trabajadores del mundo. Vanguardia Revolucionaria afirma como uno de sus más altos principios la fraternal solidaridad con todos los que manual o intelectualmente hacen posible la existencia de los pueblos y especialmente con los trabajadores que en América Latina y otras partes del mundo sufren la represión de gobiernos dictatoriales y luchan denodadamente por la independencia de sus patrias y de manera especial expresan su fraternal solidaridad con el hermano pueblo de Nicaragua, repudiando enérgicamente el dictatorial y genocida régimen que lo oprime. (45)

Octubre 2. Paro magisterial en el DF, Valle de México, Quintana Roo y otros estados, acordado por la asamblea general de Cursos Intensivos de la ENS.

Noviembre 28. Entrevista de JLP con J. L. Andrade I. y Álvaro Brito, en torno a la UPN. Andrade señala:

Para los maestros, es la culminación de un caro anhelo profesional, de ascenso y superación para quienes hemos hecho de la docencia el centro de nuestra actividad vital que reconcilia nuestro deber de enseñar con el afán científico de hacerlo mejor en consonancia a las exigencias culturales de nuestro tiempo. (46)

Año 1979

Enero 10. Ante la proclamación de CJB como candidato priista a gobernador de San Luis Potosí el CEN y los secretarios generales seccionales del SNTE: “...le brindamos todo nuestro respaldo ahora y siempre, a quien estamos seguros de que sin dejar su calidad de defensor incansable de los trabajadores, será un gobernante ejemplar progresista para todo el pueblo potosino”. (47)

Enero 11. La Delegación D-II-345 de la Sección X solicita:

- 1) Equiparación salarial con los trabajadores académicos de la UNAM y el Politécnico.
- 2) Pago del porcentaje de sobresueldo por concepto de vida cara a los compañeros que laboran en el interior de la República.

- 3) Quinquenio porcentual.
- 4) Año sabático. (48)

Febrero 3-4. Asamblea Nacional del MRM. Resuelve:

En unos días más se iniciará una campaña electoral para la renovación de la Cámara de Diputados. Es la primera después de la reforma política reciente, la cual, aunque limitada, tiene una gran importancia. Nos pronunciamos por la activa participación de los trabajadores de la educación al lado de las fuerzas democráticas. Cualquier manifestación de apoliticismo sería dañina. Pero consideramos que no se puede ni se debe confundir partido con sindicato.

El SNTE como institución no debe ser uncida al PRI, partido de la gran burguesía, ni a ningún otro. Sus miembros tienen derecho a participar libremente pero sin hacerlo a nombre de la organización, ya que ello lesiona la unidad sindical. (49)

Marzo 22. Maestros de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN denuncian la violencia en la delegación sindical, con el apoyo de Gustavo Carvajal Moreno, Eduardo Rosas González y Sergio Viñals Padilla.

Abril 8. Son detenidos por la Brigada Blanca los miembros de la Unión Magisterial Independiente, Felipe Rodríguez, José Carmen Olascoaga, Justino Díaz y el estudiante de economía José Luis Alemán Díaz, en las colonias San Agustín y Valle de Aragón.

Abril 13. Es secuestrado en Morelos el profesor Gelasio Miranda Ramírez.

Abril 14. Es secuestrado en Michoacán el profesor Antonio Mendoza Sánchez.

Mayo 19. Segundo Congreso de los Pueblos de la Montaña, presidido por Othón Salazar; concentra a 600 delegados. Se forma el Consejo de Pueblos de la Montaña.

Notas

(1) “El licenciado Adolfo López Mateos...”, en *Los presidentes ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. IV, México, ed. por la XLVI Legisl. de la C. de Dip., 1966, p. 730.

(2) El documento lleva fecha 21 de octubre. (Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México. 1808-1971*, México, Ed. Porrúa, 4ª ed., 1971, p. 941).

(3) *El SNTE y el significado que dentro de él tiene el MRM*, México, MRM, 1961, p. 9.

(4) *Boletín del IFCM*, t. IV, núm. 1, enero de 1962, p. 5.

(5) *Boletín de información del Movimiento Revolucionario del Magisterio*, núm. 8, 20-VII-62, pp. 1-2.

(6) *Magisterio*, núm. 38, agosto de 1962, p. 4.

(7) *Ibid.*, p. 7.

(8) *Oposición*, núm. 6, 15-30-VI-70, p. 40.

(9) Eloy Benavides S., *22 de septiembre. Un nuevo rumbo sindical*, México, Ed. del Mag., 1974, pp. 24-25.

(10) Firman Bloque de Delegaciones Independientes de la Sección X del SNTE, Corriente Magisterial Independiente Sección X del SNTE, Frente Magisterial Independiente Sección IX

- del SNTE y Maestros Activistas Sección IX del SNTE. (Manifiesto, 11-I-74).
- (11) El Cuerpo Estatal (Oaxaca del MRM). Firman Cirilo Rivera Vázquez, Gregorio Chávez Mendoza y otros. (Gerardo Peláez (rec.), 1974. *El movimiento obrero y sindical*, México, ECP, 1975, p. 33).
- (12) *Excélsior*, 17-IV-75, p. 22-A.
- (13) *Excélsior*, 19-IV-75, p. 20-A.
- (14) *Excélsior*, 19-IV-75, p. 10-A.
- (15) Gerardo Peláez Ramos, “Congreso de Educadores del Tercer Mundo”, en *Oposición*, núm. 99, 16-VIII-75.
- (16) Volante, Guadalupe, Zacatecas, s. f.
- (17) Volante, Monte Escobedo, Zacatecas, s. f.
- (18) Volante, Tabasco, Zacatecas, 4-IV-76.
- (19) Volante de las delegaciones 306, 211, 424, 326, 117, 142 y 416, 27-IV-76.
- (20) *Excélsior*, 9-VI-76, pp. 4 y 21-A.
- (21) Firman Luis Alcocer Trejo, Luis Burgos Góngora y otros. (*Diario de Yucatán*, Mérida, 10-VI-76. Posteriormente, sin firmas, este desplegado lo reprodujo la revista *Punto Crítico*).
- (22) *Norte*, Chihuahua, 16-VI-76, p. 6.
- (23) *El Día*, 19-VI-76, p. 2.
- (24) *El Martillo*, Chihuahua, a. V, núm. 74, 6-VII-76, p. 5.
- (25) Carlos Jonguitud Barrios, *Teoría y acción del sindicalismo magisterial. Discursos. 1976*, México, Ed. del Mag. “B. Juárez”, 1976, p. 69.
- (26) *Excélsior*, 26-VIII-76, p. 10-A.
- (27) *Excélsior*, 22-IX-76, p. 24-A.
- (28) Volante, 7-X-76.
- (29) *22 de Septiembre*, 1ª quincena de octubre de 1976, p. 3.
- (30) *Excélsior*, 29-X-76, p. 10-A.
- (31) *Excélsior*, 3-XI-76, p. 16-A.
- (32) Ver *El Dictamen*, Veracruz, 19-XI-76, p. 10.
- (33) Ver *El Dictamen*, 1-XII-76, pp. 1 y 11-A.
- (34) *El Martillo*, a. V, núm. 79, 15-I-77, p. 6.
- (35) *Índice*, Chihuahua, 17-I-77, p. 5.
- (36) Gerardo Peláez Ramos, “Aclaraciones a *Punto Crítico*. ¿‘Jaripeo en el SNTE?’”, en *Oposición*, núm. 177, 12-III-77.
- (37) *Movimiento*, 5ª ép., núm. 1, mayo de 1977, p. 2.
- (38) *Exigimos solución democrática al conflicto de la Sección 8 de Chihuahua (Síntesis informativa)*, México, mimeo, mayo de 1977, p. 2.
- (39) *Movimiento*, ép. III, núm. 12, 24-IV-78, p. 6.
- (40) *UnomásUno*, 17-IV-78, p. 13.
- (41) *El Día*, 22-VI-78, p. 14.
- (42) *El Día*, 8-VII-78, p. 7.
- (43) Gerardo Peláez Ramos, *Historia del Sindicato Nacional de la Educación*, México, Ed. del STUNAM, 2ª ed., 2000, p. 215.
- (44) *Movimiento*, ép. III, núm. 15, 25-IX-78, p. 2.
- (45) *El Día*, 25-IX-78, p. 6.
- (46) *El Gobierno mexicano*, 3ª ép., núm. 24, noviembre de 1978, p. 38.
- (47) *Proceso*, núm. 115, 15-I-79, p. 51.
- (48) *UnomásUno*, 11-I-79, p. 7.
- (49) *Movimiento*, núm. 18, 17-II-79, p. 2.

Neoliberalismo y crisis en el magisterio (1983-1988)

Gerardo Peláez Ramos

Presentación

LA PRESENTE CRONOLOGÍA abarca el período que va de la terminación de los años floridos de la CNTE y al auge magisterial de 1989, del cual el acontecimiento central es el desconocimiento del Comité Ejecutivo de la Sección VII del SNTE (Chiapas, federal), que se produce el 9 de marzo de 1987.

Año 1983 (continuación)

JUNIO 11-12. Primera Conferencia Resolutiva sobre Educación Alternativa de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, en El Mexe, Hidalgo, en la que están presentes cerca de 150 representantes de consejos centrales de lucha, de comisiones promotoras y del Movimiento Revolucionario del Magisterio.

Junio 18-19. La CNTE celebra una asamblea nacional con la participación de delegaciones de todos los estados de la República, a excepción de Yucatán, Baja California y Campeche.

Junio-julio. En Acapulco, Guerrero, reunión de la Unión Nacional de Delegaciones Sindicales de los Institutos Tecnológicos, que aborda diversos problemas, entre ellos el de la solidaridad con sus colegas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Julio 7-8. Asamblea Nacional de la Coordinadora. Conclusiones:

4. La política seguida por VR de subordinación al Estado, nos hace pensar que el planteamiento de estallar la huelga para el 20 de agosto es demagógico y no será llevado a cabo, por lo que la CNTE considera táctico exigir a la dirección nacional del SNTE la consecuencia con el emplazamiento de huelga y preparativos de la misma. (1)

Julio 21. Es agredido un plantón de maestros-alumnos de la Escuela Normal Superior. El saldo es de decenas de maestros lesionados, graves algunos de ellos.

Septiembre. Los bonzos sindicales aceptan los pequeños aumentos ofrecidos por los funcionarios estatales y argumentan:

Tomando en cuenta los beneficios alcanzados, la disposición expresa de las autoridades de atender ajustes en la proporcionalidad de algunos incrementos; de continuar revisando las cuestiones pendientes de solución... el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación... ha tomado el acuerdo de dejar sin efecto el emplazamiento a huelga... (2)

Octubre. Los vanguardistas asaltan el edificio de la Sección XXII y la Casa del Maestro, armados de metralletas, pistolas, escopetas, cuchillos y garrotes; secuestran a los líderes magisteriales que se encuentran en el local sindical y crean un estado de terror en la capital oaxaqueña.

Octubre 24. El Comité Ejecutivo de la Sección XXII se reúne con algunos

representantes sindicales y distribuye brigadas por toda la ciudad; luego se efectúa la primera reunión de representantes sindicales y se adoptan medidas para impedir que los *charros* asaltantes tengan contacto con el exterior. En la noche del mismo día se lleva a cabo una Asamblea Regional de los Valles Centrales, que acuerda, entre otros puntos, organizar un plantón, una guardia nocturna frente a los locales tomados y un paro el día 25 para concentrarse frente al domicilio social de la sección y la Casa del Maestro.

Octubre 26. En medio del repudio general, los discípulos de Jonguitud son obligados a desalojar los locales asaltados en Oaxaca.

Noviembre 26-27. IV Foro de la CNTE, en Cuernavaca.

Resolución:

...el *charrismo* es la forma concreta de dominación y control dentro de los sindicatos. Es la forma mediante la cual se manifiesta dentro de las propias organizaciones de los trabajadores la dominación del capital y su Estado. De ahí que los *charros* no son sólo dirigentes corruptos, sino agentes de la burguesía en la clase trabajadora. Agentes de la burguesía en el seno del movimiento obrero, y se apoyan en el Estado para el control de los trabajadores. (3)

Sobre la participación en los órganos de gobierno sindical, la reunión acuerda luchar por la reconquista del sindicato sin que ello sea el fin en sí mismo, sino un medio para la lucha. (4)

Diciembre 10. Asamblea Nacional de la CNTE, en Tonalá, Chiapas.

Diciembre 14. La CNTE envía pliego petitorio a Jesús Reyes Heróles, secretario de Educación Pública; Alejandro Carrillo Castro, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado; Manuel Bartlett Díaz, secretario de Gobernación, y Alberto Miranda Castro, secretario general del CEN del SNTE. Entre las demandas, está 100 por ciento de aumento salarial de emergencia.

Año 1984

FEBRERO 14. Alberto Miranda Castro se dirige a Reyes Heróles:

No expresamos de momento a usted ningún punto de vista sobre la medida de referencia, porque carecemos de los elementos de juicio necesarios, en virtud de lo cual, muy atentamente le solicitamos un ejemplar del proyecto de referencia y, para su examen le proponemos la integración de una comisión bipartita, en la que la organización designaría a los mejores cuadros profesionales, con amplia preparación y experiencia en el campo respectivo, para exponer nuestros puntos de vista y colaborar en la búsqueda de las soluciones más prácticas, menos onerosas y por consiguiente menos conflictivas... (5)

Febrero 22. Manifestación de maestros en Temazcal, Oaxaca, es agredida por golpeadores de VR. Al día siguiente, más de 5 mil mentores de Tuxtepec suspenden las actividades escolares en rechazo a la agresión de los elementos gubernamentalizados.

Febrero 25. En la capital oaxaqueña marcha de 25 mil trabajadores de la enseñanza; se celebra, asimismo, una asamblea estatal permanente. Paralelamente en Chiapas se efectúa una marcha de 45 mil maestros, obreros y padres de familia en demanda de 100 por ciento de aumento salarial de emergencia y otros puntos.

Febrero 27. Plantón indefinido del magisterio en el Zócalo de la vieja Antequera. Se

levanta el 2 de marzo.

Marzo 2. El Frente Nacional de Trabajadores de Educación Normal demanda homologación con los docentes y administrativos del Instituto Politécnico Nacional.

Marzo 8-9. VIII Congreso Ordinario de la Sección VII del SNTE, con la asistencia de 300 delegados.

Marzo. 600 trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional efectúan un plantón en demanda de revisión salarial y de prestaciones para el personal académico y administrativo, y fijación de fecha para las pláticas.

Marzo 24. Del CEN y comités seccionales del SNTE:

Al respecto, queremos dejar constancia que la dirección nacional del sindicato ha hecho esfuerzos constantes por mantener relaciones permanentes y de entendimiento con la Secretaría de Educación Pública. No obstante ello, el titular de la misma, ha adoptado una conducta diferente a la actitud de comprensión y solidaridad manifestada por el C. Presidente de la República a nuestra organización. (6)

Mayo 15. La CNTE efectúa una manifestación en la capital federal.

Mayo 16. Los trabajadores de Radio Educación realizan un plantón frente a la Subsecretaría de Cultura de la SEP para demandar la intervención de Juan José Bremer con el objeto de resolver sus demandas centrales.

Mayo 19-20. La CNTE celebra una asamblea nacional en La Paz, Baja California Sur, donde se trata el tema del incremento salarial.

Mayo 23. Paros escalonados por homologación de trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes con el Politécnico y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. El día 31 se organiza un paro general y un plantón. Se verifica el 24, un paro de casi 300 músicos del INBA por aumento salarial del 40 por ciento, pago correcto de la prima de antigüedad, seguro sobre instrumentos y otras reivindicaciones.

Junio 4. El Consejo Central de Lucha Magisterial del Valle de México “Profr. Misael Núñez Acosta” presenta pliego de demandas a Alfredo del Mazo González, gobernador del Estado de México.

Junio 9. Asamblea Nacional de la CNTE, en Oaxaca, Oaxaca.

Junio 19. Es despedido de Radio Educación el dirigente sindical democrático Felipe Oropeza.

Junio 21. VR impone por medio de golpes a Jorge Escobedo como secretario general de la Delegación D-III-22 de la Sección XI del SNTE, en el INBA. Los músicos, en protesta, declaran un paro.

Junio 27. Los trabajadores académicos y no docentes, informan:

Una demanda que hemos levantado hace años es la de una central de abasto para los trabajadores del IPN, en condiciones similares a las de otras instituciones de educación superior. Después de muchas luchas, conseguimos que en Zacatenco se construyera una tienda. Sin embargo, tanto las autoridades del instituto como la cúpula sindical rehuyeron su responsabilidad y se negaron a tomar por su cuenta la administración de la tienda. El resultado fue una nueva burla para los trabajadores: la imposición de una tienda Conasupo. (7)

Julio 1. Reunión Nacional de la CNTE, en Celaya, Guanajuato. Conclusión:

La carencia de un programa nacional de acción y un consejo orgánico que centralice las acciones, ha dado como consecuencia que no podamos salir del gremialismo para entrar de lleno al sindicalismo de clase y esto revierte a la CNTE a una posición puramente defensiva, por lo tanto estamos obligados a consolidar los movimientos acorde a las necesidades elementales de la lucha sindical *obrero-campesina y educativa* y rebasar la posición contestataria en que estamos inmersos. (8)

Julio 29. Del CEN del SNTE:

Queremos dejar bien claro que sí existen diferencias políticas con el C. titular de Educación y que éstas las hacemos consistir en las disímbolas y contradictorias interpretaciones en torno a la política educativa presidencial; en las incongruencias que existen entre las declaraciones del titular y la realidad educativa nacional; en la falta de seriedad por parte de la secretaría para cumplir los convenios que se suscriben y las verbales promesas que se hacen; en la engañosa información que al presidente se le da tanto sobre la realidad educativa del país, como de las relaciones laborales que con nuestra organización se guardan; en la pirotecnia verbal con que se pretende encubrir los yerros y deficiencias de una burocracia que no acierta con el camino adecuado para superar problemas que cada día se complican más. (9)

Agosto 6. Artículo:

El enfrentamiento SEP-SNTE

Gerardo Peláez Ramos

COMO ES PÚBLICO y notorio, el licenciado Jesús Reyes Heróles, titular de la Secretaría de Educación Pública y destacado teórico del sistema político mexicano, desde que asumió su cargo se ha empeñado en diseñar, programar y aplicar la llamada *revolución educativa* sin tomar en cuenta para nada a los estudiantes, maestros y empleados administrativos y sus organizaciones representativas, los sindicatos, academias y demás agrupamientos.

Es más, el secretario de Educación Pública a lo largo de su gestión se ha perfilado como impulsor de las situaciones de hecho y la falta de trato político. Así, fueron eliminados (“desconcentrados”) los cursos intensivos de la Escuela Normal Superior de México y la propia ENSM quedó dispersa en varios centros; ha sido retenido el subsidio federal a la Universidad Autónoma de Guerrero; se impuso el bachillerato a la carrera de profesor normalista y se emprenden otras medidas con la presencia, siempre, de la cerrazón política. Esta orientación, como no podía ser de otro modo, ya empieza a entrar en crisis.

En fechas recientes, la Sección X, la Sección IX, el Comité Ejecutivo Nacional y la mayoría de los comités seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se pronunciaron en contra de la actuación unilateral de la SEP, al dar a conocer ésta, el 26 de julio, las convocatorias relativas a las inscripciones para el primer año de licenciatura de normal.

El SNTE, conviene recalcarlo, no se opone a la *revolución educativa* ni al bachillerato para la carrera de profesor normalista. No sólo no se opone, sino que se ha embarcado --con reticencias y todo-- en la nueva orientación educativa del gobierno.

Sin embargo, el SNTE --que es dirigido por el grupo antidemocrático Vanguardia Revolucionaria, a cuya cabeza está el gobernador de San Luis Potosí Carlos Jonguitud Barrios--, frente al autoritarismo de la SEP, ha tenido que expresar públicamente sus desacuerdos. De esta manera, dicho sindicato ha señalado --no sin razón-- que ninguna medida que afecte en el terreno profesional a sus agremiados debe tomarse sin su participación, que no se puede improvisar en materia de educación y que entre el SNTE y la Secretaría de Educación Pública deben existir canales de comunicación permanentes.

En el fondo del enfrentamiento SEP-SNTE se encuentra, sin duda, un problema fundamental de la sociedad mexicana: el problema del trato que debe existir entre gobernantes y gobernados, entre instituciones y sindicatos y entre empresas y trabajadores. La modernización de la vida pública nacional demanda que ninguna autoridad debe adoptar medidas que afecten a la ciudadanía sin tomar en consideración el punto de vista de ésta. Referente a las organizaciones sociales, en especial los sindicatos, tal principio debería ser inviolable.

Pero además de lo señalado, en el conflicto SEP-SNTE cabe resaltar otro elemento: el de la dificultad de la actual administración delamadrídiana --encabezada por tecnócratas derechistas-- de poder establecer buenas relaciones con el liderazgo sindical oficialista. Por ello, las tirantes relaciones del gobierno con la dirección burocrática de los sindicatos están presentes, no obstante que el aparato sindical sólo hace refunfuños y fintas.

Los choques entre sectores del *charrismo* y el gobierno afectan al grueso de los trabajadores. De allí la importancia de seguirle el pulso. (10)

Agosto 8-10. V Foro de la CNTE. Puntos resolutivos: “La crisis económica que se padece en México se enmarca dentro de la actual crisis general del capitalismo mundial. Esta crisis no podrá resolverse a corto plazo...” (11)

--Política laboral y sindical:

Como producto de la crisis y como condición impuesta por los monopolios financieros internacionales, el gobierno de Miguel de la Madrid ha implementado una política antipopular y agresiva en contra de la clase trabajadora, tanto económica (y) política como ideológica, para tratar de contener y controlar el creciente descontento popular que está generando la crisis económica, que se traduce en mayor miseria y represión y que apunta a un agravamiento de los problemas sociales y profundiza las contradicciones de clase. (12)

--Caracterización del SNTE:

-- El SNTE asume el papel que el gobierno le asigna a los sindicatos como mecanismos de control sobre los trabajadores, acentuándose esto con el apartado “B” del Artículo 123 constitucional para los trabajadores al servicio del Estado. (13)

Septiembre 26. Del CES 7 del SNTE:

El XIX Consejo Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebrado los días 20, 21 y 22 de septiembre, ha sido una demostración teatral, intimidatoria y de fuerza del grupo “Vanguardia Revolucionaria” en contra del movimiento democrático de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, representado principalmente en las secciones 7 y 40 de Chiapas y 22 de Oaxaca.

Con despliegue de prepotencia se alentó el insulto, la calumnia y la

agresión a los únicos dos delegados a los que se permitió entrar en representación de la Sección 7 de Chiapas y 22 de Oaxaca, tanto en las mesas de trabajo como en la plenaria. Finalmente, quedó en manos del Comité Nacional del SNTE la facultad de hacer efectiva la amenaza de desconocimiento y de sanciones sindicales para nuestras secciones, de acuerdo con el “dictamen” que rinda la Comisión de Honor y Justicia nombrada para tal fin. (14)

Septiembre 28-29. La CNTE celebra una asamblea nacional en Pinotepa Nacional, Oaxaca, donde prepara un plan de acción contraofensivo.

Octubre 5-7. El magisterio de Oaxaca y Chiapas realiza movilizaciones contra las amenazas corporativas del XIX Consejo Nacional.

Octubre 12. División en el SNTE, debido a la antidemocracia vanguardista; surge el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla (SETEP). (15)

Octubre 16. Artículo:

SNTE: provocaciones vanguardistas

Gerardo Peláez Ramos

DEL 20 AL 22 de septiembre pasado, en la capital federal se llevó a cabo el XIX Consejo Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en el cual el grupo Vanguardia Revolucionaria lanzó serias amenazas en contra de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, y, en especial, en contra de las secciones VII y XL de Chiapas y XXII de Oaxaca.

En la reunión los dos delegados de Oaxaca y Chiapas fueron objeto de insultos, calumnias y agresiones. Los secretarios del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE pertenecientes a la CNTE no fueron admitidos. En general privó un clima de cerrazón política.

El consejo resolvió nombrar una Comisión Nacional de Honor y Justicia para que dictamine sobre las sanciones a aplicar a las secciones VII, XL y XXII. De esta manera, pues, se amenaza a los comités democráticos con el desconocimiento y otras disciplinas.

La respuesta del magisterio insurgente no se hizo esperar. En Chiapas, los maestros decretaron el *estado de alerta* para impedir que los vanguardistas orquesten provocaciones y agresiones. En Oaxaca ocurrió otro tanto.

En un documento público, la Sección VII (federal) del SNTE plantea:

En declaraciones pagadas en la prensa y radio locales, se ha manifestado la amenaza del grupo Vanguardia, de trasladar masivamente brigadas de maestros de otros estados del país a Chiapas para recuperar la dirección seccional. Consideramos que, con esto, se está alentando la generalización de la violencia en nuestro estado, con las consecuencias sociales que esto pueda traer. Ellos en todo caso serán los responsables.

Por nuestra parte, el día de hoy se están celebrando marchas mitin regionales en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Motozintla, y se prepara para los días 5, 6 y 7 de octubre próximo, una marcha-mitin-plantón de todo el magisterio y fuerzas aliadas en la capital del estado de Chiapas, con el objeto de manifestar nuestro repudio a “Vanguardia Revolucionaria” y reafirmar nuestra decisión de defender y seguir impulsando el movimiento magisterial democrático, así como

para resolver las demandas más urgentes ante autoridades educativas y del ISSSTE.

Con la intención de rodear de solidaridad al magisterio chiapaneco y oaxaqueño, enfrentar las amenazas y provocaciones de Vanguardia Revolucionaria y programar las medidas adecuadas, la CNTE tuvo una Asamblea Nacional en Pinotepa Nacional, Oaxaca, los dos últimos días de septiembre. Allí, en medio de una gran excitación, se tomaron acuerdos de enorme importancia para el sindicalismo de los trabajadores de la SEP.

La CNTE resolvió entre otras cuestiones, llevar adelante un plan de acción entre el mes de octubre de 1984 y el mes de febrero del año próximo, en el que se incluyen la realización de paros, marchas, plantones y otras expresiones colectivas de lucha. Las demandas de la CNTE, centralmente, son el respeto a la voluntad de los maestros de Chiapas y Oaxaca, es decir, que cesen los golpes bajos, zancadillas y amenazas de los vanguardistas en contra de los comités seccionales democráticos de los estados mencionados, aumento salarial y mejoramiento de prestaciones.

La política de Vanguardia Revolucionaria, que se apoya en los golpes propinados a los siderúrgicos de Monclova y al sindicato de Diconsa, las amenazas contra los telefonistas y otras medidas antiobreras, puede desembocar abiertamente en la violencia bruta. Por ello, la solidaridad más amplia con la CNTE es una obligación y una necesidad del sindicalismo democrático. (16)

Octubre 27. Asamblea Nacional de la CNTE en Acapulco, Guerrero. Puntos resolutivos:

La CNTE no ha respondido unitariamente a los problemas nacionales vitales para el movimiento además de que no profundiza en sus opiniones. Ha existido incapacidad política de la CNTE para atender los problemas fundamentales de los trabajadores de la educación. Ha habido retrasos de la CNTE para dar respuestas a algunas medidas impulsadas por el gobierno. Tales son los casos de la descentralización educativa, el proyecto del servicio civil de carrera, etc. La lucha regionalizada ha dispersado a la CNTE y le ha impedido desarrollarse nacionalmente. (17)

Año 1985

ENERO 9. A las 18:30 horas, en el retén migratorio de Playas de Catazajá, Chiapas, es detenido Mario Landeros Cárdenas, secretario general del Sureste de la Organización Nacional de Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales del INAH.

Mediados de enero. Paro importante del magisterio del Estado de México, impulsado por la CNTE. El 18 de ese mes, paran los educadores de Oaxaca y Chiapas en demanda de la celebración del Congreso de la Sección XXII del SNTE.

Enero 30. la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII del SNTE encuentra responsabilidad directa e indirecta a “Vanguardia Revolucionaria”, y llama a aplicar la ley a los responsables de los asesinatos, agresiones, ceses, desapariciones y secuestros contra el magisterio democrático. (18)

Febrero 11. Manifestación de sindicatos federales en Tuxtla Gutiérrez, en demanda de mejores prestaciones y servicio del ISSSTE y aumento salarial de emergencia, con la participación de las secciones sindicales del magisterio y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, la Secretaría de Programación y Presupuesto, el Instituto Mexicano del Café, la Secretaría de Pesca y la Secretaría de la Reforma Agraria.

Febrero 18. Paro indefinido del magisterio chiapaneco, con este pliego petitorio:

--Aumento salarial de emergencia de 100 por ciento al sueldo base.

--Nivelación de percepciones salariales entre maestros federales y estatales, por medio de un convenio de automaticidad recíproca.

--Remoción de los CC. profesores Juan Carlos Camacho Salinas, Raúl Téllez Chávez y Pacífico López Martínez, funcionarios de la USED como responsables directos de los retrasos de soluciones a los problemas laborales y educativos en el estado.

--Por la realización del Congreso Ordinario de la Sección XXII de Oaxaca y por el respeto a los procesos democráticos de las secciones VII, 40 y XXII y demás que son miembros de la CNTE.

--Por la salida inmediata de José Luis Andrade Ibarra y comisionados del CEN del SNTE en Chiapas, provocadores del clima de violencia desatado en el magisterio chiapaneco.

--Por las soluciones expeditas de todos los problemas laborales pendientes: conflictos, pagos, falta de plazas, dictámenes escalafonarios.

--Finalmente, demandamos al procurador general de justicia del estado y a las autoridades judiciales el esclarecimiento y castigo a los asesinos del compañero Arturo Gómez Mendoza, así como el alto a la intromisión policiaca en las asambleas delegacionales de maestros: ejemplos, Frontera Comalapa, Ixtacomitán, Pichucalco, Reforma, etcétera. (19)

Febrero 24. Se celebra en Tuxtla Gutiérrez el Foro de Solidaridad con el Magisterio, en el cual intervienen 35 organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles y de colonos. El 25 se desarrolla una gran marcha que termina con un plantón frente al Palacio de Gobierno en la capital chiapaneca con cierre de las calles principales del centro de la ciudad.

Febrero 25. De la Asamblea Estatal Permanente de Representantes Sindicales de la Sección VII del SNTE:

Los trabajadores de la educación organizados en la Sección 7 del SNTE realizamos un paro indefinido y otras movilizaciones, a partir del 18 del presente, por la solución de nuestras demandas más sentidas.

...por lo que respecta a nuestros planteamientos políticos sindicales, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE se ha negado a recibir a la representación del magisterio federal chiapaneco... (20)

Marzo 4. Paro indefinido de labores de la Sección XXII del SNTE; el 5, la Sección XL organiza una gran manifestación en Tuxtla Gutiérrez.

Marzo 6. Del CEN del SNTE:

Muy larga es la lista de las agresiones que los vanguardistas han sufrido en Chiapas, pero bástenos el análisis de un solo caso para darnos una idea de lo que acontece en ese estado. El presidente municipal de Oxchuc ordenó el arresto y vejación de 16 maestros y padres de familia por el solo hecho de ser vanguardistas y negarse a secundar uno de los tantos “paros locos” a que convocan los dirigentes de las secciones 7 y 40.

Con fecha 1o. de marzo del presente año, en escrito No. 1778 entregamos al C. Gobernador del estado de Chiapas una relación de hechos delictuosos,

cometidos por los dirigentes de la Sección 7 en contra de nuestros compañeros, solicitándole las garantías necesarias para que puedan ejercer su profesión, sin que hasta la fecha hayamos obtenido resultados satisfactorios... (21)

Marzo 11. La asamblea permanente de secretarios generales de las delegaciones de la Sección XXII del SNTE acuerda marchar hacia la Ciudad de México el día 13.

Marzo 15. Las secciones VII y XL aceptan el ofrecimiento de 20 por ciento de incremento salarial y deciden reanudar clases el 18 de marzo.

Marzo 19. La Sección XXII y el CEN del SNTE acuerdan que éste emita la convocatoria para realizar el Congreso Seccional. El Comité Ejecutivo Nacional se compromete a lanzar la convocatoria el 29 de marzo, pero no cumple este compromiso.

Marzo 20. La Sección XXII pone punto final a su paro o huelga constitucional.

Marzo. Paro de trabajadores del IPN. El 26, organizan una marcha plantón para solicitar la integración de sus representantes a la Comisión SEP-SNTE-IPN que negocia el tabulador, el desistimiento de las actas judiciales contra sus delegados y el pago del 100 por ciento de salarios caídos. El paro de los trabajadores del Politécnico termina el día 27 de marzo.

Mayo 1º Son macaneados trabajadores *anticharros* y elementos de la Confederación de Trabajadores de México. Los granaderos arremeten con furia contra los manifestantes de la CNTE y otros núcleos sindicales y estudiantiles. Hay 75 heridos --seis de ellos graves-- y 13 consignados.

Mayo 15. De Enrique Rodolfo Tovilla Palacios, secretario general del CES 40:

Es la clase trabajadora la única autorizada a resolver sus propios problemas intergremiales, ningún funcionario, independientemente de la jerarquía que ocupe, tiene la libertad de inmiscuirse en la vida del sindicato. Esperamos en forma definitiva se deje de alimentar la división de la clase trabajadora, administrativa, burócrata, ya que se está afectando la vida política de esta sección sindical del SNTE y de seguir así, nos veremos en la necesidad de exponer esta problemática ante nuestra asamblea estatal y la respuesta puede ser de condiciones no satisfactorias para la vida política de la entidad... (22)

Mayo 18. La CNTE lleva a efecto una asamblea en la Ciudad de México.

Junio 1. La casa de Pedro Martínez Noriega es quemada.

Junio 6. Carta abierta:

El Consejo Central de Lucha Magisterial del Valle de México, por este medio hace llegar su más enérgica protesta ante las máximas autoridades del país y del Edo. de México respectivamente por el *asesinato del Profr. Manuel Fortunato López Galeana*, miembro de nuestra organización. (23)

Junio 11. Las delegaciones sindicales del IPN se pronuncian contra la CNTE y un grupo que pretende formar un nuevo sindicato de trabajadores de la educación.

Junio 21-22. Días establecidos por la convocatoria del CEN del SNTE para realizar el Congreso de la Sección XXII, pero éste no se realiza.

Fines de julio. El gobierno del estado de Chiapas reprime a los maestros estudiantes de la Escuela Normal Superior de esa entidad, en respuesta a la petición de aumento de presupuesto de esa casa de estudios.

Agosto 19-23. Tercera Jornada de Actualización Político-Sindical de la Sección X del SNTE.

En la ceremonia de clausura de la reunión, Agustín Villavicencio se lamenta:

Es así, y quiero afirmarlo porque no me muerdo la lengua al decir que muchas veces, donde se han generado esos grandes problemas seccionales se ha debido precisamente a que han colocado a gentes que no tienen preparación, que carecen de teoría, que desconocen la práctica sindical y que obviamente han dado entrada a una disidencia que ha sabido colarse y ¡qué difícil es erradicarla después! Ahí tienen el caso de Chiapas y de Oaxaca, que ha costado mucho esfuerzo a la dirección nacional y que, a fuer de ser sinceros, casi no se ha avanzado. Se tienen años en esa tarea. (24)

Agosto 23. Del CES 40 del SNTE a los congresistas de la FSTSE:

Por todo lo anterior nos pronunciamos: *Único*, que no se apruebe la legislación de dicho proyecto [de Servicio Civil de Carrera] hasta que la Federación impulse con amplio margen de libertad la discusión en todas las instancias sindicales a efecto de crear un proyecto alternativo. (25)

Agosto 24-26. VI Foro de la CNTE. Balance de cinco años:

2) La CNTE está integrada por consejos centrales de lucha, comisiones promotoras del movimiento, secciones y delegaciones nacionales, corrientes sindicales, y las secciones democráticas 7 y 40 de Chiapas y 22 de Oaxaca, quienes representan las fuerzas fundamentales consolidadas de la misma.

3) La CNTE no es otro sindicato, tampoco otro Comité Ejecutivo Nacional; es una organización de masas, no de membretes, que lucha al interior del SNTE por su democratización y hacer de éste un instrumento al servicio de los trabajadores de la educación. Su lucha es contra el *charrismo*, la burguesía y su Estado. La CNTE es una fuerza nacional autónoma, independiente y democrática, claramente deslindada, diferenciada y enfrentada a “Vanguardia Revolucionaria”. La CNTE no pertenece a ningún partido político, a ninguna logia, a ninguna corriente o secta; dejando a cada trabajador con derecho a militar o no en la organización política de su preferencia. Tampoco es una organización de militancia antipartidista. (26)

Octubre 21. Huelga de hambre del profesor Otilio López Melchor, para ser reinstalado en Cuernavaca. En solidaridad, se incorpora Víctor Ariel Bárcenas.

Noviembre 9. Atentado, según el SNTE, contra el profesor Dionisio Moreno Cortés, secretario general del CES 36, frente a su domicilio por cuatro individuos desconocidos.

Noviembre 22. Son privados de su libertad Samuel Sánchez Sánchez, secretario de Previsión y Asistencia Social de la Sección VII del SNTE, en compañía de siete maestros de la región de Bachajón, Chiapas, siendo liberados cinco días después.

Noviembre 29. Discurso de A. Miranda Castro, al inaugurar el III Congreso Popular de Educación ante MMH:

Los enemigos del sindicato, como los enemigos del país, quisieran que después de cada gestión desecháramos a los cuadros políticos, que desbaratáramos lo hecho por quienes nos antecedieron y volviéramos a empezar la lucha por nuestras reivindicaciones olvidando los avances logrados. (27)

Diciembre 6. En las oficinas de la USED 600 maestros de la Coordinadora de la Costa de Chiapas de la Sección VII del SNTE detienen a José Luis Andrade Ibarra, quien es rescatado por pistoleros vanguardistas, que hieren con balas a tres profesores y lesionan con garrotes y varillas a otros 100.

Diciembre 12. Del CES 7 del SNTE:

Desde hace más de dos años el Comité Ejecutivo Nacional destacamentó a José Luis Andrade Ibarra y a un grupo de asesores en la entidad, no para apoyar el trabajo de las secciones 7 y 40, como establecen los Estatutos, sino con el papel de mercenarios que tratan de desestabilizar el poder democráticamente electo y sancionado estatutariamente por ellos mismos; al no poder avanzar en la consecución de sus fines y ante la proximidad del XIV Congreso Nacional Ordinario, Andrade Ibarra generó un plan valiéndose de todos los recursos a su alcance para llegar fortalecido al próximo Congreso Nacional y recuperar alguna posición de poder dentro del próximo Comité Nacional.

Este plan consistió en lo siguiente: en el mes de septiembre, cambio de adscripción de alrededor de 50 maestros sin orden de comisión de ninguna autoridad educativa y violando los derechos de los demás trabajadores; intenta dividir zonas escolares con la finalidad de ganar algún Comité Delegacional; promueve la toma de algunas escuelas y no permite el acceso a maestros democráticos, generando con todo esto un clima de provocación y violencia con la complacencia de la autoridad de la USED y del gobierno del estado. Así se puede entender el secuestro del Profr. Javier Rosales Durán, Director Federal de Educación en el estado, el 19 de septiembre de este año, quien según declaraciones del propio Andrade, apareció días después en el estado de Guanajuato. (28)

Año 1986

ENERO 8. Del CEN del SNTE a MMH:

El magisterio nacional confía plenamente en usted y en su gobierno; entre nosotros jamás tendrán lugar las crisis de confianza a las que aluden los grupos oligárquicos de la extrema derecha cuando no se les conceden privilegios y canonjías, ellos no se detienen para efectuar, en extraño maridaje con la extrema izquierda, acciones conjuntas para desestabilizar al país y sembrar la confusión en algunos sectores sociales, pero el pueblo consciente es solidario con las instituciones emanadas de la revolución, no se deja engañar y condena públicamente a los partido de derecha e izquierda, cuyas acciones conjuntas reflejan un claro oportunismo, que pone de manifiesto su ramplona actitud antigubernista. (29)

Enero 16. Se inicia el paro indefinido del magisterio de Oaxaca.

Enero 18. Diez mil personas, mayoritariamente campesinos acarreados y pagados,

desfilan en la capital oaxaqueña en respaldo a los vanguardistas y en contra de lo que llaman la *provocación*.

Enero 22. De maestros democráticos del estado de Puebla:

Hoy se encuentran [los maestros oaxaqueños] en Tehuiztingo, Pue., después de haber recorrido más de 340 kilómetros a pie...

Los maestros marchistas ya vienen en condiciones físicas muy difíciles, con ámpulas y heridas en los pies, por lo que se necesitan *diariamente* 250 vendas elásticas, 10 paquetes de algodón, 4 galones de alcohol, antibióticos, analgésicos y antihistamínicos, así como otros materiales de curación y medicamentos.

Además, *el costo diario* en alimentos de los marchistas asciende a *un millón de pesos*. Por lo que, necesitamos la solidaridad generosa y efectiva de la clase trabajadora en general y de los maestros en particular. *Por el eterno anhelo de democracia están exponiendo hasta la vida. ¡Apoyémoslos ahora!* (30)

Enero 24. Congresos de las secciones IX, X, XI y XXXVI, con múltiples irregularidades.

Enero 25. Manifestación de 60 mil almas en Oaxaca, integrada por trabajadores de la enseñanza, padres de familia y estudiantes.

Enero 27. De presuntos delegados al XIII Congreso Extraordinario de la Sección VII del SNTE:

...en Michoacán se impidió la entrada a 75 delegados; en la Sección 9 a 60; en la Sección 10 a 124; en Morelos a 42; en la Sección 11 a 70 y en Chihuahua a 95, en los recientes actos seccionales preparatorios para el congreso nacional. (31)

Enero 27-28. Días establecidos por la convocatoria del CEN del SNTE para efectuar el Congreso de la Sección XXII, pero éste no se realiza.

Enero 28. Acuerda el CEN del SNTE suspender la realización del Congreso de la Sección XXII y trasladar al Décimo cuarto Congreso Nacional Ordinario el estudio del caso para que, sea el máximo órgano de gobierno sindical, el que tome las determinaciones conducentes a fin de reencauzar a la vida institucional de dicha sección. (32)

Enero 31. Llegan a la capital federal los 1,300 educadores que salieron de Oaxaca, de los cuales 22 se ponen en huelga de hambre en la catedral metropolitana, mientras que frente al Palacio de Gobierno de la vieja Antequera desde el 28 de enero hacían otro tanto 57 profesores y padres de familia. Este método de lucha sería levantado el 21 de febrero.

--Boletín informativo del CEN del SNTE:

La representación nacional permaneció en el estado de Chiapas el tiempo que marcaba la convocatoria para la realización del Congreso Seccional y no habiéndose resentido (*sic*) ni el Comité Ejecutivo, ni los delegados electos para tal evento, se tomó la determinación de trasladar el caso para su estudio y dictamen al XIV Congreso Nacional Ordinario. (33)

--Del CES y el Pleno de Delegados al XIV Congreso Extraordinario de la Sección XXII del SNTE:

a) Sólo arriban a la Ciudad de Oaxaca 40 de los 120 representantes convenidos, que durante los días 22, 23, 24, debían presidir cerca de 400 asambleas delegacionales, en las siete regiones del estado, número a todas luces insuficiente conociendo la orografía de la entidad; por lo que los comisionados del Comité Ejecutivo Seccional tuvieron que presidir la mayoría de las asambleas delegacionales en donde dichos representantes nacionales no acudieron. (34)

XIV Congreso Nacional Ordinario del SNTE

ENERO 31-febrero 4. Sin la representación de la oposición sindical democrática, salvo los delegados de la Sección XL, los prebostes sindicales celebran el XIV Congreso Nacional Ordinario del SNTE en La Paz, Baja California Sur. Son promovidos al CEN del sindicato: Antonio Jaimes Aguilar, como secretario general, y en otras carteras, J. Nicolás Callejas Arroyo, J. Refugio del Ángel y otros dirigentes priístas, pepinos y pesetistas.

Febrero 3. Llega a la capital la marcha-caminata de alrededor de 1,000 maestros oaxaqueños.

Febrero 4. Segunda Declaración de La Paz, Baja California Sur, del XIV Congreso Nacional Ordinario del SNTE:

Décima: Que jamás permitiremos que se rompa la estructura unitaria y vertical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, rechazando cualquier acción de elementos ajenos que pretenden inmiscuirse en los asuntos que son de la exclusiva competencia de los miembros de nuestro sindicato. (35)

Un día antes, Jonguitud es declarado *faro luminoso* de VR.

Febrero 5. Marcha magisterial a Los Pinos, siendo recibidos por uno de los secretarios de De la Madrid. El día 6 son enviados con funcionarios de la Segob y la SEP.

Febrero 11. Marcha magisterial en la capital del país, que parte del monumento a la Revolución.

Febrero 15. Miembros de comités ejecutivos delegacionales y activistas de preescolar, primaria, secundaria, Normal, IPN, INBA e INAH --que participan en comisiones promotoras de consejos centrales de lucha y militan en el seno de la CNTE--, constituyen la Coordinadora de Lucha de los Trabajadores de la Educación del DF.

Febrero 25. Marcha magisterial en el Distrito Federal, que parte de la ENS a la plaza de la Constitución. Grupos de maestros del DF y de algunas entidades paran en solidaridad con el profesorado de Oaxaca.

Febrero 28. El nuevo CEN del SNTE es recibido en Los Pinos por MMH.

Antonio Jaimes Aguilar ratifica el rol de “nuestro guía ideológico, profesor y licenciado Carlos Jonguitud Barrios, para lograr una gestión sindical fructífera para la educación del pueblo y para los trabajadores”. (36)

Marzo 3. Arriban a la Ciudad de México más de 30 mil maestros oaxaqueños.

Marzo 5. Del CEN del SNTE:

Con vistas a la sucesión gubernamental en el estado, los maestros oaxaqueños están siendo utilizados por la oposición para presionar al SNTE y al gobierno y demostrar una fuerza que realmente no poseen, para negociar, posteriormente,

su inclusión en los mandos políticos. (37)

--Los grupos parlamentarios del Partido Socialista Unificado de México, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Acción Nacional y Partido Demócrata Mexicano solicitan respuesta inmediata y favorable a las demandas del magisterio oaxaqueño.

Marzo 10. Del magisterio oaxaqueño:

Los integrantes de la Sección XXII no confundimos la firmeza de nuestras convicciones con la cerrazón a ultranza --lo que sí hace el Nacional-- y preocupados por las secuelas que un alargamiento del paro traería consigo en el estado de Oaxaca en el quehacer educativo, después de una consulta entre los trabajadores en plantón sostenido en el centro de la Ciudad de México, decidimos impulsar el repliegue a nuestro estado sin que ello signifique derrota o claudicación alguna, ya que por encima de transacciones ajenas al sentir magisterial es urgente mantener la unidad del movimiento. (38)

Marzo 12. Gigantesca manifestación de la Sección XXII del SNTE, en coordinación con el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Mesa de Concertación Sindical, en el DF.

Abril 16. La Delegación D-II-IA-1 de la Sección X del SNTE, el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social demandan el pago del aumento salarial otorgado a los trabajadores de educación superior, con vigencia desde del 1 de febrero de 1986, y el pago del aumento del 8 por ciento concedido a los trabajadores académicos, con vigencia a partir del mes de enero de ese año. (39)

Abril 29. La Delegación D-II-IA-1 de la Sección X del SNTE demanda hacer efectiva, como está pactada, la homologación con la UNAM y el IPN.

Mayo 19. Paro y otras acciones de masas en Chiapas del magisterio y grupos campesinos por la libertad de Manuel Hernández Gómez, Germán Jiménez Gómez, Jacobo Nazar Morales y otros presos políticos.

Julio 3. Son golpeados, balaceados y gaseados por gente de VR trabajadores y trabajadoras del INBA, que intentan realizar una asamblea sindical en el Teatro del Bosque.

Agosto 29. Los trabajadores administrativos del INAH demandan que se les otorgue el aumento de emergencia pactado entre la UNAM y el STUNAM de 12 mil pesos para los que laboran una plaza y de 18 mil para los que trabajan plaza y media.

Octubre 9. De Germán Jiménez Gómez, Manuel Hernández Gómez, Jacobo Nazar Morales y otros presos políticos del Penal de Cerro Hueco, Chiapas: “Por luchar por el aumento del precio de garantía del maíz fuimos detenidos el 14 de mayo de 1986 y vamos a cumplir cinco meses de estar encarcelados en el penal de Cerro Hueco”. (40)

Octubre 23. Gran marcha sindical contra el pago de la deuda externa.

Octubre 25. Asamblea Nacional de la CNTE, en Tonalá, Chiapas. Puntos resolutivos:

Primero. Se coincide en que hay una ofensiva por parte de la SEP, CEN del SNTE (Vanguardia Revolucionaria) y gobiernos de los estados, con el fin de desarticular a los movimientos, aislándolos con problemas locales y movilizandolos sectores de la población en su contra. Las USED han sido

entregadas a VR en cada estado, a cambio de la *descentralización educativa*, la imposición de una política salarial en contra de los trabajadores y la aplicación paulatina de la Ley del Servicio Civil de Carrera. (41)

--Ponencia de la Sección VII del SNTE:

Cada vez es más clara la ofensiva del gobierno que va encaminada a acabar con las conquistas laborales y sindicales ganadas al calor de las movilizaciones de masas, en más de siete años del movimiento magisterial. (42)

Noviembre 26. La Sección VII del SNTE denuncia al director de la USED en la entidad por sus actitudes arbitrarias que causan un grave desorden educativo, administrativo y laboral, por su abuso de poder y por incurrir en actos anticonstitucionales.

Noviembre 27. La CLUTE-DF realiza un paro-marcha por aumento salarial de 100 por ciento, contra la represión, por la realización de los congresos de las secciones VII, XL y XXII, y por la libertad de los presos políticos de Chiapas. (43)

Año 1987

ENERO 17. Asamblea nacional representativa de la CNTE en Tuxtepec, Oaxaca.

Febrero 9. De la CNTE:

Como hemos señalado, la SEP ha entregado a Vanguardia Revolucionaria las USED en Chiapas y Oaxaca. Funcionarios educativos y funcionarios sindicales nacionales son allí una y la misma cosa. Por supuesto, los problemas laborales de los maestros de base no se resuelven... (44)

Febrero 19. El magisterio chiapaneco estalla el paro indefinido.

--La CNTE paraliza las actividades en varias entidades de la República. En la Ciudad de México se efectúa una marcha de la Normal Superior al Zócalo.

Marzo 3. Gran manifestación sindical-popular, como no se veía desde el 27 de agosto de 1968. Confluyen el SME, el Consejo Estudiantil Universitario y la Mesa de Concertación Sindical en solidaridad con la huelga electricista y el magisterio de Chiapas y Oaxaca.

--Del CEN del SNTE: "Nosotros desmentimos toda esta serie de falacias; no existe un paro generalizado de maestros en el estado de Chiapas ni en el estado de Oaxaca..." (45)

Marzo 5. Del CES 7 del SNTE:

...Ayer se realizó una grandiosa marcha-mitin en Tuxtla Gutiérrez, que contó con la presencia de 25 mil maestros y 5 mil padres de familia, campesinos y estudiantes solidarios, y se instaló en la Plaza Cívica un plantón indefinido con 15 mil maestros y el resto custodiando sus escuelas... (46)

Marzo 9. De los secretarios generales de las secciones VII, José Domingo Guillén Ramos; XXII, Pedro Martínez Noriega, y XL, Enrique Rodolfo Tovilla Palacios:

...hoy concluye el periodo ordinario de los actuales comités ejecutivos de las secciones 7, 40 del SNTE, en Chiapas. Conforme a los Estatutos el 7 y 19 de enero de este año, respectivamente, se solicitó de manera oficial ante el CEN del SNTE, la expedición de las convocatorias para la celebración de los

congresos seccionales, mismas que debieran conforme a los Estatutos, emitirse exactamente 30 días antes de su realización.

En el caso de la Sección 7 no hemos recibido hasta ahora respuesta alguna a dicha solicitud, ni algún comunicado que indique la voluntad de establecer conversaciones al respecto, a pesar de que por nuestra parte lo hemos solicitado y reiterado por diversos medios. En el caso de la Sección 40, inicialmente ofrecieron expedir la convocatoria, sin que hasta la fecha haya sido entregada, aunque se han mantenido pláticas, sólo se han dado largas.

Por lo que respecta a la Sección 22 persiste la negativa a recibirlos desde mayo del año anterior, y por lo tanto, se ha eludido el tratamiento con relación a la celebración del Congreso Seccional, por lo que el día 22 de febrero ya se excedió en dos años el periodo ordinario del actual Comité Ejecutivo. (47)

Desconocimiento del CES 7 del SNTE

MARZO 10. De la CNTE:

Con fecha 9 de marzo de 1987, el XIII Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, con base en un dictamen emitido por el Comité Nacional de Vigilancia, acordó cesar en sus funciones al Comité Ejecutivo Seccional 7 de Chiapas negándole representatividad legal para tratar asuntos que competan a la representación sindical y se hace cargo al CEN del SNTE de la representación del magisterio federal en aquel estado. Finalmente, se convocará el Congreso Seccional cuando existan condiciones... (48)

Marzo 11. La Mesa de Concertación Sindical protesta por el desconocimiento del CES 7 del SNTE.

Marzo 12. Los grupos parlamentarios del PAN, PSUM y PMT, y la fracción parlamentaria del PRT protestan por el desconocimiento del CES 7 del SNTE.

Marzo 15. Parte de Tuxtla Gutiérrez una marcha caravana del magisterio hacia la Ciudad de México, con el objeto de resolver el conflicto sindical de la Sección VII del SNTE.

Marzo 16. Por el CE y la Asamblea Estatal de Representantes Sindicales de la Sección VII del SNTE:

La Secretaría de Educación Pública no puede seguir pretextando y con ello incurriendo en mayores irresponsabilidades, al considerar que en tanto no se resuelvan los problemas intersindicales no podrán actuar, sin importarle el perjuicio que con tal actitud ocasiona a la educación en Chiapas. Las evidencias existentes y presentadas ya les permiten actuar congruentemente sin ceder al chantaje del cacicazgo del SNTE y de manera imparcial. (49)

Marzo 17. Del CES 22 y la Asamblea Estatal Permanente de Representantes Sindicales:

4. Repudiamos la vertical, antidemocrática e ilegal medida de desconocer al Comité Ejecutivo de la Sección 7 de Chiapas, tomada por el Consejo de Vigilancia del SNTE pasando por encima de la voluntad mayoritaria del magisterio chiapaneco. (50)

Marzo 25. El Centro Empresarial de Chiapas exige a las autoridades restablezcan el orden y el estado de derecho. (51)

Marzo 30. Es asesinado en Tuxtla Gutiérrez el profesor Celso Wenceslao López Díaz.

Abril 4. Cerca de 25 mil maestros y padres de familia se manifiestan en Tuxtla Gutiérrez, en apoyo a la dirección democrática de la Sección VII del SNTE.

Abril 6. De La Comisión Negociadora de la Sección VII del SNTE:

Falta aún que la dirección nacional del SNTE, en las pláticas que sostenemos, acceda a arribar a acuerdos justos y razonables. Pese a que hemos protestado por la arbitraria e ilegal decisión de “cesar en funciones” al Comité Ejecutivo de la Sección 7, hemos accedido al establecimiento de una Comisión Ejecutiva que sustituya a aquél, y prepare las condiciones para celebrar el Congreso Seccional. Pero no podemos aceptar la pretensión de que en dicha comisión la corriente vanguardista cuente con mayoría y además, que no se quiera establecer fecha del Congreso o evaluaciones precisas para ello. Nuestra propuesta es justa: proporción adecuada a la membresía que representamos y plazos para evaluar condiciones para celebrar el Congreso. De superarse esta situación arribaremos a acuerdos, pero no aceptaremos el sometimiento cuando, aunque intenten ocultarlo o ignorarlo, la mayoría de los maestros chiapanecos de la Sección 7 coincidimos en seguir impulsando la democratización sindical, y los vanguardistas son absoluta minoría. En todo caso, les exhortamos a que acepten un recuento, referéndum o plebiscito que resuelva la situación en tanto se realiza el Congreso que sería definitivo. (52)

Julio 12. Son festejados principescamente los 15 años de Rosy Jaimes Cid, hija del secretario general del CEN del SNTE. Asisten más de 2 mil invitados.

Julio 30. Paro en el INBA. Son suspendidas la representación de la ópera “*La Traviata*” y la inauguración de la exposición “*Arquitectura de la pradera*”, en el Palacio de Bellas Artes. (53)

Julio 31-agosto 1. Asamblea Nacional de Escuelas Normales, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Puntos resolutivos:

La descentralización en el sector lleva una tendencia en la que se pretende que los estados y municipios se lleguen a encargar de la administración y financiamiento del gasto educativo. Lo que podría provocar la modificación de la relación obrero-patronal de la Federación con el Sindicato Nacional, a cambio de ello crearán sindicatos por estado y las negociaciones serían con los grupos locales de poder, dejando caer todo el peso del gasto educativo sobre el pueblo, elevando los impuestos. (54)

Agosto 4. Paro en el Teatro del Bosque, dependiente del INBA. La dirección de Difusión y Relaciones Pública del Instituto, informa el día 6:

El miércoles 5 de agosto, un grupo de aproximadamente 150 personas, algunas de ellas que no son de la institución, llevó a cabo un mitin en horas de labores frente a las oficinas administrativas del INBA, ubicadas en el Auditorio Nacional, con el pretexto de manifestar su repudio por el paro del pasado jueves 30 de julio.

Esta reunión derivó en el desalojo arbitrario --acompañado de actos de violencia física y verbal-- de empleados y funcionarios que se encontraban laborando en las oficinas. (55)

Agosto 8. De la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas del INBA: “El día de ayer se llegó a un acuerdo satisfactorio para las partes, por lo que se levantó el paro que afectó a algunas de las actividades del Instituto Nacional de Bellas Artes”. (56)

Septiembre 10. El profesor Germán Mendoza Nube es torturado, por supuestos agentes judiciales en Tamazulapa, Oaxaca.

Septiembre 22. Se celebra en la arena México el XV aniversario del Movimiento Reivindicador 22 de Septiembre, al cual asisten MMH, Ramón Aguirre Velázquez (Departamento del DF), Jorge de la Vega Domínguez (presidente del PRI) y otros funcionarios de alto nivel.

Septiembre 27. Asamblea Nacional Representativa de la CNTE, en Oaxaca, Oaxaca.

Octubre 11. Enfrentamiento entre vanguardistas y elementos democráticos en Juchitán, Oaxaca, por la posesión de una escuela que había sido ocupada por VR el 21 de septiembre, dirigida por Justo Molina y Jeremías Mendoza, que cuentan con el apoyo de *El Rojo* Altamirano, conocido cacique de la región.

Octubre 15. Miguel de la Madrid recibe en Oaxaca a dirigentes de la Sección XXII del SNTE. En la desviación de Achayuco, en Jamiltepec, Oaxaca, son acribillados los profesores René Abacuc Cruz Cisneros y Adelina Olmos Martínez.

Octubre 20. En San Agustín Atenango, Oaxaca, es abatido el profesor Fito López Reyes y son heridos seis mentores más.

Octubre 22. Miles de trabajadores de la enseñanza protestan en Huajuapán de León, Oaxaca, por la violencia vanguardista. Al otro día, se realiza una gran marcha en Oaxaca, Oaxaca, para exigir el alto a los asesinatos del corporativismo sindical.

Octubre 27. Con violencia es tomado el Departamento Regional de la SEP en Puerto Escondido, Oaxaca, por un grupo de VR encabezado por Ignacio Tojas Montealbán, supervisor escolar.

Octubre 31. En el estadio Cuauhtémoc de Puebla, Puebla, se efectúa un gran acto de masas del vanguardismo, ante el precandidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari.

Salinas de Gortari --al calor de la demagogia electoral-- hace profesión de fe jonguitudista: “Reconocimiento también para quien ha sabido encontrar mejores caminos; mayor bienestar, en medio de circunstancias difíciles, para todos los maestros de México, para su líder, mi amigo Carlos Jonguitud Barrios”. (57)

Noviembre 10. El Comité Ejecutivo Nacional del SNTE va al edificio del partido oficial para hacer su aportación económica a la campaña de CSG: mil millones de pesos.

Noviembre 15. Reunión Nacional de Coordinadoras de Movimientos Sociales de México, en Oaxaca, Oaxaca.

Noviembre 24. Quinientos maestros se manifiestan en Chiapas, durante la campaña de CSG, en contra del cacicazgo de Carlos Jonguitud Barrios y la política del gobernador Absalón Castellanos Domínguez.

Noviembre 27. Problemática que enfrenta la CNTE:

En el Valle de México, con mecanismos administrativos y jurídicos amañados, aplicados por funcionarios de la SEP en contubernio con Vanguardia Revolucionaria, han sido cesados los profesores Alfonso Amante Ribera, Ángel Flores León, Marcial Serrano Gómez, Justino Díaz Galíndez, Roberto Campos Torres, Antonia Reyes García y Néstor Lecona

Hernández, y está puesta a disponibilidad Adriana Zugarazo Tamayo; existiendo además varias amenazas de cese para otros compañeros, amén de varios casos no resueltos de problemas de ascensos, cambios, incrementos de horas, transferencias, pagos, fraudes de cheques sustraídos, etc.

En el Distrito Federal, han sido cesados los profesores Jorge Mejía Mateos, Ernesto González Rodríguez, Toribio Hernández Ortuño y Héctor Huesca Garza. En Michoacán, el profesor Eleazar Navarro, y en Morelos los profesores Otilio López Melchor y Víctor Ariel Bárcenas.

En Chiapas, en abril de este año, fue impuesta por el Estado una Comisión Ejecutiva con mayoría *charra* y hasta hoy los miles de problemas no han sido resueltos y en cambio fue asesinado por pistoleros de Vanguardia el profesor Celso Wenceslao López Díaz; además el gobierno mantiene presos en la cárcel de Cerro Hueco a los profesores Manuel Hernández Gómez, Jacobo Nazar Morales y Jesús López Constantino.

En Oaxaca, a pesar de huelgas, plantones, caminatas y otras acciones, no se autoriza la realización del Congreso Seccional democrático, por la firme decisión de las bases de no permitir la intromisión de la ridícula minoría de vanguardistas en el Comité Seccional, por el contrario de 1979 a la fecha han sido asesinados más de 50 maestros destacados combatientes populares, que forman parte de los más de 100 maestros asesinados en el mismo lapso a nivel nacional. Todos estos crímenes han sido cometidos impunemente, con la participación directa, en varios de estos casos, de vanguardistas, que hemos señalado por su nombre y denunciado ante las autoridades. (58)

Diciembre 2. La CNTE y la Coordinadora Estudiantil Politécnica demandan: reinstalación de maestros despedidos en el Valle de México y el DF, solución al paro estudiantil del IPN, retabulación y homologación salarial con la Universidad Autónoma Metropolitana a los trabajadores de la UPN, cese de la represión, castigo a los asesinos de maestros, libertad a los presos políticos y de manera particular a los maestros Manuel Hernández G., Jacobo Nazar M. y Jesús López Tolentino, y no a la implementación de la Ley de Servicio Civil de Carrera.

Diciembre 15. Fidel Velázquez, Héctor Hugo Olivares Ventura (Confederación Nacional Campesina) y Agustín Legorreta, firman el Pacto de Solidaridad Económica con la rúbrica de Miguel de la Madrid como “testigo de honor”.

Año 1988

ENERO 5. El CEN del SNTE va a saludar al Presidente de la República.

Enero 22. Demandas fundamentales del pliego petitorio de la CNTE, dirigido a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Gobernación y el CEN del SNTE:

1. 100 por ciento de aumento salarial.
2. Reclasificación de zonas económicas de vida cara.
3. Rechazo a la aplicación de la Ley de Servicio Civil de Carrera (Esquema de Educación Básica).
4. Mejores prestaciones económicas, sociales y médicas del ISSSTE.
5. Congresos democráticos sin condiciones para las secciones 22 de Oaxaca y 7 de Chiapas.
6. Contra la represión, presentación de desaparecidos y libertad a los presos políticos.

7. Entrega de las cuotas sindicales de parte del CEN a la Sección 22 de Oaxaca, de mayo de 1986 a la fecha.
8. No al pago de la deuda externa.
9. Reinstalación de cesados y puestos a disposición [disponibilidad] por la SEP.
10. Investigación y castigo a los autores materiales e intelectuales de asesinatos de maestros y padres de familia. Solamente en Oaxaca son más de 60 maestros asesinados por pistoleros a sueldo de caciques regionales y Vanguardia Revolucionaria (VR).
11. Solución a los pliegos petitorios locales de cada contingente. (59)

Febrero 7. Del Pleno de Secretarios Delegacionales del IPN, miembros de la Sección X del SNTE:

1. No aceptaremos un incremento salarial menor al otorgado al personal académico de otras instituciones de educación superior del área metropolitana.
2. Aceptaremos el ofrecimiento del 20% de incremento al salario, condicionado a que se nos otorgue además un incremento del 25% a todas las categorías existentes en el Instituto Politécnico Nacional.
3. Nos pronunciamos en contra de las medidas de austeridad impuestas y demandamos que no se afecten las actividades sustantivas del instituto. (60)

Febrero 15. De las delegaciones sindicales del INAH:

...denunciamos ante la opinión pública, la negativa de las autoridades del Instituto a cumplir cabalmente con el decreto presidencial del 16 de diciembre que establece un incremento salarial de emergencia del 15%, el cual ya fue otorgado a STUNAM, IPN, Bachilleres, etcétera, poniendo en entredicho para el caso de los administrativos, técnicos y manuales de Antropología los convenios de equiparación vigentes, ya que tan sólo se ha otorgado un 5% de incremento. (61)

Marzo 9. De la Asamblea Estatal Permanente de la Sección XL del SNTE:

La afirmación en su discurso acerca de que “a partir del lunes, escuela que no me abra y escuela que no funcione sufrirá diversas sanciones”, nos hace pensar de que el señor Milton Morales ha tomado a la Secretaría de Educación como de su propiedad y a los maestros como esclavos a quienes pretende manejar a su antojo, tal como lo hacían los empresarios de Río Blanco y Nacoziari con los trabajadores, que en su histórica lucha señalaron el camino que hoy seguimos para pelear nuestros derechos. Ignora, además, que el artículo 123 constitucional reglamenta los derechos laborales de nosotros los trabajadores. (62)

Marzo 14. Son liberados del penal de Cerro Hueco, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los dirigentes magisteriales y campesinos Manuel Hernández Gómez, Germán Jiménez Gómez, Jacobo Julián Nazar, Rubén Jiménez, Jorge Enrique Hernández Aguilar y Jesús López Constantino.

Marzo 18. Seis mil maestros chiapanecos cierran durante dos horas tres de las carreteras de la entidad, a saber: Tuxtla-DF, Tuxtla-Villahermosa y Tapachula-Guatemala, para presionar a

favor de sus reivindicaciones.

Mayo 3. Del CES y representaciones sindicales de la Sección XXII del SNTE:

Ante la pérdida de control político de la Sección XXII de “Vanguardia Revolucionaria”, desde el inicio del movimiento han estado presentando las campañas difamatorias, calumniadoras e intimidatorias en contra de los miembros de la Sección XXII y sus dirigentes, es larga la relación de hechos de esta naturaleza, tales como la creación de comités institucionales de ilegales, campañas periodísticas y por las radiobrigadas especializadas en generar confrontaciones, actos de provocación permanentes, de espionaje, tomas de edificios sindicales, bloqueos de gestoría, tomas de escuelas, suspensión de cuotas sindicales, torturas, tomas de oficinas públicas, asesinatos, etc. En los últimos días se ha intensificado e incluso se ha pasado a la denuncia policíaca y jurídica en contra de los integrantes de la Sección XXII, utilizando para ello, no sólo los medios de comunicación, sino las propias instancias jurídicas.

Ante la ola de represión que se está ejerciendo en contra de los maestros democráticos de la Sección XXII a últimas fechas, desde el 24 de febrero de 1988, desapareció el profesor Modesto Patoltzin Moicen en la Ciudad de Oaxaca, hemos acudido ante las autoridades civiles y militares para demandar su presentación y hasta la fecha no se ha logrado esclarecer su paradero, por lo que demandamos su presentación inmediata y con vida. (63)

Mayo 14. Tras consultar a los trabajadores, la Asamblea Estatal de la Sección XXII del SNTE resuelve movilizarse en forma representativa a la Ciudad de México, con los siguientes objetivos:

1. Solución a las demandas: realización del congreso; entrega de las participaciones sindicales; re zonificación por vida cara; esclarecimiento y castigo a los culpables de los 60 maestros asesinados; presentación del Profr. Modesto Patoltzin Moicen.
2. Revitalización y difusión del movimiento.
3. Denunciar y detener la represión al magisterio democrático, así como prevenir un posible ataque del CEN del SNTE a la Sección XXII. (64)

Mayo 18. Arriban a la capital federal 3 mil representantes del magisterio oaxaqueño.

Mayo 21. De la Sección XXII del SNTE:

Los maestros oaxaqueños aglutinados en la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, nos encontramos en forma representativa en esta ciudad [México] desde el 18 de mayo, denunciando la política intransigente y represiva del Comité Ejecutivo Nacional.

En el estado de Oaxaca somos 38 mil maestros democráticos frente a 3 mil maestros de la fracción mal llamada Vanguardia Revolucionaria, quienes se oponen a que libremente, seamos nosotros los que nombremos a los representantes sindicales de la Sección XXII. Llegando incluso a no respetar la vida de nuestros compañeros y asesinando a más de 60 maestros democráticos, con tal de lograr su objetivo: recuperar el control de esta sección que hasta antes de 1980 ellos tenían. (65)

--Marchas masivas en la Ciudad de Oaxaca y en las regiones de la entidad.

Mayo 23. Llegan 4 mil maestros más a la Ciudad de México en representación de

todas las escuelas del estado.

Mayo 24. Se celebran asambleas delegacionales en las siete regiones de Oaxaca y el 25 tiene lugar un paro estatal de 24 horas.

Mayo 27. Demandas de la Sección XXII del SNTE:

1. Ante el Comité Ejecutivo [Nacional] del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación la autorización y realización del *Congreso Extraordinario* de la Sección 22 como lo marcan nuestros Estatutos. Así como la entrega de las participaciones sindicales retenidas desde el mes de mayo de 1986, las cuales ascienden a más de 73 millones de pesos, sin considerar los intereses y el índice inflacionario de los últimos años.

2. Ante la Secretaría de Programación y Presupuesto, la re zonificación por vida cara, cambio de la Región I a la III, ya que en Oaxaca el nivel de vida se ha encarecido por el desarrollo turístico e industrial.

3. Ante la Secretaría de Gobernación, el esclarecimiento y castigo a los culpables de los 60 asesinatos de maestros democráticos y la desaparición del Prof. Modesto Patolzin Moicen.

4. Ante la Secretaría de Educación Pública, la solución de los problemas laborales de los CETIS y CBTIS, así como la reinstalación de los maestros cesados. (66)

Junio 2. Balance de la Asamblea Estatal del Magisterio de la Sección XXII del SNTE:

Para los trabajadores de la educación de Oaxaca, sigue siendo vigente luchar por un congreso sin condiciones, aunque no se descarta la posibilidad de la realización de un congreso sin autorización u otras posibilidades que garanticen la continuidad del movimiento y que en un futuro deberán ponerse a consulta de las bases. (67)

Junio 3. De la Asamblea Estatal del Magisterio de la Sección XXII del SNTE: “Nuestra presencia en el DF cumplió parte de nuestros objetivos. Hoy regresamos a nuestro estado a seguir preparando la ofensiva futura que junto a los demás trabajadores arrancará la solución a las demandas...” (68)

Julio 23. En la Ciudad de México se realiza una reunión nacional de secretarios generales de las delegaciones sindicales de los institutos tecnológicos del país, en la que se trata de manera especial la problemática relacionada con la pretensión de las autoridades de eliminar el bachillerato de los tecnológicos de Mérida, Yucatán; Morelia, Michoacán; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Saltillo, Coahuila; y Nuevo Laredo, Tamaulipas; por lo que se resuelve dar todo el apoyo a las instituciones mencionadas para que mantengan ese nivel de enseñanza.

Julio 6. Elecciones federales ponen en aprietos al régimen priísta. La votación favorece a Cuauhtémoc Cárdenas; sin embargo, dan el triunfo a Carlos Salinas de Gortari.

Julio 8. De la delegación sindical de Radio Educación de la Sección XI del SNTE: “Los trabajadores de Radio Educación manifestamos nuestra más enérgica protesta por el cambio de puestos de base a puestos de confianza en nuestro centro de trabajo...” (69)

Julio 15. De la Asamblea General de la Delegación Sindical D-II-IA-1 de la Sección X del SNTE:

Los trabajadores de investigación científica y docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, reunidos en asamblea, acordamos repudiar la decisión unilateral de las autoridades de modificar la forma de pago salarial, así

como su ineptitud en el cumplimiento del pago, en algunos casos, de promociones escalafonarias de la VII evaluación, estímulos económicos por antigüedad y cambios automáticos de grado académico. (70)

Julio 22. El CEN del SNTE avala el fraude electoral.

Agosto 12. 2,500 trabajadores de aproximadamente 3 mil con base eligen en el INBA como sus representantes sindicales a los integrantes de la Planilla Roja, Manuel Muñoz, Saúl Salomón, Aarón Rosas, Héctor Roque y Ángel Tovar, para el periodo 1988-1990; mas las elecciones son desconocidas por la dirección de la Sección XI del SNTE.

Octubre 6. De la Delegación D-II-IA-1 de la Sección X del SNTE:

... la iniciativa de Ley General de Museos enviada por el Ejecutivo a la LIV Legislatura, atenta contra el patrimonio cultural creando instancias que subordinan a los institutos encargados de aplicar la normatividad vigente en materia de investigación, conservación, difusión y protección del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y paleontológico de la nación, hasta el extremo de negárseles el derecho a voto en el Consejo Nacional de Museos. (71)

Solicita al Congreso de la Unión que no se dictamine la Ley General de Museos en tanto no se conozcan y tomen en cuenta sus puntos de vista y propuestas, como los de otros sectores relacionados con dicha ley.

Noviembre 17. Las delegaciones sindicales del personal académico del IPN, pertenecientes a la Sección X del SNTE, se solidarizan con la huelga del STUNAM.

Noviembre 21-22. En Apizaco, Tlaxcala, se verifica una reunión nacional de representantes sindicales de los institutos tecnológicos, en la que se acuerda elevar ante las autoridades y el CEN del SNTE las siguientes peticiones:

1. Descongelamiento de las plazas no docentes con el fin de que se efectúen las promociones pendientes de este personal.
2. Incorporación al modelo de enseñanza superior a todo el personal preincorporado y de nivel medio superior, en función del proyecto presentado al CEN del SNTE el 9 de junio pasado.
3. Que se haga efectivo el convenio de homologación de cantidad y calidad, en sueldos y prestaciones, con los trabajadores del Instituto Politécnico Nacional, signado desde 1980, y en lo futuro se dé automáticamente.
5. Pago inmediato de las prestaciones y promociones que se adeudan a los trabajadores de los institutos tecnológicos. (72)

Diciembre 1. Asume la presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari.

Diciembre 8. Paran muchas dependencias de ocho secretarías de Estado y del Departamento del DF. En los días posteriores, continúan las expresiones de descontento y lucha.

Como consecuencia de esas jornadas --que arrancan un insuficiente pago excepcional de 15 días de salario-- nace la Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado.

Diciembre 17-18. Asamblea Nacional de la CNTE. Puntos resolutivos:

La CNTE debe participar en todos los foros: asambleas sindicales, para ganar delegados, comités delegacionales, seccionales y en el CEN del SNTE; donde no se tengan condiciones, denunciar la antidemocracia y exigir solución a las demandas. (75)

Notas

- (1) *Conclusiones de la reunión nacional de la CNTE del 7 y 8 de julio de 1983*, s. l., mimeo, p. 1.
- (2) *UnomásUno*, 6-IX-83, p. 24.
- (3) *CNTE*, suplemento documental, julio de 1984, p. 2.
- (4) *Ibíd.*, p. 4.
- (5) *Proceso*, núm. 386, 26-III-84, p. 64.
- (6) *UnomásUno*, 24-III-84, p. 5.
- (7) Gerardo Peláez Ramos, *Diez años de luchas magisteriales (1979-1989)*, México, Ed. del STUNAM, 1999, pp. 69-70.
- (8) *CNTE, Reunión Nacional. Celaya, Gto. 1º de julio de 1984*, mimeo, pp. 9-10.
- (9) *Excélsior*, 29-VII-84, p. 42-A.
- (10) Gerardo Peláez Ramos, “El enfrentamiento SEP-SNTE”, en *Unión*, núm. 7, 3ª ép., 6-VIII-84.
- (11) V Foro de la CNTE, *Resolutivos*, s. l., 8-10-VIII-84, p. 2.
- (12) *Ibíd.*, p. 3.
- (13) *Ibíd.*, p. 6.
- (14) *La Jornada*, 26-IX-84, p. 17.
- (15) *Excélsior*, 12-X-84, p. 35-A.
- (16) Gerardo Peláez Ramos, “SNTE: provocaciones vanguardistas”, en *Unión*, 3ª ép., núm. 16, 8-X-84.
- (17) Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, *Resolutivos de la Asamblea Nacional del 27 de octubre de 1984. Acapulco, Gro.*, mimeo, 1984, p. 1.
- (18) *CNTE. Boletín*, s./núm., s. f., p. 3.
- (19) *La Jornada*, 19-II-85, p. 29.
- (20) *La Jornada*, 25-II-85, p. 15.
- (21) G. Peláez Ramos, *Diez años de luchas...*, Ed. del STUNAM..., p. 83.
- (22) *La Jornada*, 17-V-85, p. 24.
- (23) Carta abierta, mecano, 6-VI-85.
- (24) Sección 10 del SNTE, *Tercera Jornada de Actualización Político-Sindical*, México, Ed. del Mag. “B. Juárez”, 1986, p. 244.
- (25) *La Jornada*, 23-VIII-85, p. 10.
- (26) VI Foro de la CNTE, *Resolutivos*, México, mimeo, 24-26-VIII-85, p. 2.
- (27) *UnomásUno*, 30-XI-85, p. 8.
- (28) *La Jornada*, 13-XII-85, p. 14.
- (29) *Excélsior*, 8-I-86, p. 14-A.
- (30) Volante, Puebla, 22-I-86.
- (31) *La Jornada*, 27-I-86, p. 6.
- (32) *Excélsior*, 28-I-86, p. 31-A.
- (33) *Excélsior*, 31-I-86, p. 10-A.

- (34) *La Jornada*, 31-I-86, p. 6.
- (35) *La Jornada*, 9-II-86, p. 9.
- (36) *El Gobierno Mexicano*, núm. 39, febrero de 1985, p. 131.
- (37) *Excélsior*, 5- III-86, p. 29-A.
- (38) *La Jornada*, 11-III-86, p. 4.
- (39) Ver *Excélsior*, 16-IV-86, p. 12-A.
- (40) *La Jornada*, 11-X-86, p. 8.
- (41) *CNTE. Boletín*, núm. 5, diciembre de 1986, p. 4.
- (42) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Sección VII – Chiapas, *Ponencia que presenta a la Asamblea Nacional Representativa de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación*, Tonalá, 25-X-86, p. 1.
- (43) Véase Volante, diciembre de 1986.
- (44) G. Peláez Ramos, *Diez años de luchas...*, Ed. del STUNAM..., p. 107.
- (45) *El Universal*, 4-III-87, p. 16, 1ª Secc.
- (46) *La Jornada*, 5-III-87, p. 24.
- (47) *La Jornada*, 9-III-87, p. 14.
- (48) *La Jornada*, 10-III-87, p. 8.
- (49) *La Jornada*, 16-III-87, p. 18.
- (50) *Noticias*, Oaxaca, 17-III-87.
- (51) *Excélsior*, 25-III-87, p. 31-A.
- (52) *La Jornada*, 6-IV-87, p. 21.
- (53) *UnomásUno*, 31-VII-87, p. 5.
- (54) *¡¡Abajo la política educativa del Estado!! Resolutivos*, s. l., reproducción del FMIN, ¿1987?, p. 24.
- (55) *Excélsior*, 6-VIII-87, p. 23-A.
- (56) *UnomásUno*, 8-VIII-87, p. 8.
- (57) *Magisterio*, núm. 251, octubre de 1987, p. 9.
- (58) Firma la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. (*La Jornada*, 27-XI-87, p. 30).
- (59) *La Jornada*, 22-I-88, p. 6.
- (60) *Excélsior*, 7-II-88, p. 33-A.
- (61) *La Jornada*, 16-II-88, p. 27.
- (62) *La Jornada*, 9-III-88, p. 27.
- (63) *La Jornada*, 4-V-88, p. 23.
- (64) *CNTE*, núm. 9, julio de 1988, p. 1.
- (65) Volante de la Sección XXII del SNTE, 21-V-88.
- (66) Volante de la Sección XXII del SNTE, 27-V-88.
- (67) *CNTE*, núm. 9, julio de 1988, p. 4.
- (68) *La Jornada*, 3-VI-88, p. 26.
- (69) *La Jornada*, 8-VII-88, p. 30.
- (70) *La Jornada*, 15-VII-88, p. 34.
- (71) G. Peláez Ramos, *Diez años de luchas...*, Ed. del STUNAM..., p. 121.
- (72) *La Jornada*, 5-XII-88, p. 12.
- (73) *CNTE*, núm. 10, enero de 1989, p. 3.

El movimiento magisterial de 1989

CONSIDERANDO LAS CONQUISTAS económicas y sindicales alcanzadas, los golpes propinados al vanguardismo, la extensión territorial abarcada, el número de secciones sindicales involucradas, la cantidad de trabajadores participantes, los métodos de lucha utilizados, la solidaridad generada y el impacto sobre el conjunto de los asalariados y la sociedad, tendrá que concluirse que el movimiento magisterial de 1989 es el movimiento más grande e importante en toda la historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. (1)

Antes, durante y después de la realización del XV Congreso Nacional Ordinario del SNTE se vino desarrollando una creciente movilización de los maestros y empleados de enseñanza primaria y secundaria, así como de la Universidad Pedagógica Nacional y otras dependencias de la Secretaría de Educación Pública. Las demandas que enarbolaban se resumían en dos puntos fundamentales: aumento salarial de 100 por ciento y democracia sindical.

Los burócratas vanguardistas no entendieron lo que sucedía y quisieron enfrentar la movilización en ascenso con los métodos tradicionales. Es más, llegaron a vanagloriarse de haber celebrado un congreso nacional sin la participación de ninguna fuerza opositora, como si este proceder fuera motivo de orgullo.

La respuesta de los maestros y otros trabajadores de la SEP no se hizo esperar. El 15 de febrero se realizó un combativo paro de labores en diversas partes del país, con una gran participación de los educadores del Distrito Federal y el Valle de México. La paralización de actividades fue acompañada de una marcha monstruo que cubrió materialmente el Zócalo de la capital federal.

El contenido de la lucha --económico y político-sindical-- encajaba a la perfección en la consigna coreada por miles de gargantas en múltiples ocasiones: “¡Escuela por escuela, zona por zona, el maestro exige a diario democracia y más salario!”

Los días 22 y 23 de febrero cientos de miles de maestros --sobre todo del DF y del Valle de México-- volvieron a paralizar las labores. El 22, llevaron a cabo una gigantesca manifestación como no se veía en la capital desde los años 1956-1960, es decir, como las grandes demostraciones del ascenso magisterial y obrero que condujo a la democratización de la Sección IX del SNTE y del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. El paro fue reprobado por la SEP.

Con justeza, el Congreso Democrático de Representantes de Escuela de la Sección IX del SNTE discernía:

La jornada de lucha convocada por el movimiento de maestros democráticos de la Sección 9 del SNTE resultó un éxito. El paro de labores alcanzó a más del 95% de los trabajadores de la educación de las secciones 9, 10 y 11. A este paro se sumaron los maestros de Oaxaca, Chiapas, Estado de México y varios más. A la marcha y al plantón en el Zócalo asistieron más de 150 mil trabajadores de la educación. (2)

La lucha y organización de los trabajadores de la enseñanza en el DF y el Valle de México, que se agrupan en las secciones IX, X, XI y XXXVI del SNTE, tendieron a crecer, a fortalecerse y a englobar a nuevos núcleos y centros de trabajo. Las asambleas de escuela, de delegaciones y de representantes proliferaron, el volanteo avanzó y se procesaron otras medidas, como la realización de congresos y asambleas democráticos.

La importancia de tales acontecimientos en el gremio magisterial era innegable. El movimiento tenía como escenario el centro neurálgico del SNTE, el DF y el Valle de México, esto es, al centro de la vida económica, política y cultural de toda la nación. Con esto quedaba demostrado que Vanguardia Revolucionaria estaba viviendo horas extras y que el fin del imperio sindical de Carlos Jonguitud

Barrios se acercaba inevitablemente.

Entre las fuerzas de la burocracia sindical, parece ser que la corriente que mejor comprendió la magnitud de la agitación social --aunque no sus causas y su proyección-- fue el Partido Popular Socialista. Ciertamente, este partido planteaba con horror:

...fuerzas de provocación dentro de la organización sindical de maestros, que se distinguen por ser enemigos de la unidad y la autonomía sindicales, aprovechando los errores de muchos dirigentes del SNTE, y apoyándose en elementos del poder público contrarios al sindicato, han desgastado a la organización magisterial al conducir a miles de miembros a enfrentamientos infecundos, a posiciones irreductibles, al desaliento en las luchas sindicales y a una atmósfera de tensión en momentos en que es vital para el movimiento revolucionario del país la más elevada cohesión del movimiento sindical.

Ante este panorama, se viene ubicando paso a paso una nueva corriente dentro del SNTE, evidentemente apoyada por fuerzas externas al sindicato, que a pesar de que plantea la táctica justa de luchar dentro del sindicato para democratizarlo, en su propósito de desbancar a los dirigentes actuales --a los que considera ilegítimos y desligados de la base--, en la práctica están construyendo rápidamente una organización paralela que al mismo tiempo que desconoce el XV Congreso Nacional Ordinario --y en consecuencia a los órganos directivos electos en el mismo--, presenta demandas a diferentes autoridades y exige de éstas su intervención para democratizar al sindicato, y se prevé pronto demandará de las mismas el reconocimiento a los órganos directivos que designarán en un llamado congreso, organizado con la pretensión de escindir como nunca antes las filas del sindicato magisterial. (3)

El movimiento iba *in crescendo*. Para el 3 de marzo un diario llegó a publicar en un editorial:

...No se trata ya sólo de la antigua disidencia que milita en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), sino de secciones enteras del sindicato mismo que, desprendiéndose de una antigua sumisión, se han sumado a un amplísimo movimiento opositor, cuyas manifestaciones visibles son un paro de dos días y movilizaciones masivas a escala nacional. Esos hechos, que son del dominio público, revelan incontrastablemente que el magisterio del país reclama cambios profundos en cuanto a su estructura sindical y en cuanto a la política educativa, incluida en ésta lo referente a salarios y condiciones de trabajo... (4)

En esa fecha tuvo verificativo una reunión de maestros democráticos con Luis Ortiz Monasterio, director de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, para tratar de liberar a profesores presos en Oaxaca y Chiapas, obtener audiencias con autoridades de la Secretaría de Programación y Presupuesto y la SEP, y realizar gestiones ante el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE para definir la situación de las secciones del DF. Por el momento, no hubo respuesta.

El 5 de marzo, la CNTE acordó en su asamblea nacional efectuar un paro nacional el 7 de marzo en demanda del 100 por ciento de incremento salarial y democracia sindical. En un documento señalaba:

Hoy el control que durante 17 años mantuvo VR ha sido roto por el empuje de un auténtico movimiento democrático independiente y representativo, surgido de las bases trabajadoras que reclaman su derecho a nombrar a sus auténticos representantes y que hemos conquistado en diversas secciones del país miles de comités delegacionales, secciones democráticas y en la pasada contienda de congresos seccionales logramos mayoría en las secciones IX, X, XI del DF, XXII de Oaxaca y VII y XL de Chiapas, mismos que al no poder Vanguardia demostrar su mayoría, suspendió los eventos sindicales, cambió de sedes los congresos, se negó a realizarlos e impuso comités espurios... (5)

El día 6 ocurrió uno de los fenómenos de mayor relieve en el ascenso magisterial de 1989: el apoyo de los directores e inspectores a la lucha de los trabajadores, y, es más, su incorporación a la misma; en una carta a Manuel Bartlett indicaban con toda precisión:

1. Los directivos de escuelas secundarias generales, diurnas y para trabajadores y jefes de enseñanza del DF otorgamos nuestro más absoluto y total apoyo a las justas demandas de incremento salarial del 100% y democratización sindical que públicamente han planteado nuestros compañeros maestros.

2. Que los directores de escuelas secundarias no aceptamos convertirnos en represores de nuestros hermanos de clase, cuya lucha es nuestra lucha para tener una vida digna y decorosa, por lo que no levantaremos actas administrativas o de otra índole en contra de los maestros de las escuelas que dirigimos en donde suspendan o hayan suspendido labores.

4. Nosotros mismos, los directivos, nos sumaremos a los paros, permaneciendo en nuestros centros de trabajo. (6)

Como lo había programado la CNTE, el 7 de marzo tuvo lugar un paro nacional en el cual participaron trabajadores de la enseñanza del DF, Valle de México, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Morelos y de otras 21 entidades. En la capital de la República, arribó al Zócalo una manifestación de 150 mil trabajadores, padres de familia y alumnos. Los contingentes de la Sección IX partieron de la Escuela Nacional de Maestros, las estaciones del metro Xola, Lázaro Cárdenas y Villa de Cortés; los de la Sección X del Ángel de la Independencia, y los de la Sección XI del monumento a la Revolución. En el acto hubo representaciones de varios estados.

La amplitud del movimiento quedaba constatada con un dato sobremano ilustrativo: la participación destacada y masiva de las educadoras, directores e inspectores.

Para dificultar el desarrollo de la lucha, un día antes las autoridades quisieron amedrentar a los profesores y a algunos líderes con la amenaza de ser reprimidos.

Ante la intransigencia del gobierno y los bonzos sindicales, comenzó a germinar y a extenderse la idea de llegar al paro nacional indefinido, y se mencionó como posible fecha el 10 de abril.

La solidaridad de las organizaciones sindicales independientes, los partidos políticos de oposición y otras agrupaciones, con el desenvolvimiento de la movilización magisterial comenzó a expresarse y generalizarse.

La asamblea nacional del magisterio democrático se llevó a cabo el 12 de marzo, en el local del Partido de la Revolución Socialista de la Ciudad de México. Asistieron alrededor de 150 representantes del DF, Valle de México, Valle de Toluca, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Morelos, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Veracruz, Aguascalientes, Jalisco y otros estados. La reunión tomó un acuerdo histórico: iniciar el paro indefinido el 17 de abril próximo.

El Congreso Democrático de la Sección X del SNTE desarrolló sus trabajos los días 20 y 21 de marzo, y aprobó resoluciones avanzadas, entre ellas la de incorporarse al paro nacional a partir del 17 de abril.

Frente a los ofrecimientos patronales, el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de la Sección IX del SNTE respondió:

El anuncio del salario profesional magisterial no es una respuesta, sino una promesa...

...la SEP comunicó el establecimiento de la “carrera magisterial” a partir del año próximo. Esto tampoco es una respuesta satisfactoria al magisterio democrático, sino una agresión. Tal medida no es otra cosa que implementar el Servicio Civil de Carrera en el magisterio, que en el IPN [Instituto Politécnico Nacional] se conoció como “homologación” y en primarias y secundarias se llamó “Esquema de Educación Básica”.

...Con la “carrera magisterial”, se busca establecer un sistema de niveles salariales, de

premios y compensaciones económicas que aumenten la competencia individual en el trabajo. En el tratamiento individual y no sindicalizado del trabajador...

Ante el inminente paro indefinido, “Vanguardia Revolucionaria” nos ha llamado a platicar. En las tres entrevistas sostenidas con el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, no hemos obtenido una respuesta concreta a nuestra exigencia de que se emita la convocatoria para la elección de comités delegacionales y la celebración de un Congreso Seccional extraordinario. (7)

Se realizó una asamblea nacional extraordinaria de la CNTE el 9 de abril, para afinar los preparativos del paro nacional de actividades y la Jornada Nacional de Lucha. En la base, el estado de ánimo se caldeaba, y en la dirección los pasos organizativos necesarios se daban con seguridad y confianza.

El día 11, el Bloque de Delegaciones Democráticas de la Sección XI del SNTE celebró una reunión urgente en el Museo Nacional de las Culturas, para analizar y discutir los planteamientos del CEN del sindicato. El 15, en el teatro Jiménez Rueda, el Bloque nuevamente volvió a celebrar una asamblea general representativa. En el país se multiplicaban las juntas magisteriales de distinto tipo.

De cara al ascenso del movimiento magisterial, diversos órganos de prensa y dirigentes obreros defendieron el derecho de los educadores a pelear por mejores salarios y señalaron la necesidad de que el gobierno prescindiera de los servicios políticos de Carlos Jonguitud Barrios.

El paro indefinido

CON GRAN SORPRESA de los agoreros de la calma, del posibilismo paralizante, del “realismo político” y de la política de concertación a toda costa, el movimiento magisterial se desarrolló en oleadas masivas y crecientes. Desde antes del 17 de abril, en las escuelas primarias, jardines de niños, secundarias y centros de otros niveles, fueron colocadas mantas y pancartas que exponían las demandas centrales de los trabajadores de la SEP. En muchos planteles, los paterfamilias se incorporaban a la lucha de los trabajadores de la enseñanza.

Aparte de proliferar las reuniones, en otros lugares del país cientos de miles de maestros participaban en paros de 24 y 48 horas, escalonados e indefinidos. La sociedad mexicana era testigo de la más grande movilización magisterial de la historia.

La capital federal quedó convertida en un enorme escaparate del impacto social del movimiento magisterial: afiches y calcomanías de solidaridad con la lucha de los educadores permanecían en coches, camiones, peseras, casas comerciales, hogares, lotes baldíos y otros sitios públicos y particulares.

La incorporación de los trabajadores a la lucha era desigual y contradictoria. En Oaxaca y Chiapas la intervención era total; en el DF y otras entidades participaba la absoluta mayoría, y en otros estados la movilización era parcial. Ello reflejaba claramente el desarrollo disparejo y zigzagueante de la conciencia, la experiencia y la organización de los trabajadores de la educación. Sin embargo, la lucha se ampliaba y se extendía a nuevos lugares y sectores.

Los responsables del paro magisterial eran el gobierno federal y los charros que dirigían el SNTE. El aumento salarial del 10 por ciento y el ridículo incremento en prestaciones, a la vez que las propuestas sobre la carrera magisterial, en la coyuntura de aguda crisis económica que vivía la sociedad mexicana, constituían una burla y una provocación, que con justeza los trabajadores de la enseñanza rechazaron.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari aplicaba una política educativa antinacional y antipopular. La UNESCO recomienda que se otorgue a la educación el 8 por ciento del producto interno bruto; en nuestro país el porcentaje asignado no llegaba ni a la mitad de esa recomendación. Las consecuencias estaban a la vista: bajos salarios, carencia de buenos planteles, falta de laboratorios y

otras limitaciones muy serias en el orden material, que han dado como resultado un descenso marcado en la calidad de la educación.

Aunado a lo anterior, en lugar de encabezar la lucha por las demandas más sentidas de los mentores, los líderes del SNTE --ejemplo prototípico de corporativismo-- se centraban en las negociaciones cupulares, sin recurrir a la movilización y las medidas de presión de masas; no le abrían espacios a los militantes de la CNTE y de otras fuerzas opositoras; se cerraban a la democracia; e impedían la vida sindical activa. Los efectos eran evidentes: conquistaron a pulso el repudio de sus representados.

La CNTE explicaba en el inicio del paro:

Ante la intransigencia de la SEP y de los charros “vanguardistas” del SNTE para dar respuesta satisfactoria de incremento salarial del 100% y democracia sindical, los trabajadores de la educación determinamos estallar, a partir de hoy 17 de abril, el paro nacional indefinido de labores hasta la solución de nuestras demandas. Llamamos al pueblo en general a unirse y solidarizarse con el movimiento. (8)

Por su parte, el Movimiento Democrático de Trabajadores de la Sección IX del SNTE denunciaba los ofrecimientos patronales en los siguientes términos:

...Percibimos mensualmente un salario base de 317 mil 32 pesos y ante nuestra demanda de aumento salarial de un 100%, la SEP nos da una respuesta del 10%, el cual significa un aumento mensual de 31 mil 703 pesos, menos descuentos, el incremento real es de 27 mil 533 pesos, lo cual representa un aumento diario de 917 pesos. Irrisoria cantidad.

Con respecto a la compensación “asignación docente”, específica del magisterio, con un monto de 30 mil 204 pesos mensuales para la plaza inicial, señalamos: esta compensación no es para todos los trabajadores de la educación; se deja fuera al personal manual y administrativo. Tampoco es para todos los maestros, pues según las tres líneas escalafonarias que plantea la SEP, sólo beneficiaría a la plaza inicial.

Sobre el concepto material didáctico, la cifra dada por la SEP de 15 mil 625 mensuales no es el aumento, sino el valor total que se tendrá. Actualmente percibimos 12 mil 500, por lo que el aumento es de 3 mil 125 pesos mensuales, lo que significa 104 pesos diarios. (9)

En cambio, para la SEP el magisterio estaba en otras condiciones y los ofrecimientos eran elevados:

1. ¿Cuál es realmente el incremento salarial otorgado a los maestros?

En total, un 20 por ciento neto; se inicia así la creación del *salario profesional magisterial*. Este aumento se otorga por dos vías: un 10 por ciento al salario directo y un 10 por ciento en prestaciones del magisterio, a los profesores de educación básica.

El incremento entrará en vigor el próximo 15 de mayo y se suma al 10 por ciento que fue asignado a todos los trabajadores al servicio del Estado en enero pasado, y el cual se suma al nuevo salario profesional. En conjunto, estos dos aumentos son muy superiores a los que han recibido otros sectores. (10)

La agitación recorrió todo el país, los cabecillas sindicales eran repudiados masivamente y el pueblo se solidarizaba con la lucha de los educadores. El vanguardismo en cosa de días fue aislado, desprestigiado y combatido. Con inteligencia, el Consejo Central de Lucha del Magisterio Morelense decía: “Tenemos a Vanguardia Revolucionaria contra la pared; se está resquebrajando a nivel nacional; por su ineficacia...” (11)

Junto a la lucha general del magisterio, se expresaban otros combates de los socios del SNTE. Así, los días 18 y 19 se efectuó una reunión ordinaria de la Unión Nacional de Delegaciones Sindicales de Institutos Tecnológicos, en Toluca, México, que exigió respuesta al pliego petitorio presentado por la UNDESINTEC ante las autoridades el 24 de enero de 1989, que comprendía incremento salarial, descongelamiento de plazas y promociones para el personal no docente; incorporación al modelo de enseñanza superior al personal preincorporado o con plaza de nivel medio superior, homologación total y automática con el IPN, revisión de reglamento de trabajo, sobresueldo de 100 por ciento por vida cara, y participación directa de la UNDESINTEC en toda negociación relacionada con su problemática.

En el curso de la lucha, la política de hambre y miseria del gobierno priísta era denunciada masivamente. Para el Consejo Central de Lucha del Valle de México “Profr. Misael Núñez Acosta”:

El gobierno, para mediatizar la lucha, anunció de aumento un 10% y algunas prestaciones pero que en conjunto no suma más de 2,000 pesos diarios y sólo para los maestros, dejando a 500,000 (*sic*) trabajadores administrativos, manuales y técnicos sin percibir ni siquiera esa miseria anunciada. En la prensa, radio y televisión la Secretaría de Educación Pública, cínicamente está informando que ya le otorgó muchos incrementos a los trabajadores, lo que no dice es cuánto ganan realmente los maestros, quienes incluyendo los últimos “esfuerzos y sacrificios” su salario diario no supera los 12,000 pesos. (12)

El organismo magisterial del PPS --que siempre ha navegado junto y aliado a las fuerzas oficialistas-- en medio de la inmensa movilización de los maestros resultó defensor de la autonomía del sindicato, al afirmar:

Las negociaciones impuestas por la Secretaría de Educación Pública en torno a la supuesta solución del problema de democratización del SNTE, constituyen una franca intervención en la vida del sindicato, porque, aunque declare aparente neutralidad, de hecho al imponer ese punto como condición necesaria para la solución del conflicto, se pone del lado de la CNTE, que se ha distinguido por su táctica del paralelismo sindical y por invocar reiteradamente la intervención del gobierno para satisfacer sus demandas relativas a la vida interna del sindicato.

El FR [Frente Revolucionario] de UM [Unidad Magisterial] rechaza la posición adoptada por sectores del poder público y de corrientes sindicales en el seno del SNTE, de ubicar la solución de lo que llaman “la democratización del sindicato” como el elemento que está impidiendo la solución del conflicto, puesto que las cuestiones internas del sindicato relativas a su vida democrática y a la intervención de sus órganos de dirección, corresponde exclusivamente al magisterio nacional, y ninguna fuerza externa, mucho menos del gobierno, tienen derecho a aprovechar la coyuntura del paro indefinido decretado por una corriente del sindicato, para intervenir en la vida interna del SNTE para fijarle una dirección o una orientación que no determinaron las bases sindicales mismas. (13)

Sin medirse, Carlos Jonguitud Barrios expresó el 19 de abril que estaba dispuesto a abandonar su posición cuando ya no respondiera a los intereses del SNTE. Con esto --quizá sin proponérselo y sin entender la profundidad y extensión del movimiento magisterial-- preparaba objetivamente su salida.

Ese mismo día, el magisterio en paro --con el apoyo de los padres de familia y el sindicalismo combativo-- llevó a cabo una formidable manifestación hacia el Zócalo de la capital federal. La plaza de la Constitución fue materialmente abarrotada, con lo que quedaban en claro la fuerza y el empuje del movimiento.

El Congreso de la Unión consideró justas las demandas de los maestros. Un grupo de éstos entró al Palacio Legislativo, coreó consignas, agitó pancartas y puso en evidencia a CJB, quien no se animó a intervenir y sudó en frío copiosamente.

El Segundo Foro de Solidaridad con la Lucha de la CNTE se celebró el 22 de abril, en el auditorio

del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, con la asistencia de un número considerable de organizaciones fraternas.

El gobierno hizo intervenir al tristemente célebre Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para “exhortar” a reanudar labores en un plazo de 24 horas y que el SNTE convocara un congreso extraordinario de la Sección IX que tuviera verificativo al término del año lectivo; empero, este monumento a la antijuridicidad no consiguió concretar sus propósitos de enredar legalmente al movimiento.

La caída de Jonguitud

DESPUÉS DE MÁS de 15 años de cacicazgo sobre el sindicato más numeroso del país, Carlos Jonguitud Barrios --con una movilización de masas sin precedentes y bajo presión oficial-- dejó el 23 de abril la presidencia vitalicia de Vanguardia Revolucionaria y la asesoría permanente del CEN del SNTE, no ante los órganos regulares del sindicato, sino en Los Pinos ante el Presidente de la República, después de una reunión de dos horas. Esta estruendosa caída significó una gran victoria de la CNTE, del sindicalismo democrático y de la sociedad civil. (14)

Horas más tarde, como mera fórmula ritual tuvo lugar el XVI Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, ante el cual --tras ser llevado a la fuerza a Los Pinos y a la Secretaría de Gobernación, donde firmó su licencia para separarse de la Secretaría General del sindicato-- J. Refugio Araujo del Ángel fue sustituido por la profesora Elba Esther Gordillo Morales, conocida lideresa sindical de negros antecedentes, pero quien desde el XV Congreso Nacional del SNTE había manifestado ya diferencias políticas con Jonguitud y había iniciado el aglutinamiento de Alberto Miranda Castro y otros dirigentes en torno a una alternativa distinta a VR.

La imposición de Elba Esther Gordillo correspondía a un proyecto sindical del gobierno salinista que, sin renunciar al corporativismo en las organizaciones sociales, buscaba remozar al anquilosado liderazgo de los sindicatos, federaciones y centrales, permitir cierto juego interno y mantener --en lo esencial-- el control oficial bajo nuevas formas. Se trataba, en otras palabras, de acabar con los caciques sindicales más odiados y conservar los aparatos burocráticos para poder implantar la llamada política de modernización.

Los burócratas sindicales --hasta fechas recientes vanguardistas distinguidos-- se alinearon en gran parte con la nueva dirigente del sindicato; mas no todos por cierto. Posteriormente, como los hechos lo dejarían en claro, vendría a convertirse en jefe de los remanentes del vanguardismo Antonio Jaimes Aguilar, quien le disputaría el control de las secciones a Elba Esther.

La CNTE --que celebraba su asamblea nacional representativa en el auditorio Che Guevara de Ciudad Universitaria-- recibió con alegría y alborozo la noticia de la renuncia forzada de Jonguitud, jefe mayor de la charrería del sindicato de maestros.

Sin exageración, la coordinadora pudo aseverar:

El charrismo sindical está en crisis en el SNTE a lo largo y ancho del país; cada vez más trabajadores de la educación reivindicamos vida democrática en nuestra organización. En las secciones 9, 10 y 11 del DF, 36 del Valle de México, 7 de Chiapas y 22 de Oaxaca somos mayoría; también lo somos a nivel nacional. Por ello, pretender reducir el problema a la Sección 9, es una maniobra inadmisibles. Exigimos solución para la Sección 9, pero sólo levantaremos el paro cuando se otorgue una solución global que abarque a todas las secciones en lucha. No permitiremos que ninguna maniobra gubernamental nos divida.

El grupo caciquil “Vanguardia Revolucionaria” perdió el control del conjunto de los trabajadores de la educación, sus prácticas son repudiadas, sus miembros están aislados y desprestigiados, son un grupo minoritario plagado de corrupción y de acciones ilegales...

La renuncia de Carlos Jonguitud Barrios a seguir siendo “líder moral vitalicio” del

SNTE, constituye un avance para el movimiento democrático, nos ocasiona profunda alegría y expresa nuestra decisión de impedir para siempre la existencia de “líderes morales” de cualquier tipo; pero no lo es todo ni lo principal... (15)

Excélsior, *La Jornada*, *UnomásUno* y otros diarios saludaron la caída de Jonguitud, mientras algunos agoreros de la tranquilidad llamaban al movimiento a concertar en bien de la democracia sindical y nacional. Afortunadamente, los maestros pusieron oídos sordos a estos cantos de sirena. Los “concertadores” se quedaron gritando en el aire.

Con puntos de partida distintos en la Ciudad de México, el 24 de abril los trabajadores de la SEP convergieron en la plaza de la Constitución, que llenaron por completo. Con objetividad, puede sostenerse que fue el acto de festejo de la caída del odiado Jonguitud. Algunos líderes magisteriales oaxaqueños calcularon una asistencia de 330 mil trabajadores de la enseñanza y de otros círculos sociales.

Se instaló un gigantesco plantón en las inmediaciones de la SEP y el SNTE, con la participación destacada del magisterio de Oaxaca.

Sin preocuparse de la historia, los pepinos volvieron a las andadas y se enfurecieron mucho con la salida del vanguardista mayor del SNTE; con desvergüenza escribieron:

El Frente Revolucionario de Unidad Magisterial (FRdeUM) expresa su más enérgica condena a la agresión de que ha sido objeto nuestro sindicato, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por parte de las más altas autoridades del poder público, que ha dado como resultado el cambio de los dirigentes sindicales en un proceso que ha violado gravemente la autonomía de la organización.

Ante este grave hecho, no podemos dejar de señalar que la línea del paralelismo sindical de la CNTE aplicada en el actual problema magisterial, ha propiciado esta funesta intervención del gobierno en la vida interna del sindicato. La responsabilidad que le corresponde en esta grave agresión a la autonomía sindical, no puede evadirla y justificarla con ningún pretexto de democratización sindical. (16)

En un marco de creciente participación de los trabajadores de la enseñanza, de crisis del corporativismo y de notoria solidaridad obrera y popular, la SEP tuvo que hacer un nuevo ofrecimiento el 27 de abril: 10 por ciento de incremento a los salarios y 15 por ciento en prestaciones para los docentes, mientras a los administrativos, técnicos y manuales no les ofrecía ni un quinto. La discriminación era grosera.

El movimiento no se dejó engañar. De este modo, la Comisión Nacional Negociadora y el Bloque de Delegaciones Democráticas de la Sección XI del SNTE se dirigieron a Manuel Bartlett con los siguientes planteamientos:

Por este medio queremos reiterar a usted nuestra demanda de que el incremento salarial que se acuerde con el magisterio sea extensivo al personal administrativo, técnico y manual, en virtud de que nos parece incongruente la posición de la secretaría a su cargo, al plantearse un programa de mejora salarial y profesional de los docentes, con vistas a iniciar un proceso de modernización educativa sin considerar al personal que si bien no realiza labores docentes en el aula, es el que interviene directamente en otras actividades igualmente importantes del proceso educativo. (17)

En la lucha por hacer extensivo el incremento a los no docentes, estos trabajadores contaron con la solidaridad del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el SUTIN y el Frente Auténtico del Trabajo.

La incorporación a la lucha general de los distintos destacamentos de los trabajadores de la enseñanza era disparejo. En Guerrero, el paro indefinido de los mentores se inició en fechas distintas, entre el 24 y el 26 de abril. En otros estados las condiciones iban madurando para el estallido de paros del mismo carácter.

El CEN del SNTE se negó a convocar al desfile conmemorativo del Primero de Mayo, ante el temor de ser rebasado y repudiado. Al magisterio democrático se le prohibió participar en la parada obrera tradicional. De ahí que los educadores y no docentes se trasladaran al monumento a la Revolución y se sumaran a la marcha de los sindicatos universitarios e independientes que venía del cine Diana y se dirigieran al Zócalo, que se llenó completamente. En Acapulco, la participación de los profesores en el desfile oficial fue muy combativa. Otro tanto ocurrió en diversas ciudades del país. Más de 38 mil trabajadores de la enseñanza se manifestaron el Día del Trabajo en Morelia, Michoacán; luego tomaron las instalaciones del SNTE y de la SEP, donde establecieron guardias de 24 horas de alrededor de mil trabajadores.

El movimiento en Michoacán integró una Asamblea Permanente de Trabajadores de la Educación, con 80 elementos. De los dirigentes zonales y delegacionales sólo el 7 por ciento se colocó de lado de la base trabajadora.

En las nuevas condiciones, la agitación comenzó a extenderse a estados y regiones que en ocasiones anteriores, durante la última década, no habían tenido una intervención destacada.

El gobierno dio inicio a una intensa campaña de radio, televisión y prensa, en la que notificaba que los problemas del magisterio ya estaban resueltos. Muchos periodistas --incluidos los agoreros de la calma-- insistían en que se retornara al trabajo para no perder lo ya alcanzado. La santa alianza del poder público, las organizaciones empresariales, los medios de comunicación y los profetas de la tranquilidad se desarrolló a plenitud.

Los trabajadores no se dejaron engatusar. El 3 de mayo, la asamblea nacional representativa de la CNTE acordó continuar el paro indefinido hasta alcanzar sus reivindicaciones político-sindicales y el aumento salarial a los no docentes. Gracias a ello, obligaron a la dirección nacional del SNTE a hacer ciertas concesiones, algunas de ellas de carácter definitorio.

La perseverancia de los mentores y la debilidad y crisis del corporativismo empezaron a influir en las decisiones prácticas. En un documento quedó establecido:

En reunión de trabajo celebrada el 5 de mayo de 1989, en la sala de juntas Simón Bolívar de la SEP, entre el CEN del SNTE y la Comisión Negociadora de la Sección 22 del estado de Oaxaca, presidida por la C. Profra. Elba Esther Gordillo Morales, secretaria general del CEN del SNTE, y ante la presencia del C. licenciado Fernando Elías Calles, en calidad de representante de la SEP, se llegaron (*sic*) a los siguientes acuerdos:

1. Se conviene que el Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 22 del SNTE será el Profr. Aristarco Aquino Solís.
2. Una vez fijada la minuta, de acuerdo al Estatuto, el CEN del SNTE expedirá los nombramientos; el acto protocolario de toma de protesta será en la Ciudad de Oaxaca, tres días después de haberse signado el documento.
3. El CEN del SNTE y la Comisión Ejecutiva se comprometen a reunirse para acordar el monto del aumento de las participaciones sindicales y los apoyos económicos extraordinarios necesarios.
4. El CEN del SNTE entregará a la Comisión Ejecutiva el 20% de incremento a la participación sindical. (18)

En otro texto, con la misma fecha, se decía:

La Comisión Negociadora del magisterio oaxaqueño, informó que en consulta de base, fue rechazada la propuesta de celebrar el XIV Congreso Seccional Extraordinario los días 29 y 30

de junio de 1989 y también el recurrir al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para dirimir diferencias planteadas.

En vista de lo anterior, el CEN determinó:

a) Integrar de inmediato una Comisión Ejecutiva como único órgano de gobierno de la Sección 22 del SNTE con miembros propuestos por el magisterio oaxaqueño, mismos que serán ratificados por el Comité Ejecutivo Nacional que, conforme a sus facultades estatutarias, designará al Presidente de la propia Comisión. (19)

Las reuniones de educadores y no docentes se incrementaron en el centro y gran parte del país.

Como resultado de la movilización, se avanzó en la democratización de la Sección IX del SNTE, y se convino entre otros estos puntos de acuerdo entre el CEN y el MDTE de la sección mencionada:

1. El CEN del SNTE y el Movimiento Democrático acuerdan realizar un Congreso Extraordinario Seccional los días 17 y 18 de julio del presente año, para elegir al Comité Ejecutivo de la Sección IX.

3. Se integrará una Comisión Ejecutiva paritaria en los términos que señala la fracción XVII del Artículo 90 de los Estatutos, siendo 17 del Movimiento Democrático y 16 del CEN, correspondiendo la presidencia de la comisión a uno de los representantes del Movimiento Democrático.

4. El CEN del SNTE, designará al presidente de la Comisión Ejecutiva, de una terna que le presentará el Movimiento Democrático. (20)

En la Sección X se acordó integrar una Comisión Ejecutiva paritaria, bajo la presidencia de un miembro del CEN del SNTE. En la Sección XI se resolvió ampliar el Comité Ejecutivo con 10 miembros del BDD.

No sin satisfacción, la CNTE informaba el 7 de mayo que en torno al paro indefinido se hallaban movilizadas las secciones federales, estatales y/o únicas de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, DF, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Valle de Toluca, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas, la Laguna y Valle de México.

En otros lugares --como Veracruz, Tlaxcala, Nuevo León y Chihuahua-- se realizaban paros parciales y otras formas colectivas de acción.

La lucha magisterial --que conmovió al pueblo del DF y otras entidades-- conquistó mejoras económicas que rebasaban el mezquino tope salarial impuesto por el gobierno de Salinas de Gortari, aunque no en la medida en que lo afirmaban los medios masivos de comunicación. En un remitido, la CNTE precisaba a propósito:

El aumento otorgado en realidad consiste en un 10 por ciento al sueldo base y un 15 por ciento en prestaciones en lo que queda incluido el nuevo concepto de asignación docente. Este aumento significa 3 mil 333 pesos diarios más a nuestro salario anterior.

Hoy nuestra jornada cotidiana será remunerada con 15 mil 455 pesos diarios. (21)

Respecto a las demandas político-sindicales, la CNTE sostenía:

...después de más de 300 horas de discusión y de 37 días de encuentros con el CEN del SNTE se ha avanzado en la solución de los conflictos sindicales de Oaxaca, Chiapas, Sección 9, Sección 11 y a las cinco de la mañana de ayer sábado --6 de abril-- en el conflicto planteado por la Sección 10. (22)

Las conquistas obtenidas no eran despreciables; sin embargo, era menester justipreciarlas, como lo hacía el 8 de mayo el MDTE de la Sección IX del SNTE:

...Hemos logrado ya importantes triunfos, que si bien aún son insuficientes, se hace necesario valorarlos de acuerdo con nuestras fuerzas.

...En lo sindical hemos arrancado al “charrismo sindical” el Congreso Seccional Extraordinario los días 17 y 18 de julio, asambleas para la renovación de comités ejecutivos seccionales y el desconocimiento del actual Comité Ejecutivo Seccional, el cual será sustituido por una Comisión Ejecutiva. Ésta estará integrada por 16 miembros del CEN del SNTE y 17 del Movimiento Democrático, entre los cuales estará incluido el presidente de la misma. (23)

El 8 y 9 de mayo se llevaron a cabo asambleas delegacionales y seccionales para decidir sobre el retorno a clases, y el 10 tuvo lugar la asamblea nacional de la CNTE.

Junto al paro nacional indefinido, se dio el mitin-plantón de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales de la UPN, que en lo fundamental se resolvió positivamente.

Los maestros de la región Centro y de la Montaña de Guerrero se posesionaron del edificio de la Sección XIV del SNTE el 9 de mayo. El 10 Jorge Albarrán Jaramillo fue destituido como director de los Servicios Coordinados de Educación Pública, y una Comisión Negociadora de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero tuvo una entrevista con Elba Esther Gordillo, pero poco después se rompieron las negociaciones.

Oaxaca levantó su plantón del DF.

Como estaba pactado entre el CEN del SNTE y la dirección democrática del magisterio oaxaqueño, el 12 de mayo la Comisión Ejecutiva de la Sección 22 tomó posesión en presencia de Elba Esther Gordillo, quien fue repudiada por la base trabajadora. La CE quedó integrada con los siguientes cuadros: Aristarco Aquino S., presidente, y en otros puestos Enedino Jiménez J., Celso Luis Ramírez, Antonio Alejandrino Martínez H., Roberto Sibaja de Campos, Víctor Andrés Rodríguez, Cuauhtémoc Melchor Ramírez, Joel C. Vicente Cortés, Zenén Bravo C., Miguel Silva S., Constantino Montesinos S., Gregorio Anaya A., Evaristo López V. y Nazario Cuevas M.

En la misma fecha se desarrollaron importantes movilizaciones de trabajadores de la enseñanza en Sonora, Guerrero y Baja California.

El día 13, el Pleno de Representantes de Escuela de la Sección IX y la Asamblea de Representantes de la Sección X del SNTE eligieron a los dirigentes que los representarían en las comisiones ejecutivas de ambas secciones que sustituirían a los comités ejecutivos seccionales vanguardistas.

En Chilpancingo se realizó el 15 de mayo una manifestación de más de 25 mil profesores, y se acordó en las asambleas regionales continuar el paro indefinido.

En un manifiesto dirigido al magisterio nacional, el PPS insistió en sus tesis ilógicas y descabelladas:

...Dentro de las filas de la organización, la corriente del paralelismo sindical, con sus planteamientos y métodos de lucha antirrevolucionarios, en la práctica ha coincidido con los enemigos del SNTE o ha sido instrumento de éstos para debilitar la unidad y la autonomía de la organización sindical magisterial.

En el reciente conflicto, cuyas consecuencias seguramente serán ampliamente discutidas por los miembros del SNTE en toda la República, evidentemente salió vulnerada la autonomía sindical por la acción del sector contrarrevolucionario del poder público, que está llevando a cabo una violenta embestida contra el sindicalismo que se opone a su política económica, social y educativa, y que contra la organización magisterial contó con la ayuda de grupos de provocación de apariencia revolucionaria, al exigir éstos la intervención de funcionarios

públicos para supuestamente democratizar al sindicato... (24)

Con motivo del Día del Maestro, Elba Esther Gordillo se dirigió al magisterio en los siguientes términos:

La democracia está ahora en el centro de la discusión política. Es eje medular de la modernización del México contemporáneo. Estamos asistiendo a un movimiento generalizado de amplios sectores de la sociedad nacional que enarbola demandas de reivindicación económica, social y política en una especie de interpelación de la sociedad civil al Estado.

No es fácil implementar los mecanismos que garanticen este proceso dada la magnitud de nuestra organización. Por ello, a partir de esta fecha iniciamos un proceso de consulta y recepción de opiniones que se divulgarán entre todos los trabajadores de la educación, para encontrar y establecer en la Declaración de Principios y en los Estatutos, las prácticas sindicales que fortalezcan una sólida y amplia unidad en un marco de madura pluralidad política e ideológica, que garanticen un pleno ejercicio de la autonomía e independencia sindical. (25)

Después de vencer la resistencia de la burocracia sindical, el magisterio capitalino logró por fin el reconocimiento de sus representantes en la CE de la Sección IX. El martes 16 de mayo por la noche, tomaron posesión de sus cargos los auténticos dirigentes del profesorado del DF: Roberto Gómez, presidente, y en otros puestos Daniel Sandoval, Aulio Caballero, Leticia Castaños, Leticia Ramírez, Juan Leove Ortega, Elio Bejarano, Gerardo Romero, Martha López, Juan Calvo, Armando Solares, Carmen Hernández, José Luis Ortega Pérez, César Núñez, Maximino Molina, Pedro Flores y Miguel Ángel Sánchez.

Tras el paro de 24 días, el MDTE de la Sección IX se preparaba a derrotar a los prebostes sindicales en cada escuela y cada zona, organizar las asambleas y combatir la contraofensiva institucional y patronal.

En la Sección X tomó posesión, asimismo, la fracción democrática de la Comisión Ejecutiva, quedando integrada por Amador Velasco Tobón, Rubén Estrada Talonia, Enrique Ávila C., Rafael Torres, Gilberto García y H., Miguel Bortolini C., Jesús Martín del Campo, Germán Aguilar O. y Teodoro Palomino, entre otros.

La CE de la Sección X era presidida por Juan Alcalá Espitia, miembro del CEN del SNTE.

Mientras en el DF el movimiento magisterial consolidaba los avances producto de la lucha, en Guerrero, Michoacán y Zacatecas la insurgencia de los trabajadores de la enseñanza alcanzaba nuevo empuje y propinaba nuevos golpes a la dominación burocrática.

En Guerrero la agitación se desarrolló a marchas forzadas. El 18 de mayo, durante dos horas se suspendió el tránsito de vehículos en el bulevar de Chilpancingo; el 19 se estableció el bloqueo de la carretera en la capital estatal; el 21, dio comienzo una huelga de hambre de 130 trabajadores de la educación (a la que se adhirieron otros 26 al día siguiente); el 22 fue bloqueada la carretera nacional; el 23 se efectuó un mitin solidario de padres de familia, y por último, la dirección nacional del SNTE y la CETEG acordaron desconocer al Comité Ejecutivo de la Sección XIV, nombrar una Comisión Ejecutiva paritaria y realizar un Congreso Extraordinario. Se celebró también un mitin en el zócalo de Acapulco y fue bloqueada la costera Miguel Alemán. El 24 tuvo lugar en Chilpancingo la *marcha de la victoria* de más de 15 mil maestros; la huelga de hambre fue levantada. El 1 de junio tomó posesión la CE, en la cual quedó incluido Álvaro Venegas.

En Zacatecas, luego de ocupar las oficinas de la Sección XXXIV del SNTE, paralizar las labores docentes y efectuar múltiples acciones masivas, el 23 de mayo el movimiento insurgente obligó a la dirigencia nacional del sindicato a ampliar el Comité Ejecutivo Seccional con la participación de 13 miembros de la oposición sindical anticharra.

La incorporación de cuadros democráticos a los órganos regulares de la organización gremial, no

significó la terminación de la conflictiva magisterial, sino la adopción de nuevas formas. En varias escuelas se levantaron actas en contra de activistas y dirigentes del movimiento insurgente, entre ellos René Bejarano de la CE de la Sección X.

En Michoacán el movimiento ascendió de manera considerable. En Baja California, la lucha de masas enarbolaba una demanda particular de gran importancia: el salario preferencial fronterizo, dado el elevado costo de la vida por la cercanía con Estados Unidos.

Para variar, la expedición de la convocatoria para la realización del Congreso Extraordinario de la Sección IX no fue lanzada por el CEN del SNTE en el plazo convenido y hubo necesidad de presionar. El 25 de mayo, los profesores de preescolar y de primaria del DF efectuaron un mitin-plantón frente al Comité Ejecutivo Nacional de su sindicato para exigir la expedición de la multicitada convocatoria.

Ese día, el Bloque de Delegaciones Democráticas de la Sección XI llevó a cabo un plantón frente al domicilio social del CEN del SNTE para que la ampliación del Comité Ejecutivo Seccional se hiciera con secretarías reales, es decir, con poder de gestoría.

Los trabajadores de la enseñanza de Michoacán organizaron el 26 de mayo una marcha caravana desde cuatro poblaciones para converger en Morelia, en demanda de la instalación de la Comisión Ejecutiva y de la fecha de celebración del Congreso Extraordinario de la Sección XVIII del SNTE.

El 31, los maestros democráticos de Guanajuato realizaron una marcha-mitín, tomaron el edificio de la Sección XIII del SNTE y luego efectuaron un plantón frente al palacio de gobierno, para solicitar que Elba Esther Gordillo los recibiera.

Los institucionales --que contrataron golpeadores-- insultaron y agredieron a los mentores guanajuatenses, por lo cual hubo algunos lesionados. Ante dicha situación, los profesores antiburocráticos entregaron el local al gobierno del estado, y éste ofreció interceder en la solución del conflicto.

Para principios de junio continuaban las amenazas de autoridades menores de la SEP en contra de los educadores defechos. Éstos celebraban juntas y tomaban medidas para fortalecer su lucha e impedir que los líderes sindicales priístas y representantes patronales hicieran y deshicieran a su antojo.

La fracción charra del órgano directivo del magisterio posprimario del DF planteó el 7 de junio:

Los que suscribimos, miembros de la Comisión Ejecutiva de la Sección 10 del SNTE, manifestamos a usted [Juan Alcalá Espitia] nuestra enérgica inconformidad, para asistir a las asambleas convocadas por la comisión que usted preside, donde no existen las mínimas condiciones que garanticen la seriedad de esos trabajos político-sindicales, dentro del respeto a la pluralidad, el diálogo y la participación responsable de todos los miembros de esta Comisión Ejecutiva.

4. Rechazamos enérgicamente toda medida de presión, instrumentada por la disidencia, que pretenda desestabilizar la vida institucional de esta Comisión Ejecutiva, con la única pretensión de alcanzar intereses de grupo, obstaculizando la concertación como instrumento de trabajo encaminado a la búsqueda de soluciones concretas planteadas por nuestros compañeros. (26)

El día 9, la Sección IX llevó a efecto una marcha del monumento a la Revolución al ISSSTE, a Gobernación y al CEN del SNTE, con el objeto de hacer cumplir los acuerdos firmados y demandar solución a sus peticiones gremiales y contra la represión.

En esa fecha, el CEN del SNTE declaró:

En el marco del proceso de recomposición sindical por el cual atraviesa nuestra organización, nos preocupa que algunas divergencias suscitadas al interior del magisterio del Distrito Federal no sean resueltas con estricto apego al respeto mutuo entre las diversas corrientes y tendencias sindicales. (27)

La lucha envolvía a nuevos grupos de trabajadores, tanto de preescolar, primaria y secundaria, como de otros niveles. De esta suerte, la Unión Nacional de Delegaciones de Escuelas Tecnológicas de Educación Media Superior, celebró una asamblea ordinaria en Oaxaca, con la asistencia de Centros de Bachillerato Técnico Industrial, Centros de Estudios Técnicos Industriales y Centros de Bachillerato Técnico Agropecuario de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y Veracruz, donde se acordó convocar a la I Reunión Nacional de este sector.

Elba Esther Gordillo y Manuel Lares del Toro lanzaron el 12 de junio la convocatoria para la realización de asambleas delegacionales extraordinarias de la Sección IX del SNTE, en la que se establecía como fecha de su verificación el 15 de junio y como forma de elección para integrar los comités ejecutivos de las delegaciones sólo el voto nominal y secreto, y el registro en forma individual.

Sin embargo, la artimaña no prosperó; finalmente, hubo que aceptar que la elección fuera el 19 de junio *con el procedimiento de votación que acordaran las asambleas*. La convocatoria fue lanzada el 14 de junio por la CE de la Sección IX.

El 12 de junio la Asamblea General de Representantes de la Sección X del SNTE demandó convocatoria y fecha de realización del Congreso Extraordinario, entrega de archivos robados, alto a la gestoría paralela, cese a la represión en las escuelas, y otros puntos de interés para los miembros de filas.

Pese a la resistencia violenta y cerrada de Bernardo Quezada, secretario general de la Sección XI del SNTE, el BDD pasó a ocupar diversas carteras en el CE de dicha sección con cuadros como Juan González Meza, Leonel Apolinar Rodríguez, Rosario Aguirre, José Luis Ramírez y María Salomé Mendoza, entre otros.

En la Sección XVIII de Michoacán, dada la participación masiva del profesorado, la toma del local sindical, la solidaridad popular y la crisis de los jercas exvanguardistas, Elba Esther Gordillo se vio orillada a desconocer al Comité Ejecutivo Seccional (cuyo Secretario General, Carlos Acosta Mora, se declaró en rebeldía); a nombrar una Comisión Ejecutiva con miembros de fuera de la entidad, y a anunciar la realización de un Congreso Extraordinario para el mes de octubre.

Los trabajadores de la SEP realizaron un paro nacional de 24 horas el 14 de junio, de acuerdo con la resolución tomada por la CNTE en su asamblea del 4 de junio, en demanda de aumento salarial a los administrativos, técnicos y manuales, respeto a los convenios firmados, respeto al Congreso de la Sección VII y contra la represión; en la capital federal se llevó a cabo una gran marcha que culminó en la plaza de la Constitución.

Un desplegado informaba:

El día 15 de junio a las 13:00 horas un grupo de vanguardia-jonguitudistas, se presentó al edificio de la Sección 22 del SNTE, en la Ciudad de Oaxaca, encabezados por Miguel Baños Clemente, Rodrigo Chincoya y Bulmaro N., quienes desde hace años vienen cobrando sueldo de maestros sin trabajar, realizando actos violentos (secuestros, atentados, agresiones físicas, etcétera) en contra del magisterio democrático y comunidades del estado de Oaxaca.

Penetraron al edificio sindical agrediendo a los compañeros que se encontraban dentro para secuestrar al profesor Aristarco Aquino Solís, secretario general de la Sección 22, obligándolo por la fuerza a salir del edificio sindical para llevarlo secuestrado al edificio de la SEP en Oaxaca.

A esta agresión se sumaron más al golpear a otros maestros entre los que se encuentra el Oficial Mayor de la sección, profesor Nazario Cuevas, quien se encuentra hospitalizado con la fractura de cráneo por los golpes recibidos. (28)

El triunfo de Chiapas

EN EL CLUB de Leones de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 12 de junio de 1989 tuvo lugar el precongreso de la Sección VII del SNTE, con 234 delegados efectivos y 572 fraternales, entre

los cuales había representantes del Distrito Federal, Oaxaca, Valle de México, Nuevo León y otras entidades federativas. Se instalaron cinco mesas de trabajo y se tomó el acuerdo de elegir la planilla de manera abierta.

Por la tarde del 14 de junio se concretó la última fase del precongreso, con la expresión de dos líneas: la de los “léperos” (elementos vinculados con el poder público) y la de los cuadros sin partido y militantes de organizaciones políticas interesados en desarrollar el movimiento magisterial más allá de los estrechos márgenes del gremialismo.

Un periódico magisterial comunicaba:

Para la realización del congreso, los representantes de los maestros chiapanecos tuvieron que acosar a los charros del CEN del SNTE, que utilizaron tácticas dilatorias dejando pasar el día 15 de junio sin que se pudiera inaugurar el XIV Congreso. Posteriormente se informó que se realizaría al día siguiente, viernes 16 de junio. En un clima de tensión para todos, al fin se confirmó que a las 16:00 ó 17:00 Hrs. daría inicio, creando un ambiente de combatividad y emotividad, que se convirtió en una fiesta por anticipado. Los saludos combativos de las secciones hermanas...

Siendo las 19:00 Hrs. el representante por el CEN del SNTE tomó la protesta del nuevo Comité Ejecutivo Seccional. Acto seguido, los maestros chiapanecos continuaron la celebración de la victoria, con un mitin en las afueras de la sede sindical, y a continuación una marcha al zócalo de la ciudad, culminando con otro mitin que trataron de boicotear desde el palacio de gobierno... (29)

La CNTE celebró el 18 de junio una asamblea nacional en la Ciudad de México, en la cual se acordó apoyar a los trabajadores de la Sección IX en la elección de comités delegacionales, repudiar el secuestro de Aristarco Aquino y la agresión contra maestros de Oaxaca, felicitar al magisterio chiapaneco por la victoria obtenida, demandar aumento salarial para los trabajadores no docentes y exigir el cumplimiento cabal de los convenios firmados entre el CEN del SNTE y los representantes de las secciones IX, X, XI, XIV, XVIII, XXXIII de Yucatán y XXXIV de Zacatecas.

En ese día, Yolanda Lima Gutiérrez, Hermilio Cuevas Pachuca y otros bonzos del magisterio defeño, al sentirse perdidos declararon:

Los suscritos, integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Sección 9 de nuestro sindicato, denunciaremos públicamente las acciones de la llamada corriente “democrática”, que atentan contra la unidad y el buen desarrollo de las elecciones que habrán de celebrarse el próximo lunes 19, en todas las escuelas de los niveles preescolar y primaria del Distrito Federal. (30)

Las asambleas delegacionales de la Sección IX del SNTE se realizaron el 19 de junio, donde el MDTE obtuvo 98 por ciento de los mandatos. Estas reuniones se caracterizaron por un amplio proceso de discusión y participación de la base; en cada escuela se analizó quiénes deberían ser promovidos a los comités de las delegaciones; los elementos propuestos por el MDTE eran los más distinguidos en la lucha y los encargados de informar, organizar y participar más decididamente en las jornadas recientes. Las planillas democráticas levantaron un programa avanzado y convincente.

Para festejar el triunfo apabullante, se organizó una marcha de la Sección IX al local del CEN y de regreso nuevamente a Belisario Domínguez.

Los burócratas sindicales no sólo ejecutaron acciones defensivas y de respuesta a la insurgencia magisterial, sino que en algunos lugares pasaron a la ofensiva, como en Hidalgo, estado en el que la corriente institucional tomó locales, verificó actos de masas y amenazó con aplicar otras medidas si las autoridades no accedían a sus peticiones.

En un remitido, el corporativismo magisterial hidalguense indicaba:

El Comité Ejecutivo de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ante los acontecimientos suscitados en los Servicios Coordinados de Educación Pública en Hidalgo, manifiesta ante la opinión pública, su enérgica denuncia de la actitud prepotente y autoritaria de Manuel Arellano Zavaleta, quien desde su llegada a los SCEP ha pretendido dividir a los trabajadores de la educación del estado de Hidalgo, hecho que no habrá de lograr; ha generado confusión a través de los ataques permanentes que ha realizado contra la organización sindical, acción opuesta a la política que en modernización educativa ha iniciado con perspectivas favorables para el pueblo de México, el licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesta en su conducta un total desconocimiento de la administración educativa nacional y en particular de la problemática estatal, entorpeciendo los trámites administrativos y atentando contra los derechos de nuestros compañeros, ya que con dolo y mala fe, pretende destruir al sindicato que es el único instrumento de defensa de los trabajadores.

Por lo que exigimos:

Su inmediata destitución como Director de los Servicios Coordinados de Educación Pública y respuesta favorable al pliego de demandas presentadas por esta representación sindical en la Ciudad de México. (31)

Los días 20 y 21 de junio tuvo lugar una reunión de trabajo de los secretarios generales de comités y comisiones ejecutivos del SNTE, donde el CEN rindió un informe de labores a partir del 24 de abril. Sin el apoyo de los representantes de las secciones IX, XL y XXII, se acordaron entre otros los puntos que se citan enseguida:

2. Encabezar con oportunidad y firmeza las demandas reales y fundadas de los trabajadores de la educación, de acuerdo a las particularidades de cada región y con el apoyo de los comités ejecutivos y las comisiones ejecutivas seccionales, así como del propio CEN del SNTE.

4. Hacer del SNTE un vigoroso frente amplio en el que dialécticamente coincidan y aporten a sus causas ya enunciadas, mediante el respeto recíproco, individuos y grupos de las diversas corrientes ideológicas y políticas y den vigencia a una convivencia productiva y plena en la pluralidad, la cual no debe ser confundida con el parcelamiento o la atomización que pueden producirse por la creación de “sindicalismos paralelos” al SNTE. Al margen de las diversas corrientes que lo integran, se tiene un fin común: la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación; y un ámbito de competencia que le da razón de ser: la educación del pueblo mexicano... (32)

La marcha hacia la reconquista del órgano de gobierno sindical del magisterio de preescolar y primaria del DF continuaba a pasos agigantados. El 24 de junio, se llevó a cabo la I Asamblea de Comités Delegacionales de Preescolar, en el auditorio del SUTIN. El 1 de julio se celebró un pleno de representantes de escuela de la Sección IX del SNTE, y se inició la discusión sobre criterios y mecanismos de elección de los cuadros que formarían parte de la planilla para el CES. El 7 de julio hubo asambleas para regularizar delegaciones sindicales; en preescolar se reconstituyeron 85 de 158 delegaciones. El día 8 hubo otro pleno de representantes de escuela, en el cual continuó la discusión de los criterios y mecanismos de elección de los dirigentes seccionales estatutarios.

En la Sección IX proliferaron las reuniones de todo tipo, y se puso de manifiesto una correlación de fuerzas claramente definida: debilidad inmensa del “institucionalismo” y fortaleza creciente del MDTE.

La democratización de la Sección IX

JULIO DE 1989 PASARÁ a la historia del sindicalismo magisterial como el mes en que el

corporativismo comenzó a ser desmontado en el centro fundamental del sindicato: los seguidores de Elba Esther Gordillo y los remanentes del jonguitudismo fueron aplastados políticamente por el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de la Sección IX del SNTE. Con este hecho, la insurgencia magisterial obtuvo su más grande victoria en la década que va de 1979 a 1989.

Para vigilar la realización del XIX Congreso Extraordinario de la Sección IX, los trabajadores de la enseñanza del Distrito Federal, Oaxaca y Chiapas materializaron un paro de 48 horas los días 17 y 18 de julio, aparte de demandar un aumento de salarios a los no docentes y el Congreso Extraordinario en la Sección X del SNTE. El 17 hubo marchas y plantones en la capital de la República y en diversas ciudades de Oaxaca y Chiapas.

A las 0:50 horas del 18 de julio se instaló legalmente el Congreso Extraordinario de la Sección IX. A las 3 de la mañana, la asamblea eligió por aclamación a la nueva dirección, integrada por la Planilla 17 de Abril, que no tuvo contrincante al frente. En el nuevo CES quedaron Daniel Sandoval, como secretario general, y en otras carteras José López Montaña, Pedro Hernández, José Luis Ortega, Leticia Castaños, Aulio Caballero, Miguel Ángel Sánchez, Elio Bejarano, Maximino Molina, Juan Calvo, Leticia Ramírez A., Martha López, Noé García, César Núñez, Ana Rosa González, Rocío Jaramillo, Armando Solares, Ana Virginia Díaz, Ricardo Zenón, Aurelio López, Carmen Hernández, Ana Ligia López, Enrique Enríquez, Armando Cárdenas, Francisco Bravo, Pedro Zenil, Luz María Alonso, Gerardo Romero y Hortensia Telésforo.

A las 4 de la madrugada --luego de una marcha-- la reunión terminó en el Zócalo.

Concluía de esta manera el movimiento magisterial ascendente, y a partir del triunfo en la Sección IX del SNTE se escenificaría a lo largo de 1989 una especie de guerra de guerrillas, en donde los burócratas sindicales recurrirían a los *charrazos* para imponer direcciones espurias en Guerrero y Michoacán, debilitar a la CNTE y estabilizar los equipos de dirección de los institucionales. Como salida estatutaria a la crisis, Elba Esther recurrió al expediente del I Congreso Nacional Extraordinario del SNTE... recurso que utilizaría durante tres ocasiones más, pues de 1990 a 2000 ¡realizó cuatro congresos extraordinarios! Como que se encariñó con reuniones apropiadas para las situaciones de crisis. En las nuevas condiciones, así se las gastaban los continuadores de Robles Martínez y Jonguitud Barrios.

Notas

(1) Gerardo Peláez Ramos, "El movimiento magisterial se demuestra andando", en *Socialismo*, núm. 2, agosto de 1989.

(2) *La Jornada*, 24-II-89, p. 8.

(3) *Excélsior*, 23-II-89, p. 20-A.

(4) *La Jornada*, 3-III-89, p. 2.

(5) *UnomásUno*, 6-III-89, p. 14.

(6) *La Avispa de la 60*, a. 1, núm. 0, 13-III-89, p. 4.

(7) *La Jornada*, 5-IV-89, p. 26.

(8) *La Jornada*, 17-IV-89, p. 8.

(9) *La Jornada*, 17-IV-89, p. 40.

- (10) *UnomásUno*, 18-IV-89, p. 32.
- (11) Volante, Cuernavaca, 18-IV-89.
- (12) *Claridad*, 19-IV-89, pp. 1-2.
- (13) *Excélsior*, 21-IV-89, p. 18-A.
- (14) Gerardo Peláez Ramos, “Cae Jonguitud, asciende el movimiento magisterial”, en *Unión*, núm. 206, 2-V-89.
- (15) *La Jornada*, 24-IV-89, p. 14.
- (16) *Excélsior*, 27-IV-89, p. 12-A.
- (17) Carta de la CNN y el BDD de la Sección XI del SNTE a Manuel Bartlett Díaz, 28-IV-89, p. 1.
- (18) Suscribían por el CEN del SNTE: Elba Esther Gordillo, Alberto Assad, Santana Magaña, Rubén Castro, Pascual Juárez y Sergio Sandoval. (*Voz Democrática!*, núm. 4, s. f., p. 2).
- (19) Firmaban por el CEN: Elba Esther Gordillo, Alberto Assad, Santana Magaña, Rubén Castro, Pascual Juárez y Sergio Sandoval, y por la Comisión Negociadora de la Sección 22: Pedro I. Martínez, Roberto Villalana, Patricio Hernández, Aristarco Aquino, Eneidino Jiménez y Joel C. Vicente. (*Ibid.*, pp. 3 y 6).
- (20) Suscribían por el CEN: EEGM y otros, y por el MDTE de la Sección IX: Elio R. Bejarano, Juan Calvo, Leticia Ramírez, Daniel Sandoval, César Núñez y Roberto Gómez J. (*Puntos de acuerdo que suscriben la representación del CEN del SNTE y los del Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de la Sección IX, para resolver el problema sindical que internamente confronta la sección mencionada*, México, mimeo, 6-V-89, pp. 1-2).
- (21) Gerardo Peláez Ramos, “Avances sindicales del magisterio”, en *Unión*, núm. 208, 15-V-89, pp. 1 y 5.
- (22) *Ibid.*
- (23) *Ibid.*
- (24) *Excélsior*, 14-V-89, p. 45-A.
- (25) *La Prensa*, 15-V-89, p. 47.
- (26) *Excélsior*, 8-VI-89, p. 20-A.
- (27) *Excélsior*, 9-VI-89, p. 22-A.
- (28) *La Jornada*, 16-VI-89, p. 40.
- (29) “Chiapas: ataúd de los charros”, en *Unidad y Democracia Sindical*, núm. 4, junio de 1989, pp. 6-7.
- (30) *Excélsior*, 18-VI-89, p. 38-A.
- (31) *Excélsior*, 20-VI-89, p. 41-A.
- (32) *La Jornada*, 26-VI-89, p. 16.

***Este texto es parte, casi textual, del libro de Gerardo Peláez Ramos, *Diez años de luchas magisteriales (1979-1989)*, México, Ed. del STUNAM, 1999, pp. 137-159.

Derechización del SNTE (2000-2002)

Gerardo Peláez Ramos

LO QUE DEFINE la situación actual en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación es, en forma por demás clara, un proceso de derechización cuyas expresiones principales son el apoyo oportunista a la gestión de Vicente Fox, la aceptación de la privatización de la educación pública, el abandono de algunas conquistas laborales, la promoción de la iniciativa de privatización de la industria eléctrica y el escandaloso espaldarazo de Elba Esther Gordillo al procónsul Jorge G. Castañeda, secretario “mexicano” de Relaciones Exteriores. Jamás en la historia del SNTE, ni siquiera en el período de la *guerra fría*, se había producido un retroceso de esta naturaleza. Ahora los defensores de Elba Esther y su proyecto son el alto clero católico, los intelectuales neoliberales y las organizaciones patronales.

El tercer cacicazgo del SNTE ha llegado a convertirse en la extrema derecha del Partido Revolucionario Institucional y el Congreso del Trabajo, además de ser una cuña pro foxista en las filas priístas; porque, en efecto, Elba Esther es la cacica del SNTE que representa el proyecto panista. Entre 1949 y 1972 el cacicazgo lo ejerció Jesús Robles Martínez y entre 1972 y 1989 Carlos Jonguitud Barrios. Lo definitorio en el cacicazgo --o *maximato*-- es que se gobierna dentro o fuera de las normas estatutarias y de los órganos regulares de representación del sindicato, a la vez que se es el intermediario ante el gobierno federal, principalmente ante el secretario de Educación Pública, el secretario de Gobernación y el Presidente de la República, sin importar quién ejerce la función de secretario general, es decir, quién ejerce el liderazgo formal.

La burocracia sindical, que no es un grupo social, sino un grupo político, surge como consecuencia del desarrollo de la organización de los trabajadores: a un cierto nivel de crecimiento y fuerza de los sindicatos es menester destacar de sus filas a elementos que se dediquen de tiempo completo a la actividad sindical y política. Es decir, los sindicatos promueven líderes políticos, administradores, gestores, operadores políticos, publicistas, ideólogos y teóricos que constituyen la burocracia sindical. No pueden existir ni Estados ni partidos ni sindicatos sin burocracia. Lo que importa resaltar es que, siendo indispensable la existencia de estos cuadros, su función puede variar e igualmente sus intereses. De este modo, una burocracia sindical, aun con sus privilegios, puede representar en forma combativa a los trabajadores.

En México, donde se produjo una gran revolución a principios del siglo XX, el Estado tuvo que jugar, entre 1917 y 1940, un papel progresivo en muchos sentidos: defender los recursos naturales de la nación, oponer resistencia a las presiones e intervenciones de Estados Unidos, acceder a la lucha campesina para imponer la reforma agraria, permitir y facilitar la organización obrera, impulsar una educación avanzada y sostener el carácter laico de su propio aparato y de la sociedad. Esto hizo que se produjera lo que los líderes corporativos han caracterizado como *alianza histórica* entre el movimiento obrero y el Estado de la Revolución mexicana.

Las cosas cambiaron a partir de 1940, cuando, según algunos historiadores y sociólogos, se produjo una *contrarrevolución pacífica*. Para 1946-1950, en el interior del movimiento obrero ocurrieron hechos que cambiaron profundamente su fisonomía: de ser una fuerza avanzada, antiimperialista, defensora de los intereses obreros, campesinos y populares, y con propuestas programáticas progresivas, devino en una fuerza conservadora, seguidista frente al poder público, apoyadora de los proyectos anticomunistas de Estados Unidos y

enemiga de la lucha masiva de obreros, campesinos y sectores medios y marginados de las ciudades. Surgió el *charrismo* sindical, con muy pocas excepciones.

En el caso del SNTE, quien concretó los cambios reaccionarios fue el ingeniero Jesús Robles Martínez. Con él se inició la etapa de los cacicazgos en el magisterio organizado. Jonguitud estableció otro *maximato*, y Elba Esther Gordillo concretó el tercer cacicazgo, convirtiéndose en la cacica indiscutible de los trabajadores de la educación sindicados.

El arribo de Elba Esther a la dirección del SNTE se produjo mediante la cohabitación con los vanguardistas que estaban en el CEN y en los comités ejecutivos locales, la cooptación de dirigentes de la oposición democrática y la recurrencia a los servicios de asesores ajenos al sindicato.

Sin dejar su militancia política en el entonces partido en el gobierno, Gordillo Morales reconoció algunas victorias de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y le concedió interlocución, desmanteló a Vanguardia Revolucionaria, asumió verbalmente demandas y posiciones de izquierda, proclamó la libertad de afiliación política, tomó iniciativas políticas nacionales e internacionales, fortaleció las relaciones con los sindicatos reformistas e impulsó la reforma a los Estatutos del sindicato. Esta nueva orientación tuvo que enfrentar la oposición de importantes fuerzas internas y externas, al mismo tiempo que le concitó el apoyo de núcleos considerables de intelectuales.

Gordillo inauguró en el SNTE los congresos extraordinarios. Antes, en momentos de crisis, sólo se habían celebrado consejos extraordinarios. La secretaria general sustituta celebró a principios de 1990 el Primer Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, que se realizó en Tepic, Nayarit, el cual eliminó planteamientos vanguardistas, aprobó la *Declaración de Tepic* y ratificó a la profesora Gordillo como secretaria general; empero, los delegados de la CNTE fueron hostigados. Quedaron en evidencia el fortalecimiento de la lideresa, la división de la Coordinadora y la subsistencia de viejos cacicazgos en varias secciones del sindicato. Dirigidos por Antonio Jaimes Aguilar, los jonguitudistas conservaban alguna fuerza en Guerrero y Michoacán. (1)

Efectuado en febrero de 1992 el II Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, sin mediar discusión previa en los órganos de gobierno sindical, resolvió la prórroga de mandato a Elba Esther Gordillo. Días antes, debido a los errores del Consejo Central de Lucha y a la confluencia de Solidaridad Campesina Magisterial, Línea Proletaria, Reflexiones e institucionales, el CES de la Sección VII de Chiapas fue recuperado por los autocalificados *sindicalistas*. (2)

Dadas las irregularidades de la reunión nacional, la mayoría de los delegados disidentes abandonó el local y sólo permanecieron hasta el final los representantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, y los delegados de la CNTE de Morelos y de la Sección XI del DF.

Realizado en febrero-marzo de 1995 en Oaxtepec, Morelos, el III Congreso Nacional Extraordinario estuvo precedido de una gran agitación en muchas entidades federativas. Se inició sin la asistencia de los delegados de las secciones X de posprimarias del DF y XVIII de Michoacán, y nuevamente se expresaron las actitudes excluyentes. En vista de esta situación, se salieron los delegados de la Sección XXII y parte de la Sección IX. Más tarde, abandonaron la sala otros congresistas opositores.

Por absoluta mayoría, fue elegido secretario general del CEN del SNTE el profesor Humberto Dávila Esquivel. (3)

El balance de los ejercicios elbistas es interesante. De acuerdo con el VI Informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el gasto nacional en educación con respecto del PIB pasó del 3.5 por ciento en 1988 al 6.1 por ciento en 1994, la proporción más alta en lo que iba del siglo. Las percepciones del magisterio se elevaron: la plaza de menor remuneración pasó de 1.5 a 3.3 salarios mínimos generales. Según el mismo informe, la mayoría de los maestros

percibía más de cuatro salarios mínimos. (4)

La dirección de Elba Esther se alineó con la propuesta gubernamental de reforma al Artículo 3º constitucional pero no dejó pasar los libros de texto gratuitos de Historia; suscribió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que federalizó la enseñanza y el sindicato, lo que permitió a los gobernadores enviar iniciativas de ley tendientes a crear institutos o secretarías de educación y a agrupar a los educadores en sindicatos bajo la tutela de las legislaciones locales; estatuyó la representación proporcional limitada; convocó, en alianza con el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Confederación Obrera Revolucionaria, al Primer Foro El Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación; creó el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América; celebró influyentes encuentros internacionales, de los que surgieron libros de interés para los maestros; introdujo modificaciones en el discurso; amplió el abanico de alianzas, y rehízo la relación con los medios de comunicación.

Sin llegar a la democratización del SNTE, la gestión de la profesora Gordillo sí permitió su adecuación al proceso de desmantelamiento, desde la derecha, del sistema de partido de estado, de agotamiento del corporativismo sindical tradicional y de la intención de la sociedad mexicana de marchar hacia la transición democrática. En ese proceso, no logró superar todas las concepciones del vanguardismo, y tampoco pudo ponerse al frente de importantes demandas del magisterio combativo.

La oposición democrática obtuvo avances considerables: fueron democratizadas las secciones IX del Distrito Federal y XVIII de Michoacán, mientras los logros en las secciones X, XI, XIV de Guerrero y XXXI y LV de Tlaxcala fueron importantes. Entre las luchas que dirigió la oposición, cabe destacar la movilización de los maestros neoleoneses en contra de la Ley del ISSTELEON, que no la abrogó aunque sí la reformó en sentido positivo. Sin embargo, en la CNTE se desarrollaron fenómenos negativos, tales como la realización de paros y otras acciones en condiciones claramente desfavorables, la expulsión de cuadros que no coincidían con los dirigentes sectarios, la adopción de la política del todo o nada y la confusión de reuniones de fracción con asambleas de la Coordinadora. En consecuencia, de las filas de la CNTE surgieron nuevos agrupamientos.

Dadas las condiciones descritas, los gobiernos estatales comenzaron a tener varios interlocutores del magisterio en algunas entidades. Los gobernadores y funcionarios de educación empezaron a negociar con grupos magisteriales de distintas orientaciones políticas e ideológicas. Tlaxcala fue un ejemplo de este fenómeno. En muchos casos, el CEN del SNTE fungió como invitado de piedra y en otros casos ni siquiera se le asignó ese papel.

En política nada está fatalmente determinado y las direcciones pueden jugar un papel positivo o negativo. Para el SNTE parece claro que la caída del *maximato* de Carlos Jonguitud Barrios condujo a un liderazgo superior --en ambición política-- que el ejercido por los anteriores capitostes. Ni Jonguitud ni José Refugio Araujo del Ángel cumplieron con el perfil necesario para insertar a la organización en la nueva coyuntura política del neoliberalismo y ese lugar correspondió a la promoción de Elba Esther Gordillo, mujer sin principios, acomodaticia y dispuesta a todo con tal de gozar de las mieles del poder. No ocurrió lo mismo en 1995. Humberto Dávila Esquivel, el nuevo secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, descuidó el trato adecuado con las fuerzas de la oposición democrática, menospreció la intención de los gobiernos estatales por dividir al sindicato --en Jalisco, el gobernador panista abiertamente propuso fraccionar al SNTE--, abandonó las iniciativas políticas y no se preocupó por controlar la alianza con el SME, la COR y otras agrupaciones. Bajo el control de la política de alianzas del SNTE, Elba Esther boicoteó la construcción de la Unión Nacional de Trabajadores a fines de 1997 y mantuvo al SNTE en las filas del decrepito e inservible Congreso del Trabajo. Dávila Esquivel, en resumen, no cumplió con las tareas planteadas a la organización. (5)

Cuando Dávila Esquivel tomó posesión, el SNTE se comprometió en el nuevo ejercicio a alcanzar para los educadores un salario profesional consistente en seis salarios mínimos vigentes en el DF. La tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, en marzo de 1996, volvió a ratificar este propósito. (6) No dejó de hablarse de esta demanda en fechas posteriores.

El objetivo de esos seis salarios mínimos no fue alcanzado, ya que en mayo de 1997 el salario profesional de los maestros sólo era el equivalente de 3.83 salarios mínimos vigentes en la capital federal.

El trienio sindical de Dávila Esquivel dejó un balance negativo. La Secretaría de Educación Pública tomó decisiones sin consultar al sindicato, y los interlocutores del magisterio ante el poder público eran varios y con posiciones encontradas. El SNTE comenzó a funcionar como una especie de federación, bajo las presiones de los gobernadores priístas y panistas. Por si esto no bastara, dejó un sucesor formal en la Secretaría General y un poder real tras el puesto: Elba Esther Gordillo. En el SNTE, en lugar de progresar, se retrocedió. Sin duda, existió una clara involución política.

La imposición, en 1998, del elbista Tomás Vázquez Vigil como secretario general del CEN del SNTE, la pérdida de posiciones del Bloque de Delegaciones Democráticas de la Sección XI y de Fracciones Democráticas, la crisis de la dirección de la Sección IX, la incapacidad de la CNTE para rodearse de aliados e impulsar una planilla unitaria que disputara espacios en el Comité Ejecutivo Nacional, y la reaparición del canibalismo político en la oposición democrática constituyeron manifestaciones evidentes de retroceso político y del surgimiento de un nuevo cacicazgo en el SNTE, el de la profesora Elba Esther Gordillo Morales. (7)

1. El triunfo panista y la crisis en el magisterio

EL 2 DE JULIO de 2000 fue, evidentemente, un parteaguas en la historia nacional: terminó el sistema de dominación priísta, triunfó la derecha con el Partido Acción Nacional al frente y sufrió un grave revés la oposición democrática. En pocos meses, la sociedad mexicana ha presenciado los aspectos centrales de la administración de Vicente Fox Quesada: continuidad en la política neoliberal, persistencia de la crisis económica, bajo crecimiento de la economía, aumento del desempleo, concesiones gubernamentales al clero católico, a Televisa y a los grandes monopolios nacionales y extranjeros, amenazas de privatización de la industria eléctrica, facilidades a la educación privada, golpes contra el Estado laico y *mochismo* militante, intentos de imponer la censura a la libertad de cátedra, a la producción artística y a la prensa crítica, alineamiento internacional con Estados Unidos y, sobre todo, incumplimiento foxista de todas las promesas hechas durante la campaña electoral.

En tales condiciones, la dirección nacional del SNTE hizo ajustes a su tradicional política frente al gobierno en turno, en especial considerando las excelentes relaciones de Elba Esther Gordillo con Vicente Fox y Jorge G. Castañeda. No es un secreto que en el Partido Revolucionario Institucional la profesora Gordillo representa una especie de cuña foxista, colocada en la extrema derecha y promotora de las peores causas: a favor de la intervención del clero y la gran empresa en la educación pública, de la privatización de la industria eléctrica y del abandono de algunas conquistas laborales del magisterio y los trabajadores federales.

Del 19 al 20 de septiembre, tuvo lugar la XIII sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, que aprobó la *Declaración de Guadalajara* en la cual se sostuvo:

...la posibilidad de estimular su mejoramiento académico y salarial *en función del desempeño individual de cada uno* y de los apoyos que ahí reciba; elevar

significativamente el nivel de su salario y propiciar un amplio reconocimiento social a la tarea magisterial.

Revalorar la actividad que realizan los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación a través de la creación de la carrera administrativa, como requisito indispensable para lograr la calidad en la prestación de un servicio educativo de excelencia. (8)

La burocracia sindical, ajustándose al proyecto de los tecnócratas, condicionaba el mejoramiento salarial al desempeño individual de los trabajadores de la educación, con lo cual abría las puertas a la competencia entre los educadores, la nulificación o empujamiento de la acción colectiva, la disminución de la participación sindical y el alineamiento con los planes oficiales. Sin miramientos, era asumida la política neoliberal,

Posteriormente, el 27 de septiembre, Vázquez Vigil planteó ante diputados del PRI, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática:

El SNTE ratifica su compromiso con la reforma de calidad y la modernización del sistema educativo a partir de la responsabilidad compartida. Estamos convencidos que el desafío educativo del nuevo siglo sólo podremos superarlo con el concurso de todos: gobiernos federal y estatales, sociedad civil, organizaciones sociales, iniciativa privada, medios de comunicación, legisladores y partidos políticos.

Hemos hablado de inversión estratégica para la educación no solamente pensando en el gasto público, sino *en la gran cruzada de todos los sectores sociales y productivos para acelerar la marcha*, sin que ello implique, de ninguna manera, abandonar la exigencia de que el Estado mexicano cumpla con su responsabilidad, tanto en la conducción y coordinación que articulen la identidad del sistema educativo, como en la aportación de los recursos necesarios para que el texto constitucional sea verdadero motor de desarrollo individual y colectivo. (9)

Con la posición anterior, el *charrismo* magisterial promovía en forma abierta la intervención de los mercaderes de la educación, o lo que es lo mismo, favorecía la educación privada y permitía que el Estado rehusara cumplir con sus responsabilidades y obligaciones.

El 13 de noviembre, se desarrolló la Mesa de Diálogo Nacional del SNTE, con la participación de Nuevo Sindicalismo y Fracciones Democráticas. En su discurso, Vázquez Vigil apuntó:

[En la *Declaración de Guadalajara* hay] Un reconocimiento de que el sistema educativo nacional aún presenta excesiva rigidez, verticalidad, falta de relevancia en la dinámica y el entorno social, *carente de adecuados sistemas de evaluación y rebasado en cuanto a la generación de conocimientos y paradigmas*. (10)

La dirección sindical daba pie a la práctica de evaluar a los docentes por organismos privados que respondían, como siguen respondiendo, a los intereses y concepciones del gran capital nacional y de los monopolios y gobiernos de Estados Unidos. Así, en lugar de proceder a fijar criterios, metodologías y formas acordes con la ciencia, la tecnología y la pedagogía, considerando las diferencias regionales y la diversidad étnica, se facilitaba la apertura a los planteamientos educativos de la gran burguesía y el imperialismo.

En Guadalajara se acordó:

1. Impulsar una reforma integral del SNTE, que permita enfrentar los retos que plantean los cambios sociales, económicos y políticos y profundizar en la vida democrática de nuestra organización.
2. Fortalecer la autonomía sindical ante las posibles injerencias de los gobiernos estatales o partidos políticos al interior del sindicato.
3. Ante los nuevos esquemas en la definición de los presupuestos públicos, llevar a cabo una revisión profunda de la estrategia salarial del sindicato, promoviendo en toda la República la necesidad de incrementos sustanciales y permanentes a los recursos que se destinan a la educación.
4. Ensanchar los canales de comunicación social de la organización, que nos permitan garantizar la manifestación pública de las posturas de la organización sindical en los diversos aspectos de la vida económica, política y social de México y el mundo, y
5. Convocar a toda la organización a llevar a una jornada nacional de análisis y deliberación sobre los retos que enfrenta el sindicalismo mexicano en general y el SNTE en particular. (11)

La visión del CEN saliente acerca de su gestión fue la que se transcribe a continuación: “Al comenzar la administración del profesor Vázquez Vigil, en 1998, el salario de la plaza inicial de un profesor era de 3.1 veces el salario mínimo. Pero en mayo del 2000 alcanzó los 4.03 salarios mínimos, hecho que no se daba desde hacía 15 años”. (12)

2. El IV Congreso Nacional Extraordinario del SNTE

DEL 13 AL 15 DE diciembre de 2000, desarrolló sus trabajos el IV Congreso Nacional Extraordinario del SNTE. El día 13 dieron una conferencia de prensa Tomás Vázquez Vigil y Elba Esther Gordillo. Tomás expresó:

[Quienes ocupan el local del CEN del SNTE son de la Sección XVIII de Michoacán]... tienen una posición de no desarrollar el método del diálogo para poder establecer solución a los problemas intergremiales...[...]. este movimiento viene sufriendo una serie de transformaciones en su desarrollo sindical, los dirigentes históricos de este movimiento, me refiero a Delfino Paredes, al compañero Sosa, al compañero Chávez, al compañero Macedo, forman una expresión en donde expresan una serie de inconformidades que convergen con otras expresiones al interior de la Sección 18 que plantean básicamente lo mismo y dentro de los planteamientos que se expresan, se integra por parte de ellos un expediente con un conjunto de irregularidades... (13)

Como ya había ocurrido en años anteriores, los capitostes magisteriales en vez de impulsar las buenas relaciones entre las distintas corrientes que integran el sindicato, se pronunciaban por la represión y las medidas de fuerza contra la oposición democrática.

En su intervención, el Secretario General saliente, durante la inauguración de la reunión, expuso los siguientes datos:

El promedio de escolaridad en Canadá es de 12 años, en Estados Unidos de 14; muchos países europeos superan esta cifra e, incluso, hay otros, con niveles de

desarrollo económico similares o aun inferiores que el de México [casi 8], que cuentan con mejores índices, como Argentina, Costa Rica y Cuba. (14)

Con todo y que la matrícula escolar durante la pasada década expresó crecimientos del 28 por ciento en preescolar, del 16 por ciento en secundaria, y de más del 40 por ciento en educación media superior y superior, y que sostuvo el incremento en educación primaria hasta cubrir más del 80 por ciento de la demanda, la cobertura sigue teniendo déficit y la calidad educativa muestra diferencias entre entidades y entre el medio rural y el urbano. (15)

Sin un salario profesional, digno y bien remunerado para el maestro no es posible lograr una educación de excelencia... *El maestro mexicano tiene un salario de poco más de 4 mil dólares anuales...* mientras que en los Estados Unidos es superior a los 30 mil y en Japón y Alemania a los 50 mil. (16)

Es una apreciación falaz afirmar que el SNTE se opone a la evaluación del maestro como prebenda corporativa; nuestro mayor compromiso es con nuestra materia de trabajo: la educación pública; estar atentos para no permitir la imposición de un proyecto educativo carente de los referentes históricos que nos explican como nación. (17)

Igualmente, *discutiremos los cambios que nuestros Estatutos requieren,* no sólo para mantener actualizada a nuestra organización con respecto a las profundas transformaciones que ha experimentado la sociedad y el régimen político, sino para prever los que, sin duda, vendrán. (18)

El día 15, Rafael Ochoa Guzmán, Secretario General entrante, manifestó:

En la defensa de nuestros derechos debemos ganar la batalla de las ideas, de los argumentos y hacerlo de cara a la sociedad, convenciéndola de la legitimidad de nuestros propósitos y de la razón de nuestros reclamos, bajo esas premisas, hace 10 años nuestra organización generó un proyecto que dio lugar a un nuevo modelo de sindicalismo que se adelantó a los cambios que se advertían, desde entonces, el SNTE ha sentado precedentes en la construcción de un sindicalismo que no se detiene en los estrechos márgenes del gremialismo, hemos venido construyendo un sindicalismo moderno cuya característica más señalada, es la existencia de canales y formas estatutarias de participación y representación plural y democrática. (19)

El 19 de octubre de 2001, ROG indicó:

El SNTE, por supuesto que plantea la necesidad de evaluación, pero reivindica su derecho legítimo para analizar los indicadores, la metodología y propósitos de la propia evaluación.

Basta ya de insinuar al magisterio o a su organización sindical como resistente al cambio o a impulsar una nueva cultura de la evaluación; en el SNTE no hay obstáculos, hay propuestas y compromisos con la educación pública. Basta de responder con descalificativos en lugar de otorgar los insumos que se necesitan para mejorar la educación.

La concepción que el SNTE tiene de la evaluación integral, trasciende las visiones que la ubican para la ampliación de medidas restrictivas o punitivas.

Proponemos realizar una evaluación permanente de la situación que guarda la educación pública, no sólo del aprendizaje de los alumnos, sino de todo el sistema educativo nacional, sus fines, la gestión y la administración educativas y la aplicación de sus recursos. (20)

De cara a la crítica de diversas publicaciones periódicas y algunos centros de investigación acerca de la situación de la educación en México y el rol del SNTE, publicistas de éste argumentaron:

[la IEA asegura que]... alumnos mexicanos de primaria y secundaria (respectivamente 1º y 2º de secundaria en Matemáticas, así como 3º y 4º de primaria y 1º y 2º de secundaria en “Ciencias”), fueron reprobados en un registro mundial en esas dos vertientes, al ser evaluados en 1995 junto con educandos de otros 40 países. En ambas evaluaciones quedaron en último lugar en Matemáticas (en 26º lugar de 26 países) y en penúltimo en Ciencias (16º sitio de 17 países, sólo arriba de la República Islámica de Irán).

O sea, ni siquiera quedaron en lugares intermedios. Los más destacados a nivel mundial resultaron los de Singapur, Corea y Japón. (21)

Carlos Ornelas (Consejo Mexicano de Investigación Educativa), José Manuel Álvarez Manilla (Instituto de Evaluación en Gran Escala) y Ángel Díaz Barriga (Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM) se lanzaron contra el SNTE.

Pero el corporativismo sindical es reactivo a los cambios avanzados, progresivos. Así, en la disputa por la dirección nacional del PRI el Comité Nacional de Acción Política resolvió: “...dar nuestra anuencia y apoyo solidario a la compañera *maestra Elba Esther Gordillo* para que, en ejercicio pleno de sus derechos cívicos y políticos, participe en el proceso de elección de la dirigencia nacional de su partido”. (22)

Todo el aparato del sindicato fue puesto al servicio de Carlos Madrazo Pintado y Elba Esther Gordillo. Los locales sindicales estaban repletos de propaganda impresa en la Editorial del Magisterio “Benito Juárez”, los cuadros sindicales del PRI y de varios de la *oposición sindical leal* fueron movilizados en la campaña priísta masivamente y no existió ninguna distancia entre el partido ex oficial y el SNTE.

3. La derechización abierta de la dirección del SNTE

A PRINCIPIOS DE 2002, la dirección nacional del SNTE dio un paso muy grave en su proceso de derechización: suscribió un acuerdo con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, que fue analizado por ROG en los siguientes términos:

En el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación pensamos que la educación pública debe defenderse con inteligencia y madurez, no con posiciones cerradas, dogmáticas o demagógicas, con hechos, con maestros mejor preparados, conocedores y capacitados para el uso de las nuevas tecnologías que puedan competir con maestros de todo el mundo en una suerte de aula global. (23)

Sobre el mismo tema, el órgano “interno” del sindicato publicó el editorial que a continuación se cita:

Entre otros puntos que se abordaron para edificar esta gran alianza, figuran: el contar con un Centro de Desarrollo Magisterial; un Centro de Aprendizaje Virtual, la otorgación de becas, impartición de cursos para la obtención de diplomados, actualización tecnológica y por supuesto la creación de la plataforma virtual del SNTE. (24)

Como es de dominio público, la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con un excelente sistema de cómputo, además de tener las carreras de ingeniería de la computación y ciencias de la computación con un personal académico, instalaciones y equipos superiores a los del Tec de Monterrey. No había, pues, ninguna razón legítima para que los charros del SNTE y el ITESM suscribieran el mencionado acuerdo. Era una concesión innecesaria a la iniciativa privada y la derecha.

Naturalmente, el SNTE también se inconformó con algunas medidas reaccionarias del gobierno foxista. El 30 de abril, manifestó esta organización:

Rechazamos la pretendida reducción toda vez que violenta la decisión que el Congreso de la Unión tomó, y las prioridades establecidas por el gobierno federal, estando seguros de que generará muchos más problemas y costos sociales que los que se pretende evitar. (25)

El 15 de mayo, escribía un diario: “Bajo protesta, SNTE acepta aumento de 5.75% al salario y 1.5% en prestaciones”.

Pero el CEN del SNTE no sólo estaba inconforme con algunas medidas del gobierno de derecha de Vicente Fox, sino que también estaba interesado en entrar en la dinámica de la política en broma, y entonces inventó el cuento de la *huelga trabajando*. En un editorial sostenía sin hacer concesiones a la chacota: “A más de un mes de iniciada la campaña ‘En huelga trabajando’ a todo lo largo y ancho del país, el objetivo comienza a cumplirse en la primera etapa y se observa un creciente interés (*sic*) de parte de los distintos sectores sociales”. (26)

Para estas fechas, el SNTE aún era crítico de las posiciones que se difundían por los medios de comunicación acerca de la situación de la educación en México y el rol del sindicato. Un profesor publicista señalaba:

...ahora el Banco Mundial sin informar de dónde obtiene sus datos, presenta un tendencioso informe donde dice que califica a la educación con 4.9, sólo que agrega que puede estar en una cifra que varía entre 4.9 y 7.5 dando como resultado que México en la tabla de países estaría ubicado en la mitad, aunque se le coloca por debajo de Chile, Costa Rica y Perú, mismos que ya han llevado a cabo las reformas educativas que les ha impuesto el propio Banco Mundial a través de sus organismos asesores de la educación. Lo que habría que haber resaltado es que, de acuerdo con esta encuesta, la educación de México es superior a la de Belice y Bolivia pero es semejante a la de Brasil, Jamaica y Panamá. (28)

Mas continuaba la derechización del SNTE. En un desplegado, este organismo sindical afirmaba:

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación hace un llamado respetuoso y enérgico a los poderes de la Unión, a los tres niveles de gobierno, a los partidos políticos y organizaciones sociales; para que cobremos plena conciencia *del riesgo que implica posponer la consolidación de la gobernabilidad democrática de la nación.*

Es urgente privilegiar las coincidencias sobre las diferencias, sin demorar más la construcción de acuerdos que hagan de la política un espacio para la creatividad.

No es legítimo ni ético, pretender sustentar la victoria en el fracaso del adversario, menos aún cuando lo que se pone en riesgo es el destino del país.

No hay tiempo qué perder. Llegó la hora de los acuerdos. (28)

El CEN del SNTE, pues, llamaba a apoyar al gobierno neoliberal, entreguista y mocho de Vicente Fox Quesada.

En el SNTE, claro está, existen fuerzas que no comparten las posiciones de derecha y neoliberales de los líderes nacionales. Por ejemplo, el CES 7, en julio de 2002, exponía con gran claridad:

Pablo Salazar ha pretendido responsabilizar a los trabajadores de la educación a través de sus campañas de desprestigio, de todos los males del sistema educativo chiapaneco. Por lo que queremos informarle que en un muestreo de evaluación en lectura, matemáticas y ciencias, realizado por el Programa

Internacional para la Evaluación del Estudiante, organismo dependiente de la OCDE, aplicado a 28 países, México fue el más bajo en su desempeño medio, señalando que las causas de este resultado son: el entorno familiar del estudiante, el nivel educativo de los padres, la calidad de la infraestructura física de las escuelas, el bajo presupuesto aplicado a la educación y la falta de efectividad en la aplicación de este recurso. A pesar de estas situaciones, los gobiernos federal y estatales, no han atendido las recomendaciones de organismos como la UNESCO y de reuniones como la Conferencia Regional de Ministros de Educación y Ministros Encargados de la Planificación Económica de América Latina y del Caribe, efectuado en la Ciudad de México en 1979 y que en las conclusiones conocidas como “Declaración de México”, los ministros declararon que “los Estados miembros deberán dedicar presupuestos mayores a la educación, hasta destinar no menos del 8% de su Producto Nacional Bruto a la acción educativa”. Esta recomendación se reiteró en Quito, Ecuador en 1981 y ratificada en Cochabamba, Bolivia en marzo del 2001. (29)

Los tecnócratas y capitalistas en el poder, no obstante sus relaciones con la burocracia sindical magisterial, persistieron en su política de ocultar la realidad mediante el manipuleo de cifras y la confusión de datos. El 8 de agosto, Reyes Tamez Guerra, sin parar mientes en la opinión pública ilustrada, sostuvo sin morderse la lengua: “...seguimos con la meta de invertir en educación 8 por ciento del producto interno bruto (PIB) al final del sexenio, ya vamos en 6.6 por ciento (incluyendo el gasto privado)”. (30)

Rafael Ochoa Guzmán planteó, como en ocasiones anteriores y posteriores, que en realidad el gobierno federal dedica al sector educativo sólo el 4.3 por ciento. Empero, esto no impidió que en esa misma fecha, se suscribiera por el CEN del SNTE y la administración foxista, bajo la vigilancia directa de organismos patronales, el clero católico y organizaciones de derecha como la llamada Unión Nacional de Padres de Familia, el Compromiso Social por la Calidad de la Educación. Ochoa Guzmán señaló:

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se compromete a impulsar *una nueva cultura laboral* orientada a mejorar la calidad de la educación.

Para ello nos comprometemos a acercarnos más a los padres de familia; *a ese propósito responde el convenio del SNTE con la fundación Vamos México*, al reconocimiento a que debemos marchar juntos: maestros, padres de familia, gobierno y sociedad civil.

A hacer de la flexibilización, la vía para que el sistema educativo esté en capacidad de responder a los muchos retos que enfrenta y que no pueden resolverse desde posiciones irreductibles.

A que los puestos de dirección y supervisión, sean asignados mediante

concurso de oposición y para que la capacitación permanente del magisterio sea

no sólo un derecho laboral sino una obligación profesional. (31)

El decreto sobre el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, sin tomar en cuenta al Congreso de la Unión, es una decisión autoritaria del gobierno foxista que no facilita la gobernabilidad, la cual tanto le preocupa a Ochoa Guzmán, además de que responde

a indicaciones claramente precisadas por los organismos financieros internacionales. Eso sí, el gobierno de Vicente Fox Quesada la da pleno reconocimiento oficial al cacicazgo de EEGM, en una situación de graves retrocesos en la laicidad del Estado mexicano: intento clerical de censura de *El crimen del padre Amaro*, los abascalazos, la selección de libros para estudiantes y la censura, en algunos estados, a exposiciones artísticas.

En ese ambiente de derechización, el Ejecutivo cabildea con empresarios, escuelas particulares, investigadores y especialistas en educación, la Iglesia y legisladores para imponer retrocesos en materia educativa, con la complacencia e intervención de la cacica Elba Esther Gordillo, y se alinea con las indicaciones del BM, el FMI y otros organismos del capital financiero internacional. Se celebran reuniones de Reyes Tamez con Lorenzo Servitje, la Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior, la Confederación Nacional de Escuelas Particulares, la Comisión Episcopal de Educación, el Instituto de Fomento a la Educación, el Centro de Estudios Educativos y la Unión Nacional de Padres de Familia.

Sin embargo, Elba Esther y sus discípulos y seguidores no pueden cantar victoria. Aún falta ver la respuesta de los trabajadores de la educación y sus organismos emergentes. Las tradiciones juaristas y la laicidad del Estado mexicano, cabe esperar, que no serán tirados por la borda porque así se le antoje a una *lideresa máxima*, sobre la cual pesan graves acusaciones, incluida la comisión de homicidios. Al tiempo.

*Artículo apoyado en la ponencia presentada por Gerardo Peláez Ramos en Zitácuaro, Michoacán, el 24 de octubre de 2002, invitado por la Unidad Estatal de Desarrollo Profesional del Maestro de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Michoacán.

Notas

- (1) Gerardo Peláez Ramos, “Hacia el Congreso Extraordinario del SNTE”, en *Unión*, núm. 228, 15-I-90; “SNTE: ratificación de Gordillo”, en *Unión*, núm. 231, 29-I-90, y “La CNTE y el Primer Congreso Nacional Extraordinario del SNTE”, en *Unión*, núm. 232, 5-II-90.
- (2) Gerardo Peláez Ramos, “SNTE: II Congreso Extraordinario en puerta”, en *Unión*, núm. 302, 27-I-92; “El SNTE, los Estatutos y la educación pública”, en *Unión*, núm. 307, 2-III-92, y “¿Refundación del SNTE?”, en *Unión*, núm. 308, 9-III-92.
- (3) Gerardo Peláez Ramos, “El nuevo ascenso magisterial”, en *La Jornada Laboral*, a. 6, núm. 65, 27-VI-96.
- (4) *El Gobierno Mexicano*, núm. 72, noviembre de 1994, p. 51.
- (5) Gerardo Peláez Ramos y María Eugenia Valdés Vega, “La Primera Asamblea Nacional de los Trabajadores”, en *La Jornada Laboral*, a. 7, núm. 79, 28-VIII-97; “En la perspectiva de una nueva central obrera”, en *La Jornada Laboral*, a. 7, núm. 80, 25-IX-97, y “Formación de la Unión Nacional de Trabajadores”, en *La Jornada Laboral*, a. 7, núm. 83, 31-XII-97. Todos estos artículos están reproducidos en “El STUNAM, la FNSU y la UNT”, en *Consideraciones*, núm. 3, 3ª ép., enero-febrero de 1998.
- (6) Véase *Proceso*, núm. 1010, 11-III-96, p. 71.
- (7) Gerardo Peláez Ramos, “La modernización del SNTE”, en *La Jornada Laboral*, a. 8, núm. 84, 29-I-98; “SNTE: crisis y reestructuración”, en *La Jornada Laboral*, a. 8, núm. 85, 26-II-98; “El XVI Congreso del SNTE”, en *Unión*, núm. 496, 25-III-98, y “El SNTE estrena *maximato*”, en *La Jornada Laboral*, a. 8, núm. 87, 30-IV-98.
- (8) *Reforma*, 25-IX-00, p. 19-A.
- (9) *ABC del SNTE*, núm. 31, septiembre de 2000, p. 2.
- (10) *ABC del SNTE*, núm. 33, noviembre-diciembre de 2000, p. 4.
- (11) *Ibid.*, p. 5.
- (12) *ABC del SNTE*, a. 5, núm. 33, noviembre-diciembre de 2000, p. 1

- (13) Conferencia de prensa ofrecida por el profesor Tomás Vázquez Vigil, Secretario General del SNTE y de la maestra Elba Esther Gordillo, presidenta del Comité Nacional de Acción Política del SNTE, el día 13 de diciembre del 2000, durante el IV Congreso Nacional Extraordinario en la Ciudad de Chihuahua, mecano, 13-XII-00, p. 1.
- (14) Intervención del Profr. Tomás Vázquez Vigil en la inauguración del IV Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, Chihuahua, mecano, 13-XII-00, p. 1.
- (15) *Ibíd.*, p. 2.
- (16) *Ibíd.*, p. 3.
- (17) *Ibíd.*
- (18) *Ibíd.*, p. 6.
- (19) Discurso del profesor Rafael Ochoa Guzmán durante la ceremonia en que asumió la Secretaría General del SNTE para el trienio 2000-2003, el 15 de diciembre del año 2000, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., Chihuahua, mecano, 15-XII-00, pp. 1-2.
- (20) *Quince de Mayo*, a. 1, núm. 7, octubre de 2001, p. 9.
- (21) Julio Pomar, “Severo alerta educativo”, en *Ibíd.*, p. 11.
- (22) *Quince de Mayo*, a. 1, núm. 9, enero de 2002, p. 10.
- (23) *Quince de Mayo*, a. 1, núm. 10, febrero de 2002, p. 16.
- (24) *Ibíd.*, p. 2.
- (25) *La Jornada*, 30-IV-02, p. 51.
- (26) *Quince de Mayo*, a. 2, núm. 14, junio de 2002, p. 2.
- (27) Víctor Hugo Bolaños Martínez, “El Banco Mundial catastrofiza sobre la educación mexicana”, en *Ibíd.*, p. 13.
- (28) *La Jornada*, 22-VII-02, p. 19.
- (29) *La Jornada*, 2-VIII-02, p. 47.
- (30) *La Jornada*, 8-VIII-02, p. 40.
- (31) *Quince de Mayo*, a. 2, núm. 15, julio-agosto de 2002, p. 9.